



Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Cultura política y participación electoral en el Estado de México en las elecciones de renovación de gobernador 2005, 2011 y 2017

TESIS

Que para optar por el título de
Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública

Presenta

Kevin Bryan Vega Torres

Directora

Dra. Martha Elisa Nateras González

Toluca, Estado de México, marzo de 2025.



Índice

Introducción	3
Capítulo 1: Fundamentos teóricos y referenciales para entender la cultura política.....	8
1.1 La cultura política y sus distintos enfoques teóricos	8
1.2 Ciudadanía.....	16
1.2.1 ¿Qué es la ciudadanía y ciudadano? Enfoque teórico	16
1.2.2 La concepción democrática de ciudadanía	18
1.3 Participación.....	20
1.3.1 Participación política	22
1.3.2 La participación electoral	24
1.3.3 Abstencionismo y la cultura política de la participación y la no participación	25
1.4 Estudios sobre cultura política y participación en México.....	27
Capítulo 2: Hegemonía, reformas y apertura democrática	46
2.1 El partido hegemónico en México.....	47
2.1.1 La hegemonía priista en el Estado de México.....	53
2.1.2 Reformas electorales en México y la ciudadanización.....	58
2.1.3 Reformas electorales, apertura democrática y su impacto en el Estado de México y la hegemonía priista.....	62
Capítulo 3: La hegemonía en los procesos electorales 2005-2017 Estado de México	65
3.1 Proceso electoral 2005.....	66
3.1.1 Hegemonía y cultura Política	69
3.1.2 Participación electoral y resultados	70
3.2.0 Proceso electoral 2011.....	71
3.2.1 Hegemonía y cultura política	75
3.2.2 participación electoral y resultados	76
3.3.0 Proceso electoral 2017.....	77
3.3.1 Hegemonía y cultura política	80
3.3.2 participación electoral y resultados	81
3.4.0 No hay mal que dure 100 años: un resumen del último sexenio priista en el Estado de México y la elección 2023	82
Conclusiones	86
Bibliografía	95

Introducción

El objetivo de este trabajo es estudiar la relación que existe entre la cultura política y la conformación de preferencias electorales, explorando el caso del Estado de México en las elecciones para renovación de gobernador en los años 2005, 2011 y 2017. El trabajo parte de la hipótesis que la hegemonía priista en el Estado de México durante el siglo pasado influyó en la cultura política de los ciudadanos y significó un factor clave en la definición de sus preferencias electorales, lo que permitió a los candidatos surgidos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) lograr la victoria en los procesos electorales.

Además de explorar la conformación de preferencias electorales, el propósito de este trabajo es, a partir del tema de la hegemonía priista, entender cómo se pudo consolidar ese estatus dominante de partido único, estudiar la relación entre la hegemonía priista a nivel nacional con la hegemonía estatal e identificar los actores políticos importantes que intervinieron en la consolidación hegemónica del siglo pasado en la entidad; también, analizar la participación electoral de la ciudadanía en los comicios de 2005, 2007 y 2011, los cambios en las cifras de participación en cada uno de los comicios, analizar el contexto en que se desarrollaron y qué significó para el partido resultar ganador en esos tres procesos.

El primer capítulo de este proyecto de investigación corresponde al marco teórico, que comienza por la definición de los temas de cultura política, ciudadanía y participación. Finaliza con una exploración de los estudios teóricos realizados en México sobre cultura política, para dar paso al apartado donde se recuperan los resultados de estudios con levantamiento masivo de información sobre cultura política y participación, realizados por INEGI y LAPOP en nuestro país, en años cercanos a 2005, 2011 y 2017.

Comenzando por el tema de cultura política, en la primera parte del primer capítulo se diferencian los dos principales enfoques teóricos desde los que distintos autores abordan su estudio; el primer enfoque está centrado en el estudio de la relación ciudadanos-Estado, dando prioridad al nivel de conocimientos del funcionamiento del sistema político que los ciudadanos poseen. Después, el segundo enfoque parte de una visión más inclinada a lo

sociológico, con un componente más fuerte de exploración profunda de las relaciones entre ciudadanos y quiere entender primero qué es la cultura, antes de poder hablar de una cultura política.

En el tema de ciudadanía, el primer capítulo recupera el significado que se le ha dado al ser ciudadano a lo largo del tiempo, desde la antigüedad hasta la época actual, además, se identifica las características que siempre han distinguido al concepto de ciudadanía, como la libertad, igualdad y su vínculo estrecho con la democracia. El concepto de la relación ciudadanía-democracia es lo que cierra este apartado del primer capítulo, mediante la reflexión de lo que significa ser ciudadano, sus derechos y responsabilidades en la vida democrática.

Precisamente una de las responsabilidades que teóricamente se le atribuyen al ciudadano es la de la participación. El siguiente tema del primer capítulo recupera la definición y a partir de distintos estudios hace la diferenciación entre tipos de participación, por ejemplo, participación política, ciudadana, no electoral y no electoral. Dentro de la participación electoral, también se identifican fenómenos como el abstencionismo, que se relaciona con la cultura política por ser influido por factores como la confianza, interés en la participación y conocimiento del sistema político.

La relación entre cultura política y la participación electoral a partir de factores como la confianza entre ciudadanos y en instituciones gubernamentales, el interés en la participación y el conocimiento del sistema político es el tema que abordan los estudios de cultura política en México que se recuperan en el último apartado del primer capítulo. Dichos estudios tienen el propósito de estudiar las relaciones de confianza entre ciudadanos, la confianza en instituciones electorales, actores políticos, partidos políticos y los principales factores que influyen en la decisión de participar por la vía electoral e identificar patrones <preferencias> electorales y clientelas de los partidos políticos.

El primer capítulo cierra con la recuperación de estudios realizados por organizaciones como INEGI y LAPOP, caracterizados porque fueron realizados mediante el levantamiento masivo de información en todo el país. Estos estudios exploran los temas de confianza (entre ciudadanos y en instituciones gubernamentales), sentido de pertenencia, percepción de corrupción,

participación política, participación electoral, valoración de la democracia y conocimiento del funcionamiento del sistema político.

El segundo capítulo trata el tema de la hegemonía priista, primero en el plano nacional, para después ser aterrizado en el caso del Estado de México. El capítulo tiene como propósito analizar las prácticas de disciplina al interior del partido que permitían que unos cuantos miembros destacados tuvieran el poder de decidir quiénes serían los próximos dirigentes del partido, presidentes, gobernadores, diputados y demás miembros de la administración pública del país.

En el segundo apartado del capítulo dos, se analiza la hegemonía priista en el caso del Estado de México, comienza por explicar los orígenes de la hegemonía en la entidad, a partir de la conformación de un pequeño grupo de miembros destacados, que coincidentemente provenían del mismo municipio y así compartían vínculos de amistad muy cercana y algunas veces el vínculo era familiar.

A lo largo de este apartado del capítulo, se busca dar una explicación más amplia de cómo el partido hegemónico se consolidó en esa posición durante el siglo pasado en el Estado de México, dejando de atribuir toda la responsabilidad a una estructura de disciplina partidista o de acuerdos entre unos pocos miembros. Se analiza la “maquinaria priista” que el partido logró desarrollar y garantizó su posición hegemónica en el Estado, a partir de vínculos y acuerdos con organizaciones de trabajadores, líderes sindicales y “grupos de presión” que pertenecían al PRI.

El tema con el que cierra el capítulo dos es sobre las reformas electorales en México que en cierta medida impactaron y debilitaron a la hegemonía a nivel nacional y su impacto en la hegemonía del Estado de México. La primera reforma abordada en este capítulo es la de 1977, que permitió el acceso a representación a pequeños grupos de oposición, llamados en esta reforma “diputados de representación proporcional”, además de que modificaba algunos de los requisitos para registrar nuevos partidos políticos, abriendo la puerta a la pluralidad.

En el capítulo tercero se analizan las cifras con las que resultaron electos los últimos tres candidatos a la gubernatura del Estado de México, procedentes del Partido Revolucionario Institucional. En este capítulo se analizan los comicios de 2005, 2011 y 2017, donde se relacionan las cifras de participación en cada uno de los comicios con estudios de cultura política realizados en el Estado de México en fechas cercanas a dichos comicios, con la finalidad de obtener una aproximación del contexto político y de la cultura en los años cercanos a los procesos electorales escogidos.

Dentro de estos estudios recuperados resaltan preguntas acerca del conocimiento y evaluación del sistema democrático, además de preguntas de identificación partidista, orientación del voto hacia algún partido y lo más importante en la línea del propósito de este trabajo de investigación, preguntas acerca de la conformación de preferencias electorales.

Dichos estudios de cultura política en la entidad comúnmente preguntaban a los miembros de su muestra si su preferencia por uno u otro partido estaba condicionada o influenciada por las preferencias de sus padres o miembros mayores de su familia, es decir, busca explorar elementos de la cultura política como la transmisión de valores a través de la socialización, orientando el actuar político en la vida democrática.

En la misma línea, el tercer capítulo compara el cambio en las cifras de los resultados de cada uno de los comicios en conjunto con los estudios de cultura política en el Estado de México, anteriormente mencionados, y añade el análisis al contexto político en el que se desarrollaron los comicios. Por ejemplo, las elecciones realizadas en 2005 y 2011 se encuentran en el contexto que diversos autores denominaron como una “época de transformación y recuperación del PRI” (Muñoz y Sánchez, 2011), después de la pérdida de terreno que sufrió el partido ante el PAN en los primeros años de este siglo, culminando dicha recuperación en 2011. También está el ejemplo de 2017, donde el PRI se alza con la victoria en un panorama difícil, con la nueva y arrolladora presencia de MORENA, que ganaría la elección presidencial al año siguiente, 2018.

El capítulo tres cierra con un pequeño resumen del último sexenio priista en la gubernatura del Estado de México, recuperando algunos factores negativos de

esa administración que pudieron jugar en contra del PRI de cara a la elección de 2023, que perderían de forma aplastante frente a MORENA. Los resultados de participación electoral en esos comicios son analizados en este último apartado del tercer capítulo.

Capítulo 1: Fundamentos teóricos y referenciales para entender la cultura política

Introducción

Este capítulo comienza con una revisión al concepto de cultura política desde distintos enfoques teóricos, para después revisar los estudios que distintas organizaciones han realizado sobre cultura política en nuestro país, estudios que comúnmente han sido enfocados en sectores específicos de la población, como jóvenes, indígenas, estudiantes, etc.

A partir del estudio de la cultura política y sus distintos enfoques teóricos se busca entender dos conceptos fundamentales, el de participación y participación electoral debido a que son parte fundamental del discurso democrático que toman los gobiernos para llamar a la ciudadanía a participar.

Cuando no se consigue que la ciudadanía se interese en participar es cuando conceptos como abstención y no participación cobran sentido, es aquí donde los estudios de cultura política y participación buscan dar una explicación de por qué se presentan estos fenómenos, pues, autores como (Nohlen, 2004) explican las concepciones del abstencionismo, tanto como una consecuencia positiva del sistema político y prueba de una ciudadanía informada, así como también la concepción que este mismo fenómeno es un problema para el desarrollo democrático.

1.1 La cultura política y sus distintos enfoques teóricos

Hablar de los estudios teóricos de la cultura política es navegar por aguas turbulentas. El estudio de la cultura política es antiguo, pues lo podemos encontrar en autores de la antigüedad como Aristóteles o autores más modernos como Maquiavelo, Hobbes o Rousseau, quienes se interesaron en estudiar cómo los ciudadanos o miembros de un Estado se comportaban en la vida pública o la política, cómo se posicionaban ante sus gobernantes, las actitudes y la aprobación. El problema es que ninguno de esos autores le dio una verdadera importancia o hubo interés por estudiarlo, pues en realidad, no era algo necesario

en ese momento, a ellos únicamente les interesaban los gobernantes, que se mantuvieran gobernando y garantizar la existencia del Estado.

La cultura política se puede analizar desde distintos enfoques o corrientes de pensamiento, pero hay dos que para los fines de esta investigación son las más importantes, el llamado enfoque conductual y el enfoque antropológico. Ambos, con sus exponentes y obras aportadas, en cierto sentido se podrían considerar antagónicos por la concepción que cada uno tiene acerca de la cultura, su formación, los elementos que la componen, su papel en la política, cómo entenderla o cómo se asocia con la política para que la cultura política se desarrolle en un país etc.

Enfoque politológico-conductual

El estudio de la cultura política llega a un punto de claridad hasta mediados del siglo pasado con el pionero y ya gran clásico trabajo de los autores Gabriel Almond y Sidney Verba (1970), "The Civic Culture", estudio que será el primero que se revisará para entender la cultura política. Almond y Verba son considerados padres del concepto de cultura política, ellos lo llamaban "cultura cívica" que sería la traducción literal del título de su obra, consideraban que la cultura cívica era propia de un Estado donde la cultura política estaba plenamente desarrollada y compuesta por tres elementos fundamentales: confianza, participación y aprobación al gobierno, por tanto, propios de un Estado con un régimen plenamente democrático.

(Almond y Verba, 1970) llaman "orientaciones" a los tres elementos que conforman a lo que consideran cultura política desarrollada (1970, p.31) la primera orientación la llaman "cognitiva" y refiere a los conocimientos del sistema político, los roles y las funciones de los aspectos políticos y administrativos; la segunda orientación la llaman "afectiva" y son los sentimientos acerca del sistema político y las características de sus actores; la tercera y última orientación la llaman "evaluativa" son los juicios y opiniones del ciudadano acerca de su sistema político, es una combinación de los sentimientos y la información que los ciudadanos poseen.

Gracias a estas orientaciones es que los autores definen a la cultura política como "la cultura política se constituye por la frecuencia de diferentes especies

de orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas hacia el sistema político en general, sus aspectos políticos y administrativos y la propia persona como miembro activo de la política.” (1970:34).

Una vez definida la cultura política y sus componentes, Almond y Verba (1970) proponen tres modelos teóricos de cultura política que ayudan a identificar el nivel de desarrollo de la cultura política de un país. Estos tres modelos de cultura política son: súbdito, parroquial y participativo. El modelo de súbdito es donde los habitantes del Estado no tienen noción e interés algunos en los asuntos públicos y políticos, se caracteriza porque hacen lo que el Estado ordena que hagan y tampoco cuentan con derecho alguno para participar. El modelo parroquial trata sobre la situación en la que los habitantes ya tienen oportunidad de participar en asuntos públicos o electoralmente, pero todas sus decisiones se ven totalmente influenciadas por el Estado. El último modelo, el participativo se caracteriza porque los ciudadanos tienen total libertad para participar en los asuntos públicos, votaciones y política sin ninguna restricción u obstrucción del Estado; este modelo es el que los autores proponen como el ideal y lo establecen como característico de las democracias plenamente desarrolladas y donde se alcanza la mayor aproximación a la “cultura cívica” (Almond & Verba, 1970, p.535)

Estos tres modelos de cultura política Almond & Verba (1970) posteriormente los utilizan para hacer un estudio comparativo en cinco naciones: Italia, México, Estados Unidos, Alemania y Reino Unido. En este caso el que nos interesa revisar es el de México. Derivado de su análisis, los autores encontraron que en la cultura política de México se caracterizaba principalmente por ser parroquial, entre otras cosas por votar incondicionalmente por el partido que entonces se encontraba en el poder, pero que al mismo tiempo se manifestaba desprecio por ese partido, asimismo, observaron que había interés de los ciudadanos por participar en la política y se percibía orgullo por su sistema político, elementos propios de una cultura política participativa. Por tal motivo, lo que encontraron fue un panorama contradictorio pero que indicaba que la democracia mexicana estaba en transición para convertirse en los años próximos en una democracia consolidada, logrando así que emergiera la “cultura cívica” que los autores conciben como la ideal.

El trabajo de Almond y Verba (1970) sobre cultura política fue el pionero que inspiró a diversos autores para realizar sus propios estudios, algunos de ellos siendo críticas, otros aceptando lo que estos autores proponían, pero todos aportando nuevos conceptos, nuevos enfoques, nuevas ideas y formas de abordar el estudio de la cultura política.

Sobre la línea de continuación del trabajo del Almond y Verba podemos resaltar a Ronald Inglehart, con su trabajo “Cultura política y democracia estable” (1998) quien concuerda con gran de los planteado por estos autores, pero a diferencia de los anteriores él no hace uso de modelos determinados de cultura política, pues considera que la cultura no es lo único que va a definir si una democracia es estable o no. Es por eso por lo que considera que el otro componente principal para una democracia estable son las condiciones económicas, entendiendo que mientras las condiciones económicas proporcionen seguridad económica para que los ciudadanos obtengan una vida satisfactoria tenderán a aprobar mucho más al régimen político de su país, contrario a lo que pasaría en países en vías de desarrollo.

Inglehart (1998) también considera que aparte de la satisfacción ante la vida existen factores como confianza interpersonal y tolerancia que son cruciales para mantener activas las instituciones democráticas de un país. Pese a esto, también reconoce que para poder asegurar que la satisfacción con la vida y las condiciones económicas influyen junto con la cultura para el mantenimiento de un régimen democrático. Inglehart hace un estudio de muchos países para poder hacer una aproximación a la realidad de la cultura política de estos a partir de sus condiciones económicas de los ciudadanos y qué tan satisfechos se encuentran con la vida y con su régimen político.

Entre los distintos países que estudió Inglehart (1998), también se encuentra México, igual que Almond y Verba (1970), obtuvo resultados contradictorios. Los resultados del estudio que realizó a nuestro país comienzan por catalogarlo como no democrático, debido a la situación que se vivía el siglo pasado con el partido hegemónico y los procesos electorales irregulares. Inglehart (1998) explica que sus resultados son contradictorios porque México demuestra una satisfacción alta respecto al sistema político pero que las condiciones económicas desfavorables no eran compatibles con esa satisfacción y explica

que tal vez se deba a que para entonces la población todavía se sentía orgullosa de sus instituciones democráticas pues eran consideradas una herencia de la revolución mexicana y todo lo que esta significó para el pueblo mexicano.

Con la explicación de Inglehart (1998) llegamos a la segunda parte de su teoría acerca de la cultura política, al considerar que las condiciones económicas son casi siempre las determinantes en la formación de la satisfacción ante la vida y por tanto de una cultura política que requieren los regímenes democráticos, por ello señala que es posible que el vivir con instituciones democráticas (IFE, después INE) como las existentes en México sean las que formen esa satisfacción ante la vida y aprobación al régimen político.

Otro trabajo clave para entender el estudio de la cultura política bajo este enfoque es el trabajo conjunto de Putnam, Leonardi & Nanetti (1993) sobre el caso específico de Italia y lo contrastante de sus regiones Norte y Sur, explicando el por qué el norte representa lo que debería ser una democracia estable, se debe principalmente a que las condiciones económicas, la confianza interpersonal y la confianza en la administración de recursos públicos es mayor que en el sur, región donde históricamente existe una condición económica desfavorable, lo que origina una confianza interpersonal baja y hace que las redes de capital social junto con la democracia no se desarrollen óptimamente.

Además, Putnam, Leonardi & Nanetti (1993) distinguen tres tipos de capital social con base en el nivel de confianza entre ciudadanos. El primero es el capital social desde una visión minimalista, donde no es más que la existencia de conexiones interpersonales que generan favores. La segunda categoría es una más extensa, donde se ve al capital social como el generador de metas colectivas para cumplir objetivos de alguna organización. El tercero es la visión expansionista donde considera que el interés por cumplir una meta común es motivado por un beneficio social y administración de bienes.

Por último, el trabajo de Elinor Ostrom & TK Ahn (2003) da especial importancia al papel que tiene la confianza en la cultura política y el desarrollo de instituciones democráticas, concluyen que la confianza social es la clave para una confianza duradera en las instituciones, gracias a la cooperación voluntaria de sus miembros que crean redes horizontales para fomentar la participación, pues

consideran que el capital social será útil mientras que se le use, porque al caer en desuso va a perder su propiedad de unir a los ciudadanos.

Enfoque sociológico-antropológico

El segundo gran enfoque de la cultura política que se aborda es el antropológico, se caracteriza por resaltar que el origen de la cultura política está en el estudio de la propia cultura, es decir, estudiar de origen los símbolos, expresiones culturales y la internalización de valores con la convivencia, dicho enfoque explica que estos son los que forman la cultura política, y, por tanto, dan forma a las actitudes y significados que los habitantes/ciudadanos le dan al poder (Castro, 2011).

Tal vez lo más importante de este enfoque respecto a la cultura es que no la considera como algo medible, es más un conjunto heterogéneo de valores, acciones y actitudes mediante la cual los ciudadanos construyen su percepción del sistema político, este enfoque explora directamente la formación de esos valores y el proceso histórico que ha llevado al estado actual de la cultura política (Tejera, 1996).

El enfoque sociológico-antropológico rechaza la visión del politológico-conductual, particularmente el de Almond & Verba (1970) donde se consideraba a la cultura como algo que se podía categorizar en modelos ideales, pues la política bajo este enfoque se le considera como parte de un amplio esquema cultural; en el enfoque socio-antropológico se reconoce la heterogeneidad de la cultura y que incluso puede llegar a ser contradictoria en sí misma explicando la relación de la cultura con la participación (Schneider & Avenburg, 2015).

Dentro de este enfoque Geertz (2003) define a la cultura como un elemento que los seres humanos crean, es una red de códigos socialmente aceptados y significados con relaciones especiales, por lo cual el estudio de la cultura debería de ser una búsqueda de los significados, el origen de esos significados y cómo son establecidos en la sociedad porque solamente así podemos entender el comportamiento de las personas. La forma en la que propone que se debe estudiar la cultura y los significados en su interior es mediante la etnografía, pone el ejemplo de “vivir la vida” de quienes son estudiados u observados. Establece a la cultura como algo intangible, amorfo y que nos ayuda a entender que la

cultura jamás será algo que se produce por una sola situación o por un solo momento, solamente comprensible mediante la observación.

La principal propuesta del Geertz (2003) es que, utilizando la etnografía es posible comprender la estructura de significados que crean las personas a partir de códigos y símbolos, a este estudio, el autor le llama descripción densa porque explica que la acción humana es una mera representación o externalización de esos conceptos que son los que determinan la cultura.

Para Krotz (2004, p.13) “es el elemento que distingue a la especie humana de todas las demás especies [...] pertenecer a una cultura es el rasgo característico de la vida humana en comparación con todas las demás formas de vida en este planeta [...] ser parte de la especie humana significa ser un ser cultural”.

Varela (1996) presenta un estudio de la cultura desde la antropología cualitativa. Inicia por describir primero a lo político como la acción de los ciudadanos que afectan o modifican las estructuras de poder por lo que considera que la cultura política tiene más que ver con símbolos y significados (propio de este enfoque antropológico) y que no debe ser visto como algo homogéneo pues cada persona a partir de los significados que le da a los símbolos es que construye su acción política. Es aquí donde introduce el que considera su aporte, la objetivación de la cultura política.

La objetivación no es más que el proceso por el que un grupo social le da forma a algo tan amplio como es la cultura política y lo hace un discurso y es a partir de este discurso que ese grupo social se permite reelaborar símbolos para fijar su posición ante el poder y en la política. En otras palabras, es el proceso en el que una persona construye su identidad frente al poder político, es decir, construye la cultura política. Para explicar esa última parte, Varela (1996) hace uso del concepto de nacionalismo para entender la identidad y la cultura política en nuestro país a partir de la revolución mexicana como formadora de ese nacionalismo. Explica que lo mejor es un nacionalismo ciudadano, pues es donde la población crea sus organizaciones para poder participar en esa vida política.

Roberto Varela (1996) separa los conceptos de cultura y política. Cultura la entiende como un elemento que le permite al individuo comprender el mundo y

entender su lugar en el mundo. La política la entiende como una relación con la cultura y trae de vuelta a los signos y símbolos que influyen en las estructuras de poder. Para entender la relación de la cultura con la política, el autor explica que existen dispositivos habituales y materiales. Los dispositivos habituales no son más que esas actitudes o costumbres que practicamos habitualmente. Las condiciones materiales es donde se encuentra lo interesante de su estudio, referente a la participación y concluye que el componente cultural sí influye en la participación y con lo que encontró durante su investigación en municipios de Morelos, México, es que llega a conclusiones como que mientras más intervención de agentes externos (gobierno centralizado) se inmiscuyan en los asuntos que una comunidad ya tenga cómo resolverlos, esta comunidad participará menos pues siente que ese componente cultural de cooperación que les funcionaba ha sido afectado y pierden interés en todo lo que tenga que ver con lo político.

Es así como podemos resumir que el enfoque antropológico le da prioridad al estudio de la cultura, cómo se formó, el proceso histórico y los factores que influyeron en su formación y desarrollo. Poniendo de ejemplo el autoritarismo que se vivió (y vive) en nuestro país desde el siglo pasado como influencia de nuestro desarrollo cultural. El enfoque antropológico nos lleva a un viaje a las entrañas de la cultura para poder entender cómo se asocia con la política y cómo nosotros formamos nuestra identidad y nos posicionamos en el poder.

El presente proyecto de investigación tiene como propósito estudiar la influencia de la hegemonía priista en la configuración de la cultura política en México y el Estado de México. Con el enfoque sociológico-Antropológico se puede establecer la relación entre el dominio priista y la configuración de la cultura política, atravesando por el estudio de la confianza-desconfianza entre ciudadanos, confianza en instituciones democráticas como los partidos políticos, sentimiento de pertenencia, participación y la elaboración de símbolos.

Utilizar el enfoque sociológico antropológico para el análisis de la cultura política en México y el Estado de México sale a relucir una dolencia propia de este enfoque, queda corto en el momento de analizar grandes cantidades de información como la que representa un país o una entidad el tamaño del Estado de México. Por eso resulta adecuado recuperar una herramienta de recolección

de información propia del enfoque politológico-normativo, la aplicación de encuestas masivas (ejercicio realizado en el apartado 1.4 de este capítulo y en el capítulo 3 del proyecto). Esto puede parecer contradictorio o incompatible, pero como se demuestra más adelante, la encuesta resulta una herramienta importante en el estudio de la cultura política (Peschard, 1997), pues se puede utilizar para la exploración de temas propios del enfoque sociológico-antropológico en estudios más inclinados a la corriente normativa, permitiendo estudiar fenómenos como la influencia de la hegemonía priista en la configuración de la cultura política a través del tiempo.

1.2 Ciudadanía

La ciudadanía es un concepto complicado de tratar si hablamos del aspecto legal, en todos los países varía la forma en que se considera a una persona como ciudadano y los requisitos que debe cumplir para ser considerado como tal. En México la constitución en su artículo 34 es muy clara cuando alguien es considerado ciudadano, cito: “Son ciudadanos de la República los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años, y tener un modo honesto de vivir.” Es muy claro, la ciudadanía comienza con ser mexicano (por nacimiento o naturalizado) y se llega a la ciudadanía plena cuando se cumple 18 años y se vive de forma honesta, es decir, la ciudadanía legalmente es un estatus que se adquiere cuando se cumple la mayoría de edad y que confiere derechos y obligaciones. Pero el aspecto legal no es suficiente para entender el concepto de ciudadanía, cómo se forma y cómo se expresa, para analizar ese aspecto es el capítulo presente.

1.2.1 ¿Qué es la ciudadanía y ciudadano? Enfoque teórico

Ciudadanía, ciudadano y lo que involucra ser ciudadano son conceptos que en diferentes épocas han generado y generan debate. En la antigüedad, con los griegos la ciudadanía se adquiría al pertenecer a la ciudad (*polis*) pero estaba sumamente limitado, no se podía ser ciudadano si no se era libre, si no se tenía una propiedad; ancianos, esclavos y jóvenes estaban excluidos y ni hablar de las mujeres, quienes representaban el sector más excluido del concepto de ciudadano dentro de las polis; al ser ciudades con una población relativamente

pequeña, al menos comparada con la población que tienen las ciudades hoy en día, los que podían llegar a ser considerados ciudadanos eran una cantidad todavía menor, es entonces que todos los ciudadanos tenían una oportunidad real de participar activamente en los asuntos de las *polis*, ocupar cargos y ser escuchados (Yurén, 2013, pp.21-24), eso es una característica que acompañaría al concepto de ciudadanía hasta nuestros días.

La ciudadanía en siglos recientes ha sido concebida de distintas formas, al menos tres son las principales: liberal, comunitarista y republicana, como lo identifican Delgado y Guichot (2013, pp.36-46). Las autoras describen el enfoque liberal como el que concibe a los ciudadanos como portadores de derechos, iguales política y jurídicamente, aunque no lo sean en otros ámbitos; dicho enfoque se caracteriza por privilegiar la individualidad y concibe a la sociedad como un conjunto de individuos libres, dicho enfoque nace de las teorías del contrato social. El siguiente es el republicano, caracterizado por tener una visión particular acerca de la libertad, donde el ciudadano es libre de llevar su vida como quiere, pero no se puede desentender de lo que pasa en la esfera pública, este enfoque da gran importancia a la ley porque considera que es la que crea a la libertad mediante la acción de ciudadanos iguales que deben participar. El último enfoque abordado por las autoras es el comunitarista, caracterizado por la abierta crítica al modelo liberal y los efectos negativos que ha producido en las sociedades modernas (apatía, desinterés y acabar con el estado de bienestar) aquí se apela a que el ciudadano participará por el sentido de pertenencia, la satisfacción de las necesidades básicas para el desarrollo de su ciudadanía y que la cooperación va más allá de los intereses individuales.

Horrach (2009) es muy claro al explicar que el concepto de ciudadanía, sin importar la época, es un concepto totalmente vinculado a la democracia, simplemente no puede existir una democracia sin ciudadanía, una construye y perfecciona a la otra, considera que la ciudadanía tiene los principios de tolerancia, civismo, razonabilidad y equidad, que, en pleno uso de sus libertades, su posición e identidad debe construir la democracia.

Marshall (1998) explica que el concepto de ciudadanía plena y bien construida tuvo que transitar por distintas etapas históricas, en cada una de las etapas el Estado tuvo que evolucionar y garantizar derechos para sus ciudadanos,

Marshall concluye que son tres: los derechos políticos, civiles y sociales. Los políticos los define como el derecho a participar en el poder político mediante la elección de quienes van a ocupar los puestos de poder, estos derechos según Marshall aparecen en la época de la revolución francesa con el nacimiento del sufragio universal; los derechos civiles son la parte legal y los entiende como aquellos que garantizan la libertad individual (libertad de expresión, pensamiento, religión, derecho a la propiedad y la justicia) estos derechos nacieron en la época de tránsito del feudalismo al capitalismo; los derechos sociales los entiende como un mínimo de bienestar económico que garantice la seguridad del ciudadano al participar y son los derechos más “modernos” porque tienen que ver con temas como seguridad social, salud y acceso a la educación, temas del siglo XX.

Con base en lo anterior, Ramírez (1995) explica que el concepto de ciudadanía se identifica con aspectos como la libertad, la participación y la cooperación para que el sistema funcione, quien puede cumplir con estas características de acción, será considerado ciudadano. Gracias al proceso histórico por el que ha pasado el concepto de ciudadanía, desde no incluir más que a unos cuantos hombres con dinero y propiedades en la antigua Grecia hasta hoy en día donde el ser ciudadano es garantizado por la ley, esto hace que lo identificado por Agustín Perissé (2010) tenga sentido “ciudadanía como estatus legal, ciudadanía como identidad política y ciudadanía como participación”.

Debido a los constantes problemas para definir lo que es ciudadanía, los desacuerdos entre visiones de lo que es un ciudadano y los cambios que ha sufrido el concepto a través del tiempo, resulta importante rescatar la propuesta de definición de Lizcano (2012, p.22) que propone que el ciudadano “ideal” es aquel que se guía por los principios democráticos (igualdad, libertad, etc.), que encuentra un equilibrio entre el correcto desempeño de las actividades privadas (familia, escolar), la autorrealización, la ayuda a desfavorecidos y todo lo que incluye ir más allá de las obligaciones legales.

1.2.2 La concepción democrática de ciudadanía

La ciudadanía es algo que para la idea democrática se considera que debe existir necesariamente porque se considera inherente al ideal de igualdad y libertad del sistema democrático, que no puede existir si

ciudadanía fuera de la democracia y se transforma en uno de los valores democráticos (Quiroz, 2018). Es así como los principios democráticos son afines a la ciudadanía y han configurado al ciudadano como un ser democrático.

Julia Flores y Yolanda Meyenberg (2000), dividen los “valores democráticos” en dos grandes categorías, los principios de representación, que tienen que ver con la característica de las democracias modernas americanas, la representación y la delegación del poder del pueblo en los representantes (clase política). En los principios de representación encontramos primero a la división de poderes, para asegurarse que haya contrapesos y el poder no se vuelva arbitrario y excesivo. Y segundo, los órganos de representación, aquí es claramente la cámara de diputados y la cámara de senadores.

La segunda parte de la división que hacen las autoras es más extensa, los valores de la democracia los podemos considerar como los principios que garantizan la integridad de los ciudadanos y su acción o participación en los asuntos públicos dentro de un sistema democrático. En estos valores democráticos encontramos a viejos conocidos como la igualdad y la libertad, pero también otros conceptos que no se habían tocado en debates anteriores como la justicia, entendida como la encargada de hacer funcionar el régimen democrático pues asegura la existencia de la igualdad y la libertad. La tolerancia, la tolerancia es un concepto importante en el pensamiento democrático moderno, ya que es la que garantiza la libre expresión de las ideas para llegar a un debate donde se discutan las diferencias y se logren acuerdos entre las partes encontradas. Respeto a los derechos de pueblos indígenas, relacionado con la tolerancia para lograr un reconocimiento a la existencia de los pueblos indígenas y cumplir con la representación de todos los sectores de la población que busca el modelo democrático. Responsabilidad entendida como el deber que tienen los ciudadanos de participar, debatir y lograr acuerdos; los actores políticos de rendir cuentas a la ciudadanía y ofrecer soluciones a problemas. El último valor democrático considerado por las autoras es el de solidaridad, entendido como el deber que los ciudadanos tienen de apoyarse entre ellos en caso de extrema necesidad y que necesite atención inmediata para fortalecer la colectividad dentro del modelo democrático.

Es gracias a este debate moderno de la ciudadanía en democracia que evolucionamos de esa ciudadanía como un estatus legal que se adquiere con la edad, al adjudicarle responsabilidades, derechos y obligaciones a quien llega a ser considerado ciudadano en un país democrático. Un rol activo de la ciudadanía es indispensable en la vida democrática, pues como se ha revisado, muchas veces la participación se relaciona con la continua construcción de la democracia (Horrach, 2009). Una ciudadanía interesada en la participación se puede relacionar con la construcción de una mejor vida, de una mejor sociedad que se preocupe no solamente de los asuntos electorales y disputas de poder, si no que se preocupe por la lucha de satisfacción de necesidades básicas en una sociedad que pretende ser desarrollada.

1.3 Participación

El concepto de participación o lo que consideramos como participación es algo que se confunde fácilmente cuando se habla de sus modalidades y cómo distinguirlas, pues básicamente todo se vuelve participación cuando se trata de un grupo de personas discutiendo las posibles soluciones a una problemática, sea la escala que sea, puede ser dentro de un grupo de amigos, una familia, etc. Pero cuando hablamos de la participación dentro de una sociedad, el concepto se vuelve un poco más claro, se pueden distinguir dos grandes facetas de la participación en este contexto, la participación social, también llamada participación ciudadana y la participación política.

La primera es la que corresponde a la participación social o ciudadana, este concepto lo podemos entender mejor recuperando la definición del autor Elice Navarro (2004) considera que la participación ciudadana es el derecho que tienen los ciudadanos de manifestar sus intereses con el propósito de influir en la toma de decisiones de los gobernantes, por lo que los ciudadanos tienen que estar constantemente informados, conscientes de sus derechos y obligaciones, participando continuamente e involucrados en todo asunto de interés de la comunidad a la que pertenecen. Es decir, toma a las organizaciones de la ciudadanía como una forma de participación, aunque no se encuentre dentro de lo que se entiende como participación política (pertenecer a partidos, cargos públicos, votaciones, etc..) entonces la participación ciudadana podría ser considerada como la conformación de ONG, legitima otras formas de

participación como la protesta, la participación para apoyarse entre ciudadanos sin un interés político de por medio y todo lo que involucre un entorno social que no necesite una participación del Estado.

En el resto de este apartado del se expone la definición de distintos autores sobre la participación política, para después centrar nuestro análisis en la participación electoral, ya que es la más visible y recurrente en el modelo democrático.

Ordoñez (2018) argumenta que participación política es cambiante según las características de la sociedad, el tiempo, las necesidades y las costumbres, identifica las dos primeras teorías que sirvieron para clasificar la participación política en democracia, la teoría clásica y la teoría elitista. En la teoría elitista explica que el voto no es más que un ejercicio que sirve para satisfacer la necesidad de la ciudadanía por participar sin que tenga que verse más involucrado en los asuntos públicos y es más útil para no saturar el funcionamiento del estado. El autor describe al enfoque clásico como una visión que concibe que la participación no termina en el voto y que el ciudadano debe asumir un rol de supervisión de la actividad del poder público.

Siguiendo los planteamientos del mismo autor los cambios que ha sufrido la participación política en los últimos años es producto de la nueva forma de vida en las sociedades modernas, pues al desarrollarse en un mundo postindustrial termina siendo común la carencia o deficiencia en distintos servicios y una emergencia económica, lo que obliga a los ciudadanos a participar por medios como la protesta, movimientos sociales y vinculación con redes internacionales aunque reconoce que en casos latinoamericanos (como México) siguen sin abandonarse prácticas negativas como el clientelismo político y el acarreo gubernamental que termina limitando el desarrollo democrático (Ordoñez, 2018).

Para Almagro la participación política debe “estar vinculada a la existencia de modelo democrático que tenga por objetivo principal el desarrollo de una noción de comunidad, de grupo social” (2016, p.187) y gracias a esta definición es que identifica el problema que supone ver a la esfera electoral como la única existente en la participación.

Además, identifica principalmente tres cortes democráticos: liberal, representativo y deliberativo (Almagro, 2016); cada uno con una visión diferente

de lo que debe suponer la participación política. Comienza con la democracia liberal, explica que esta es la concibe la participación como el acto meramente electoral que no es más que una disputa entre las elites de los partidos, se caracteriza por ser restringir a la ciudadanía de resolver los asuntos públicos pues asume que la ciudadanía no tiene la capacidad de comprender la realidad política. El corte representativo lo explica como el que tiene a la representación como lo que hace funcionar a la democracia mediante la especialización del personal público elegido con el voto para resolver adecuadamente los problemas y considera que la participación debe estar limitada para evitar la inestabilidad del sistema. Finalmente, habla del tercer corte, el participativo, explica que en este la participación no se limita a un tipo, acepta las formas de participación directas e indirectas, privilegia la soberanía popular, el autogobierno y la autodeterminación como hilo conductor a un estado de legitimidad del sistema político, en este corte la ciudadanía no es considerada un sujeto pasivo, pues reconoce la capacidad que tiene de influir en la solución de los problemas.

1.3.1 Participación política

Con el antecedente de la participación social o ciudadana como una parte que tenía que ver con querer influir en la toma de decisiones que se daba en plano gubernamental, pero sin estar dentro de una estructura gubernamental, en alguna organización como un partido político o fuera del momento de alguna votación. Milbrath (1965) distingue cuatro niveles de participación política, para él cada nivel representa el tipo de interés e involucramiento en los asuntos políticos del país. El primero lo conforman los miembros desinteresados o apáticos; el segundo está conformado por ciudadanos “espectadores” que ya muestran un poco de interés pero se mantienen únicamente en el voto y en buscar influir el voto de los demás; el tercero está conformado por ciudadanos “en transición” o interesados, se caracteriza por participar activamente en las campañas de los partidos políticos, aportar económicamente a esas campañas y se interesa por mantener un contacto con los funcionarios públicos y actores políticos, casi siempre pertenecientes al partido que apoyan. El ultimo nivel propuesto por Milbrath es de ciudadanos “contenedor” caracterizados porque ya están totalmente involucrados en los puntos anteriores, ya pertenecen a la

estructura de estas organizaciones y aparte ya llegaron al punto de ser considerados para ser candidatos, dirigentes y organizadores de las campañas.

Gracias a estas ideas aportadas por Milbrath (1965) podemos ver que la participación política va más allá de lo que comúnmente nos imaginamos al escuchar este término, existe esa visión extendida (y errónea) de que la participación política se limita a la electoral, algo que se puede desmentir con el segundo estado de la categorización de Milbrath que lo considera como una forma primeriza de todo lo que la participación política implica.

Contrastando lo propuesto por Milbrath (1965), Rawls (1971) explica que la participación política debe obedecer a una visión parecida a la de participación social expuesta anteriormente en este trabajo señalar cuál.

Rawls (1971) considera que la participación política es una interacción entre los miembros de una sociedad y que siempre debe buscar la justicia, entendida como una especie de correcta distribución de un acceso a los ciudadanos a ser escuchados mediante la participación en estos asuntos políticos (influir en la toma de decisiones en el gobierno) también con la finalidad de no ser el único beneficiado.

Rawls (1971) propone que se debe hacer con una visión que privilegie la solución en bien del colectivo, por lo que se puede decir que este pequeño enfoque de lo que es la participación política se le entienda con una visión de reciprocidad entre los miembros del Estado para resolver problemas, coordinar los asuntos políticos e incrementar el conocimiento político. Relacionándolo con lo propuesto por Milbrath (1965) se puede decir que este enfoque colaborativo de Rawls (1971) es el camino para que el ciudadano transite de una a otra de las cuatro clasificaciones, transitar de una participación social a una participación política activa.

Por otro lado, Parsons y Lasswell (1963) consideran que la participación política es intrínsecamente competitiva, que todo lo que se hace es con la intención de controlar lo que se hace al interior del gobierno, los intereses de los partidos políticos y los intereses públicos, transformándose en la contraparte de la visión solidaria y comunitaria que proponía Rawls en una totalmente individualista. Para estos autores en este proceso se reparte el poder, caracterizado como la

participación en el proceso de la toma de decisiones (votaciones) y la autoridad, definiéndolo como “el código institucionalizado que define los derechos de participación en el sistema político” (p. 243), es decir, lo que controla lo que pasa al interior del gobierno y que delimita las reglas para la participación política. Este enfoque es donde la participación electoral adquiere su característica competitiva, pues es ahí donde se define el estatus quo de los actores políticos, se conocen las preferencias de la ciudadanía por algún candidato-actor político y se sabe qué porcentaje de los ciudadanos participa.

1.3.2 La participación electoral

Dentro del amplio espectro que significa la participación en general y sobre todo la participación política, la participación electoral es la que siempre resalta y la que siempre identificamos y se cree que esa es la participación política. La participación electoral siempre es reconocida por encima de otras formas de participación como las organizaciones sociales, las no gubernamentales, las protestas, etc. incluso ha llegado al punto de ser considerada como un valor fundamental de la democracia moderna, donde no existe participación electoral no puede existir la democracia, tal y como pasa con otros conceptos (ya valores) como la ciudadanía.

Las razones de ser siempre la primera forma de participación que se identifica responde a varios factores, puede ser por tratarse de la forma más masiva, fácil y rápida (Nohlen, 2004, p.140), esto si hacemos la comparación con lo que se expuso de participación social, la formación de organizaciones sociales para apoyo, eso requiere mucho tiempo para realizarse y conformarse de una forma óptima, tiempo que la participación electoral puede sustituir cuando se habla de una sociedad amplia, en la que existe una pluralidad de sus integrantes, la participación electoral solo basta una jornada, de un solo día en el caso de nuestro país, para que millones de ciudadanos participen, para lograr que esa cantidad de ciudadanos se congreguen en una organización no gubernamental o transiten por las categorías de (Milbrath, 1965) se requerirían meses e incluso años.

Cuando de participación electoral se habla, siempre salen a relucir dos grandes enfoques que conciben a la participación electoral en el modelo democrático de forma que parten de un mismo punto, pero llegan a conclusiones opuestas, que

tal vez derivan en un círculo vicioso por saber quién tiene la razón. Estos grandes enfoques son el republicano y el liberal.

Dieter Nohlen (2004) explica de forma clara estos dos enfoques. Comienza con el enfoque liberal, que sostiene, y es su característica principal, que dentro de la participación electoral el hecho de participar o no (abstenerse o ausentarse), es algo totalmente normal y no significa que el sistema democrático o el Estado se encuentren en peligro, considera que es todo lo contrario, que el hecho de que haya ciudadanía que no acude a participar en las elecciones es indicador de que esa ciudadanía se encuentra totalmente informada y por decisión, como una forma de protesta o de posicionamiento ante el gobierno o el régimen, deciden no ir a votar. Además, este enfoque liberal dice que la existencia de no votantes (indecisos, ausentes o abstemios) alimenta el juego por obtener el voto de ese sector mediante el convencimiento porque puede suponer que una elección se decida para un lado u otro. Todo en este enfoque liberal gira en torno a eso, la libertad que implica decidir si votar o no.

El enfoque republicano tiene una visión contraria a la liberal, pues enuncia que el mayor problema en un régimen democrático que tiene a la participación electoral como principal vía de participación lo peor que puede pasar es que la ciudadanía que no participe, pues impide que el régimen democrático se consolide y considera que, si bien muchas veces la ciudadanía decide no participar, ya sea por falta de confianza, de interés, etc. También reconoce que la ciudadanía muchas veces no participa porque simplemente desconocen el proceso de participación. Por eso, este enfoque propone que para resolver ese problema es esencial modificar la educación cívica (formación de ciudadanos desde edad temprana) y la forma en que los ciudadanos se acercan a la participación electoral.

1.3.3 Abstencionismo y la cultura política de la participación y la no participación

El abstencionismo es un tema que se desprende de la confianza y la credibilidad, Luján (2000) hace la diferenciación entre credibilidad y confianza, considera que ambos conceptos coinciden en tomar algo por cierto sin haber sido correcta o totalmente comprobado, son indicadores que permiten evaluar el nivel de legitimidad. Explica que un sistema político puede existir con niveles adecuados

de legitimidad, donde puede perder confianza de la población en ciertos aspectos no es de preocupación porque no todo déficit de legitimidad se traduce en un déficit de gobernabilidad.

Luján (2000) explica que el concepto de credibilidad tiene que ver con un proceso basado en hechos, es decir, algo o alguien tiene credibilidad cuando en el pasado ha demostrado con hechos que es capaz de realizar alguna tarea o de reaccionar adecuadamente a cualquier estímulo, la credibilidad busca que además de que se haya demostrado en el pasado también se algo que se repita, es decir, que frecuentemente demuestre que es digno y sirve como combustible para la confianza. Por su parte, la confianza la explica como algo que se tiene más a ciegas, que se va formando sobre la marcha y se basa en las relaciones entre actores políticos, sus decisiones y sirve como vehículo para el incremento de la credibilidad en las instituciones, en este caso, las instituciones electorales.

El abstencionismo es un término que siempre brota cuando se habla de la participación electoral, lo que hace que cobre el mismo protagonismo del que esa participación goza, pues podemos considerarlo su antagónico, al menos visto desde el punto de vista republicano y que se ha replicado en nuestro país pues constantemente, cada que se realiza una votación (principalmente presidencial o gobernador) siempre sale el tema de la participación y cómo son los números, cuánta gente participó de la que se supone debería y está contemplada que participe. La razón de existir este apartado es para servir a modo de reflexión sobre el concepto de abstencionismo y un vínculo con la cultura política. Lo que se ha expuesto sobre el abstencionismo, en ambos enfoques, liberal y republicano siempre existen unas constantes en la existencia de dicho fenómeno de la participación electoral; confianza, interés y conocimiento. La cultura política, como ya se ha expuesto, comparte estos mismos componentes en la ciudadanía y la formación de su cultura política. Entonces podemos decir que especialmente en el caso de nuestro país, donde comúnmente se ha comprobado con los estudios realizados a la cultura política al interior de la república, tanto por autores como por organismos encargados de realizar estos estudios que la ciudadanía tiene unos niveles bajos de confianza en las autoridades, las instituciones e interés bajo por participar en los asuntos políticos del país es el origen del abstencionismo en nuestro país,

particularmente por el sentimiento de que independientemente de que participen o no, el resultado siempre será el que decidan y hayan acordado unos pocos, esto datado. Es así como la confianza deficiente de la ciudadanía es lo que deriva en una participación electoral deficiente y por tanto en una democracia debilitada.

1.4 Estudios sobre cultura política y participación en México

Aunque nuestro país estuviera presente en los trabajos de distintos autores sobre cultura política, el problema es que, por tratarse de trabajos comparativos entre dos o más países, los autores no podían hacer un estudio especializado de la cultura política de cada uno de los países escogidos, por lo que terminaban olvidando la heterogeneidad de la población de dichos países, especialmente uno tan grande como México. La heterogeneidad de la población de nuestro país sirvió como crítica al trabajo de Almond y Verba (1970) que decidieron trabajar sobre México.

Los estudios de cultura política sobre el caso mexicano se han centrado, principalmente, en analizar a la cultura política y su formación en sectores específicos de la población, sectores que no podían ser tomados en cuenta en los trabajos internacionales.

El tema de mayor interés para los autores de estos estudios del caso mexicano es la formación de la cultura política de jóvenes, población indígena, y ciudades específicas, también el estudio a ciertas actitudes características de la población mexicana que sirven para manifestar su opinión sobre el gobierno.

El que es posiblemente el primer trabajo sobre la formación de la cultura política en niños y jóvenes fue “La politización del niño mexicano” publicado en 1975 por el historiador Rafael Segovia, apenas una década después de *The Civic Culture*. Segovia en su obra analizaba todos los aspectos que formaban la cultura política de los niños, niñas y jóvenes de hasta 18 años en las escuelas de distintos estados del país, haciendo varias divisiones entre ellas (escuela privada o pública, urbana o rural, laica o religiosa) también toma como variables la edad de los niños, el grado escolar que cursan, el trabajo y la escolaridad de sus padres.

Como indicadores para analizar la cultura política de los infantes se centra en la socialización, preguntando si ellos refieren hablar de política en casa o en la escuela, mostrar interés por participar en la política, conocer acerca de su sistema político, la información que obtienen de la escuela o de sus padres y conocer quiénes son sus gobernantes y las funciones que desempeñan.

Con todos esos datos, Rafael Segovia (1975) concluye que los infantes mexicanos en edad escolar de los estados elegidos generalmente refieren mostrar interés en la política deseando en algún momento participar en ella. También concluye que la escolaridad y ocupación de los padres influye en la forma en que los infantes muestran interés en la política, siendo los más privilegiados quienes sus padres cuentan con una escolaridad universitaria en adelante y son relativamente jóvenes, prefiriendo hablar con ellos sobre política ya que los identifican como el medio para acercarse a una vida política activa, contrario a los infantes que sus padres son obreros o campesinos, esos niños prefieren hablar de política con profesores o compañeros primero que con sus padres.

Segovia (1975) encuentra que la figura gubernamental más identificada por los infantes es el presidente de la república, reconociéndolo en foto, su nombre y cómo es que llega al poder, también asociándolo directamente con el partido. Los infantes dicen reconocer que el presidente es el encargado de mantener el orden en el país y se encarga de las leyes, por lo que lo ven como el líder y el único capaz de guiarlos a todos.

Con todo esto, Rafael Segovia (1975) concluye que desde la infancia se aprende lo necesario del sistema político mexicano, con una visión paternalista donde el presidente y su gobierno son los encargados de guiarlos en el camino de la vida, crear y cumplir las leyes siendo el nacionalismo y el respeto a los símbolos patrios la pauta de comportamiento que los infantes han de seguir en su vida, fomentando una participación política.

Por otro lado, Jacqueline Peschard (1997) hace un análisis a la cultura política en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, analizando el comportamiento electoral en 1988, 1991 y 1994. La autora comienza retomando la definición de cultura política desarrollada por Almond y Verba (1970), entendiéndola como un

conjunto de valores, símbolos y representaciones que los individuos tienen de su sistema político y su papel en él. Su principal aporte es considerar a la cultura política como algo vivo que se expresa en el comportamiento político (principalmente electoral) y que es resultado de un proceso histórico.

El propósito de Peschard (1997) con este trabajo era analizar cómo es que cambiaba el comportamiento electoral en el Distrito Federal, considerando a los factores sociales, económicos y culturales como los que determinaban la actitud de los votantes en cada elección, cambiando según las circunstancias que vivían, a eso se refería con que la cultura política de la población no era estática y era resultado de un proceso histórico.

Peschard (1997) concluye que con el análisis de la cultura política mediante encuestas se pueden identificar patrones electorales, clientelas de los partidos y sus características. Describe que los patrones electorales como el posible resultado al que se llega en una elección según el momento histórico que se está viviendo, siendo los momentos de dificultades económicas y sociales en los que la ciudadanía manifiesta su descontento contra el gobierno en turno y tiende a votar por su opositor. Aquí es donde explica cómo se identifican las clientelas de los partidos, que se caracterizan por la situación económica en la que viven, identificando a la clientela del PRI como la parte de la ciudadanía con una situación económica generalmente precaria, contraria a la clientela del PAN que suele tener una situación económica privilegiada, siendo estos dos partidos los que comparten la característica que sus votantes los apoyan según su situación económica, contrario a lo que pasa con los partidos que ella identificaba como cardenistas, donde sus votantes los apoyaban por mostrarse con una postura antigubernamental.

Algo importante de la cultura política en México y que es referenciado prácticamente por todos los autores que abordan el tema, es el concepto de la confianza. (Durand, 2004) hace un análisis entorno al concepto de confianza en México a finales de la década de los 90. En su estudio parte de la hipótesis recuperada de autores como Inglehart (1994) o Putnam (1993), donde rescata que las condiciones económicas de un país son las que influyen principalmente en la confianza entre ciudadanos, hacia el sistema político y la aprobación del sistema democrático.

Durand (2004) realiza su estudio a la cultura política mexicana explorando conceptos como la confianza interpersonal, en instituciones y desconfianza. evalúa la preferencia de los ciudadanos por la democracia a través de preguntas encaminadas a conocer si aprueban cosas como el respeto hacia personas que opinan diferente o tienen preferencias distintas que ellos (tolerancia), la autoidentificación ideológica izquierda-derecha y explora la relación de los ciudadanos con el partido hegemónico.

Durand (2004) llega a varias conclusiones con su estudio; primero, la institución con mayor índice de confianza es la familia, de la cual se desprende gran parte de la transmisión de valores e incentiva la participación política. Segundo, la hipótesis de las condiciones económicas como determinante de la confianza en las instituciones de gobierno (entiéndase dependencias y figuras representativas como presidente, gobernadores, legisladores, etc.) deja de ser plausible, concluye que lo que en verdad determina la confianza es el rendimiento de estas en asuntos internos del país. Tercero, el autor encuentra que valores y actitudes más ligadas al autoritarismo del siglo pasado (como la intolerancia a lo diferente y el apoyo a un único partido) se encuentran a la baja entre las preferencias de los ciudadanos, el autor lo atribuye a un cambio generacional que ha atravesado fenómenos como la alternancia del año 2000, pero reconoce que para alcanzar un cambio óptimo encaminado al respeto total de las diferencias todavía falta bastante tiempo.

Normalmente lo que hace que la confianza en el gobierno y el sistema político caiga es que la ciudadanía siente que los actores políticos son de un mundo aparte, un mundo oculto a todos los demás y que prácticamente nadie está autorizado para entrar y saber con certeza cada decisión que se toma y terminará afectando al país y sus ciudadanos. A esto hacen referencia Larissa Adler, Ilya Adler y Claudio Lomnitz (1990) quienes analizan la campaña de Carlos Salinas de Gortari de 1988, en este estudio los autores establecen que los espacios en los que se hacen los acuerdos para decidir quién será elegido candidato a la presidencia, es donde los actores políticos demuestran su capacidad de aliarse, de negociar, de ser tomados en cuenta. Explican que los actores que llegan a ser candidatos tienen que pasar por el proceso de campaña como un ritual en el que aprenderán lo que deben hacer para perpetuar al partido en el poder, aquí

es donde los autores advierten que en una estructura altamente jerarquizada, donde el individualismo y el nacionalismo son los ejes centrales, es donde se concentra el poder político en México y eso repercute en la percepción negativa que la mayor parte de la ciudadanía tiene acerca de la clase política.

Si el rechazo al sistema político en México es un tema recurrente en el estudio de la cultura política en México y que afecta principalmente a la participación electoral de la ciudadanía ¿Qué formas de posicionarse ante el poder tiene la ciudadanía en México?

Samuel Schmidt (1992) tiene un punto de vista particular, Él hace un análisis muy completo a los chistes y bromas que se hacían en la década de los noventa acerca de la figura del presidente, incluyendo a los gobernadores, presidentes municipales, legisladores y en general de toda la clase política, aunque siempre resaltando la figura presidencial. Schmidt sostiene que la comedia y los chistes son una forma de resistencia ante ese hermetismo y secretismo que tienen las altas esferas de poder para tratar sus asuntos internos y en los que se decide el rumbo del país, lo que se relaciona con la obra revisada anteriormente, sobre cómo se relacionan estas élites del poder y sus rituales.

Esta referencia es importante por el protagonismo de la comedia y su capacidad de expandirse y sembrarse en la cultura popular a largo plazo e influir en la cultura política ciudadana. Schmidt (1992) explica que la razón de que sea tan efectiva para reproducirse radica en dos elementos importantes: el primero es que sirve para ridiculizar la forma del político partiendo de sus aspectos físicos o de su escolaridad, pues siempre se ha vendido la idea de que quienes llegan a gobernar son las personas más honestas y preparadas académicamente para el cargo. El segundo elemento es que la comedia parte de ese hartazgo y resentimiento que tiene la ciudadanía por la figura del político como figura de autoridad inútil y que excluye al ciudadano promedio del debate político pues lo considera incapaz o ignorante.

En resumen, Schmidt (1992) resalta esta forma de participación en el mundo de la política, contrario a lo que se puede imaginar, que la comedia no se trata de mantenerse al margen. Señala el papel de la comedia como una o la única vía de escape y desestrés que tiene la población en general ante la impotencia de

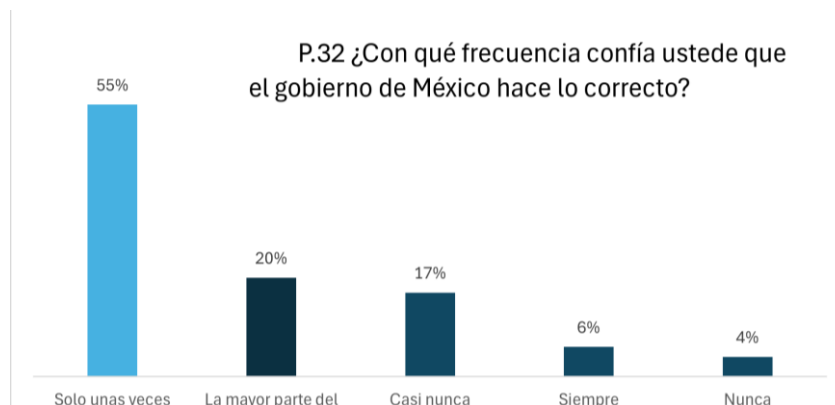
no comprender en su totalidad el panorama político y el odio que sienten hacia una clase política que consideran casi en su totalidad como corrupta y ajena a los intereses del pueblo.

Lo anterior fue un breve repaso por algunos estudios de cultura política que se han realizado por investigadores, pero existe una segunda clasificación de estudios a la cultura política en nuestro país, que si bien comparte algunas características con los trabajos realizados por autores, la aplicación de encuestas por poner un ejemplo, este segundo tipo de estudios son realizados por organizaciones internacionales (LAPOP) o nacionales, especializadas en el levantamiento de datos mediante encuestas y todo lo recolectado lo almacenan en bases de datos que algunas veces son accesibles para todo el que lo solicite.

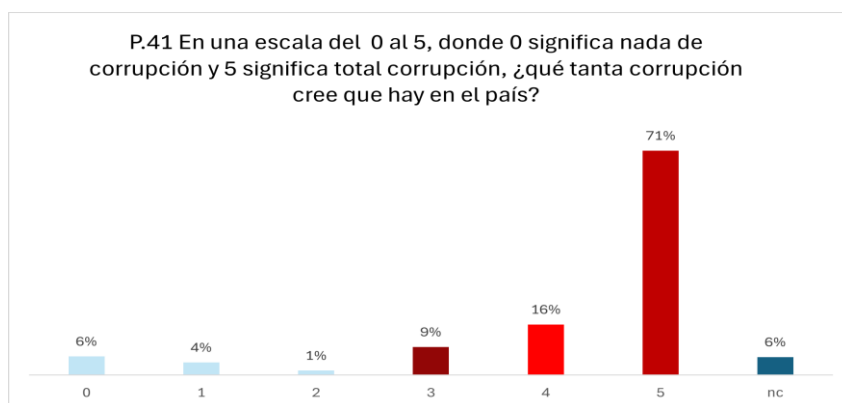
Estos levantamientos de datos se suelen hacer de forma masiva y tienen el objetivo de estudiar la cultura política en sectores amplios de la población de un país, la mayor parte de estos trabajos se centran en aspectos como la confianza en el sistema político, confianza en procesos electorales, confianza en autoridades, confianza en otros ciudadanos, en la participación electoral y en el conocimiento acerca del funcionamiento de su sistema político.

Un estudio que centró su análisis en el estudio de la cultura política en México, fue la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) del INEGI, la cual tuvo seis emisiones –2001, 2003, 2005, 2008 y 2012–su objetivo era “diagnosticar los rasgos de la cultura política y de las prácticas ciudadanas predominantes entre los mexicanos e identificar los factores que los explican y los condicionan” (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], s.f).

Para los fines de este trabajo se recuperan los resultados de la encuesta realizada en 2012, por ser la última versión, no obstante que ya tiene más de diez años su publicación. En el cuestionario que se aplicó a nivel nacional, se pueden encontrar preguntas que buscan medir la confianza en el gobierno y percepción de corrupción, por ejemplo, la pregunta “¿Con qué frecuencia confía usted en que el gobierno de México hace lo correcto?”.

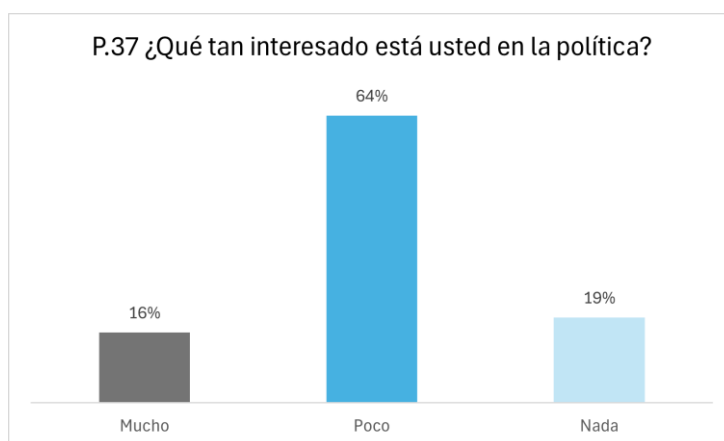


Gráfica 1. Fuente: Elaboración propia con datos de ENCUP, INEGI (2012).



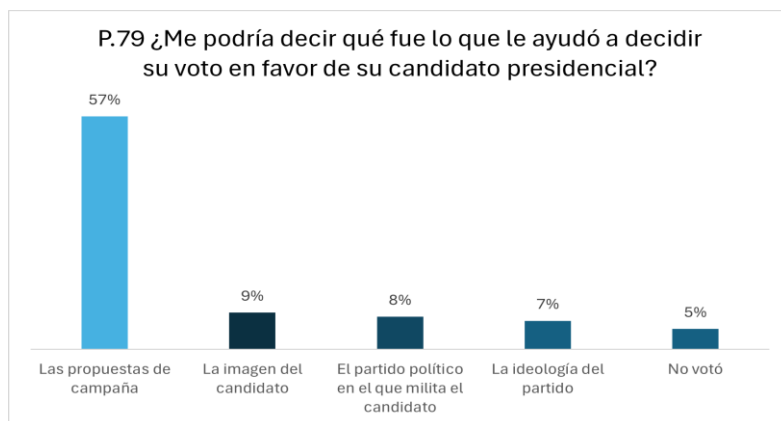
Gráfica 2. Fuente: Elaboración propia con datos de ENCUP, INEGI (2012).

Otras preguntas permiten un análisis sobre el interés de la población en la participación electoral, preguntas como: ¿Qué tan interesado está usted en la política?”



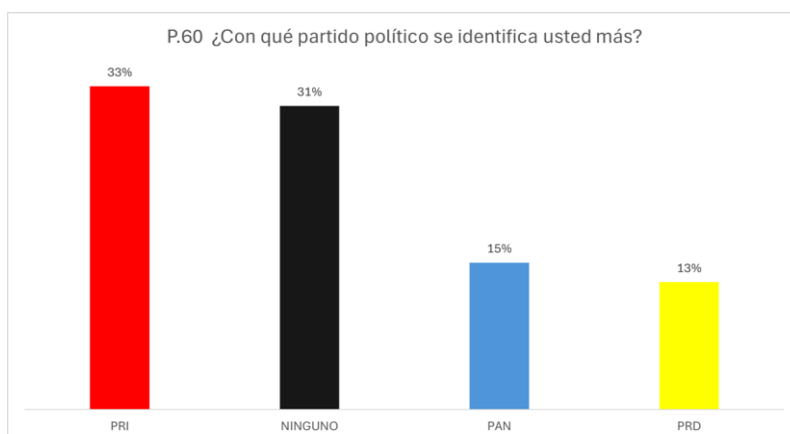
Gráfica 3. Fuente: Elaboración propia con datos de ENCUP, INEGI (2012).

y “¿Me podría decir qué fue lo que le ayudó a decidir su voto en favor de su candidato presidencial?”



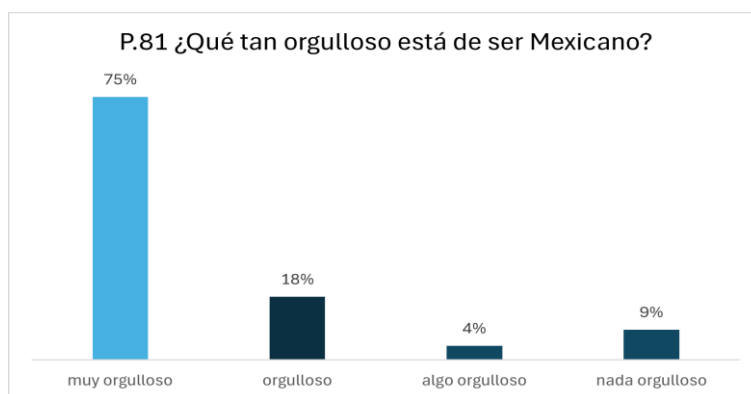
Gráfica 4. Fuente: Elaboración propia con datos de ENCUP, INEGI (2012).

En cuanto a preferencias electorales e identificación partidista, también presenta los siguientes resultados



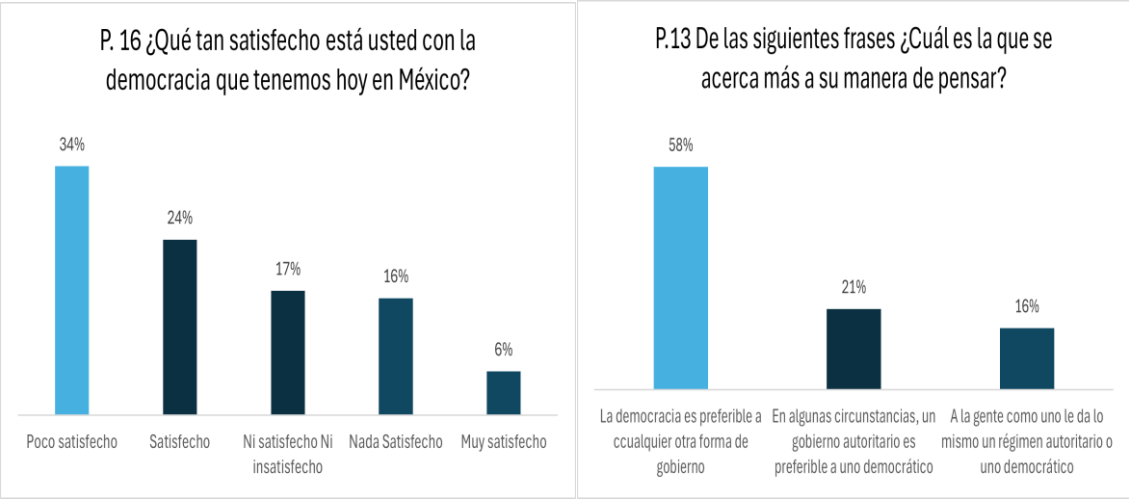
Gráfica 5. Fuente: Elaboración propia con datos de ENCUP, INEGI (2012)

También, hay preguntas orientadas al estudio de la cultura política, centradas en el nacionalismo, como la pregunta “¿Qué tan orgulloso está usted de ser mexicano?”.

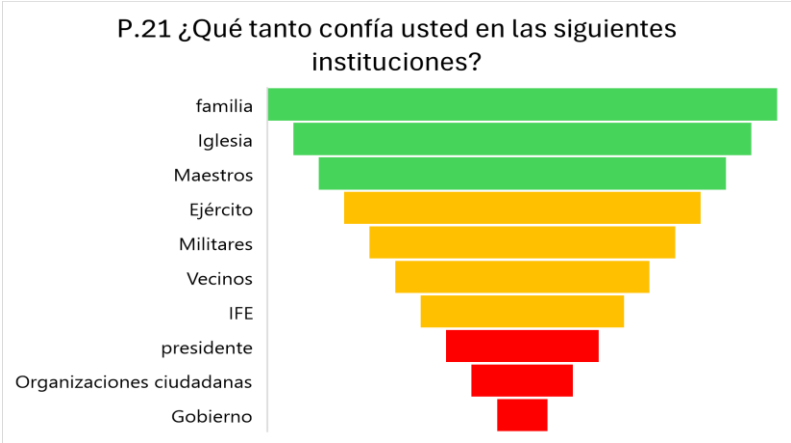


Gráfica 6. Fuente: Elaboración propia con datos de ENCUP, INEGI (2012).

También resulta importante rescatar los resultados de ENCUP en cuanto a la aprobación de la democracia como sistema político, aunque estos resultados contrastan con los hallazgos de la satisfacción con el sistema democrático y la preferencia de éste sistema por encima de otros.



Además, la ENCUP aporta resultados en el tema de confianza interpersonal, teniendo a la familia como la institución en la que más confían los encuestados, sacando una diferencia considerable a figuras de autoridad como al presidente de la república o al gobierno en sí, que se podría interpretar como los gobiernos locales.



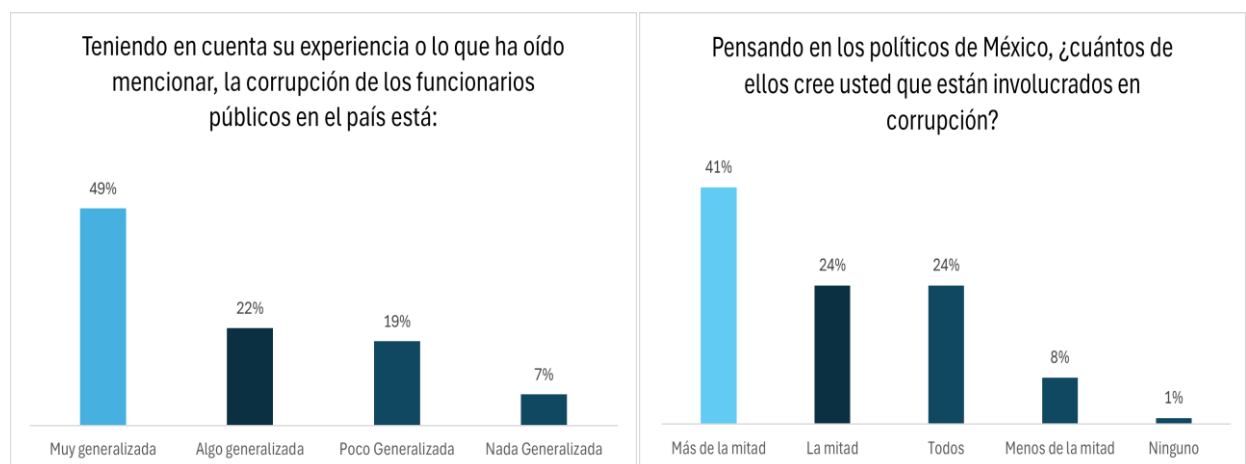
Sobre la misma línea de investigación se encuentra el proyecto de opinión pública de América Latina (LAPOP); este es un ejemplo de estudios de cultura política realizados por organizaciones extranjeras, la propia página web de LAPOP, en el apartado “sobre nosotros”, en la pestaña “misión” describe el

propósito de su estudio “enfoques y métodos innovadores con los estándares más altos para llevar a cabo encuestas nacionales; conducir estudios de evaluación de impacto, y producir reportes acerca de las actitudes, evaluaciones y experiencias de los individuos.” Es decir, estudiar la cultura política en los países que cubre la encuesta, México incluido, evaluando las actitudes y conocimientos que los ciudadanos de los países encuestados poseen acerca del sistema político.

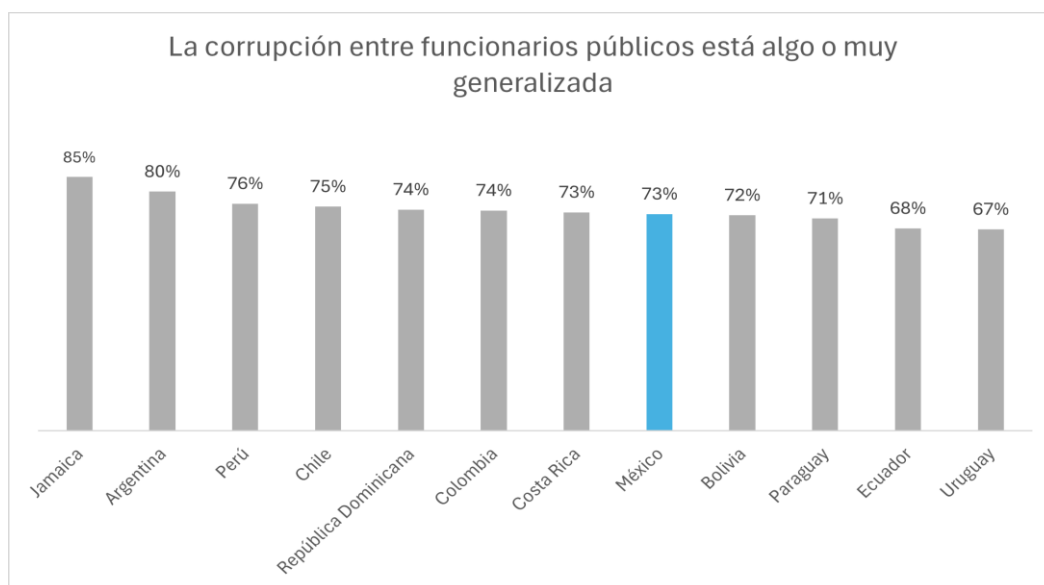
LAPOP es el estudio más consistente en su periodicidad, se realiza cada dos o cuatro años en nuestro país desde el 2004, antes de ese año solo se realizó en 1979 y 1978. Para el trabajo presente se utiliza la presentación de resultados de la edición del 2018, publicándose en 2020 bajo el título “Cultura política de la democracia en México y en las Américas, 2018/19: Tomándole el pulso a la democracia” (Romero, et al., 2020).

LAPOP estudia la cultura política mediante la confianza en el sistema político, los mecanismos de participación electoral, la confianza de los ciudadanos en otros miembros de la comunidad, el conocimiento del funcionamiento del sistema político-electoral y si el ciudadano muestra interés por formar parte de ese país y su sistema.

El estudio de LAPOP incluye preguntas directas y claras para abordar el tema de la cultura política, estas preguntas son sobre la percepción de la corrupción, un ejemplo es “¿la corrupción de los funcionarios públicos en el país está...” y “Pensando en los políticos de México, ¿cuántos de ellos cree usted que están involucrados en corrupción?”



preguntas así son especialmente interesantes en el contexto latinoamericano, que es conocido por tener unos niveles altos en la percepción de la corrupción y que México se encuentra entre los primeros ocho países de mayor percepción de corrupción (Zizumbo & Martínez, 2020).

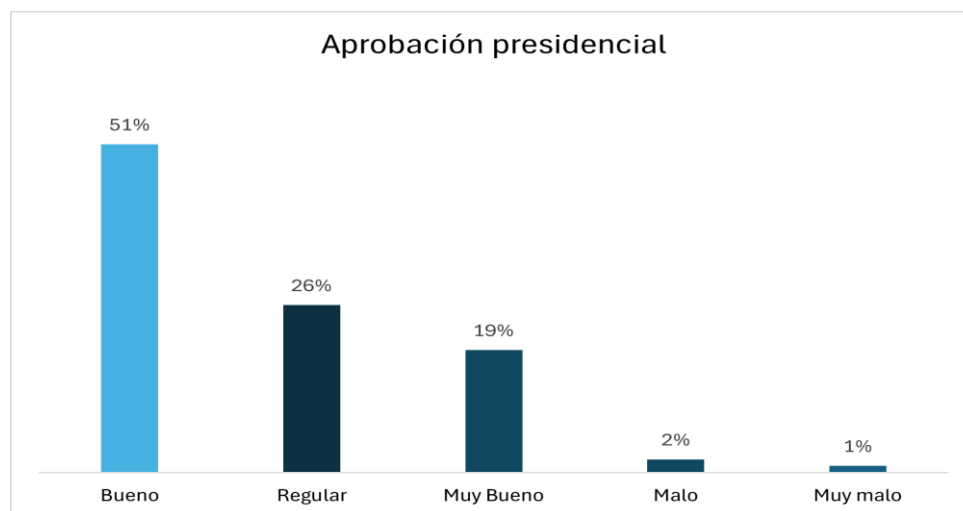


Gráfica 10. Fuente: Elaboración propia con datos de LAPOP, informe México (2018).

Otra pregunta que aporta al estudio de la relación entre la confianza en el gobierno con la motivación por la participación electoral es la pregunta 19 “¿Usted o alguien en su casa recibe ayuda periódica en dinero, alimento o en productos de parte del gobierno, sin contar las pensiones por jubilación o retiro?” esta pregunta resulta útil para el análisis, porque habla sobre los programas sociales del gobierno y cómo pueden influir en la decisión de participar en las elecciones y en la decisión de cuál candidato por apoyar, formando con el tiempo preferencias electorales en la población y que esta preferencia trascienda en el tiempo, es decir, una modificación en la cultura política.

LAPOP utiliza los datos obtenidos de la pregunta anterior (entre otras basadas en la aprobación al gobierno) para abordar el tema de la confianza en distintas instituciones como el ejército, el congreso, los gobiernos locales entre otros; pero principalmente lo utiliza para hablar de la confianza en la figura presidencial, concluyendo que sí existe una relación entre las condiciones económicas (influidas por factores como el de la pregunta 19), la identificación partidista y

cómo evalúan a otras áreas del gobierno (Parás & López, 2020, p.98); dicho vínculo confianza-aprobación lo ilustran con la siguiente gráfica.

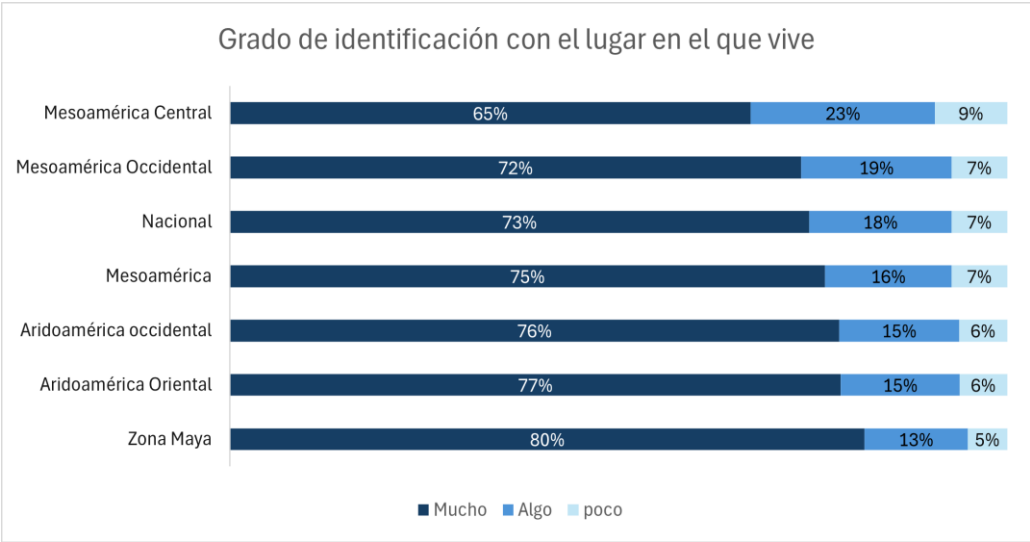


Gráfica 11. Fuente: Elaboración propia con datos de LAPOP, informe México (2018).

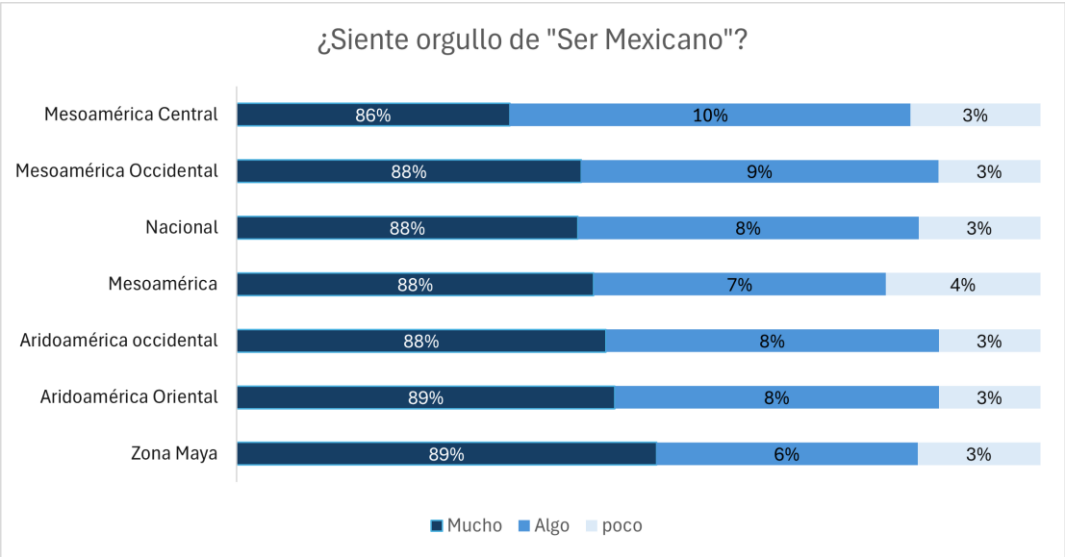
Además, explican que la simpatía/antipatía que despierta la persona que ocupa el cargo de presidente de la república también juega un papel importante, lo que en conjunto con cosas como la entrega de apoyos (pregunta 19) influye en la aprobación al gobierno, la legitimidad de sus acciones, lo que termina casi siempre en una modificación en la cultura política.

Sobre la misma línea de investigación también se encuentra la Encuesta Nacional de Cultura cívica (ENCUCI) realizada por el INEGI en su edición de 2020 ayuda a profundizar en el estudio de la cultura política en México y en el Estado de México, su objetivo principal, cito “es estudiar el sentido de pertenencia de los ciudadanos, el reconocimiento derechos y obligaciones, y principalmente identificar el conjunto de creencias, valores, actitudes y prácticas que modelan la relación de las personas con el poder público. Para presentar sus resultados, la ENCUCI divide en seis regiones, Aridoamérica occidental, Aridoamérica Oriental, Zona Maya, Mesoamérica, Mesoamérica occidental y Mesoamérica central; para los intereses de este trabajo, la zona propuesta por ENCUCI que resulta útil es la última de las seis, Mesoamérica Central, pues en esta zona se encuentra el Estado de México y contrasta los resultados obtenidos con los de las demás zonas.

Entre los resultados más importantes de la ENCUCI se encuentran que gran parte de la población encuestada se siente contenta identificándose como mexicana/o, aunque en el caso de la zona a la que corresponde el Estado de México es en la que sus habitantes se sienten menos identificados con su lugar de residencia.



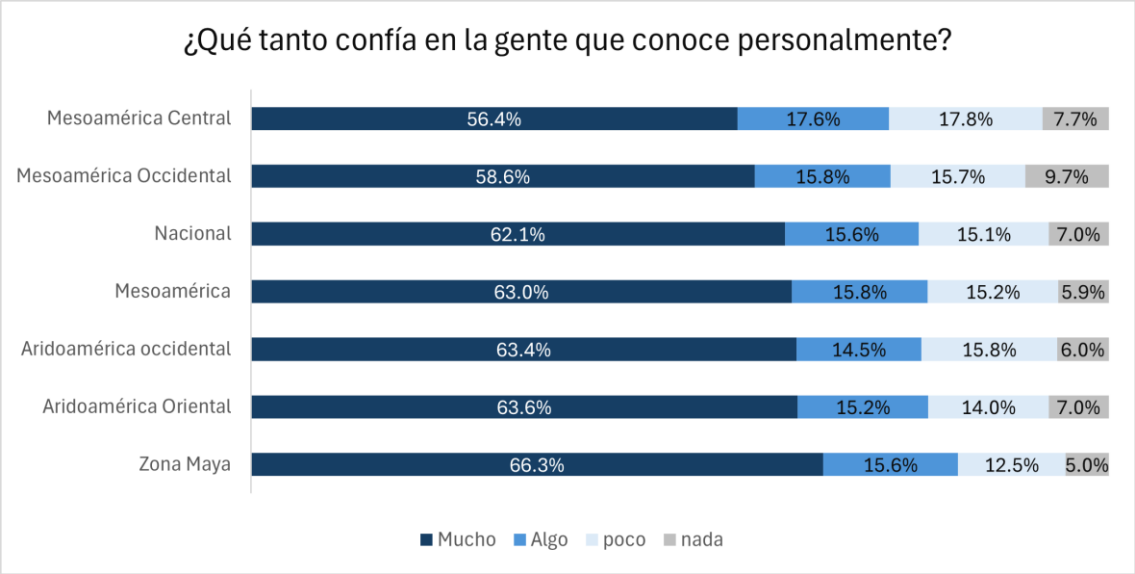
Gráfica 12. Fuente: Elaboración propia con datos de ENCUCI, INEGI (2020).



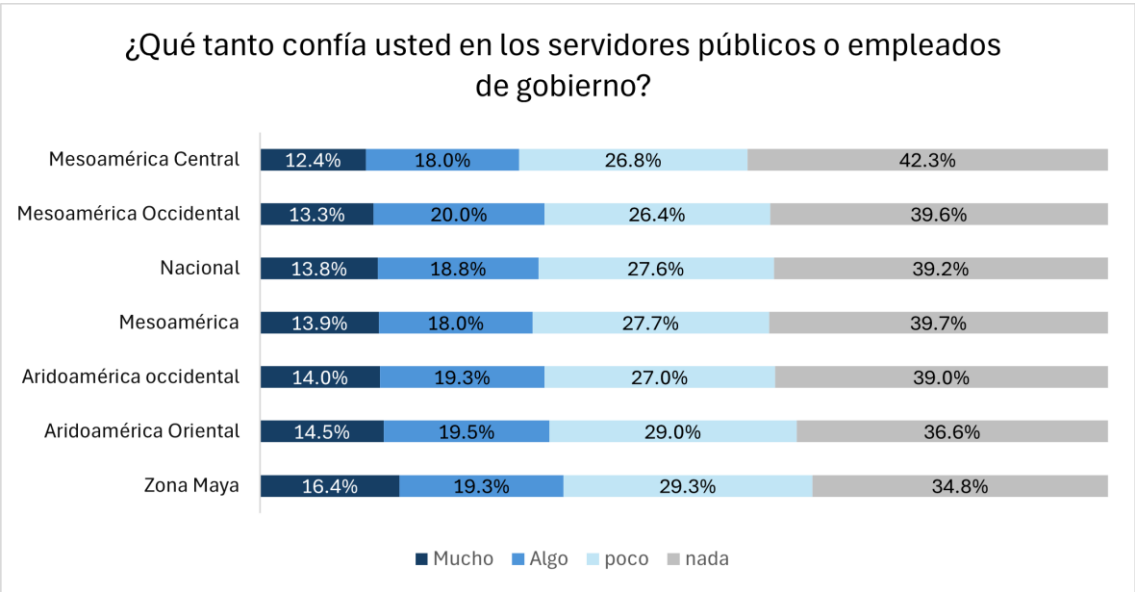
Gráfica 13. Fuente: Elaboración propia con datos de ENCUCI, INEGI (2020).

La ENCUCI también aporta datos interesantes acerca de la confianza interpersonal y hacia el personal gubernamental; los resultados describen que existe un mayor grado de confianza entre personas de un mismo círculo o de una misma localidad comparándolo con personal gubernamental, lo que podría

coincidir con los datos anteriores del alto sentido pertenencia, a mayor sentido de pertenencia mayor confianza interpersonal y no hacia el gobierno.

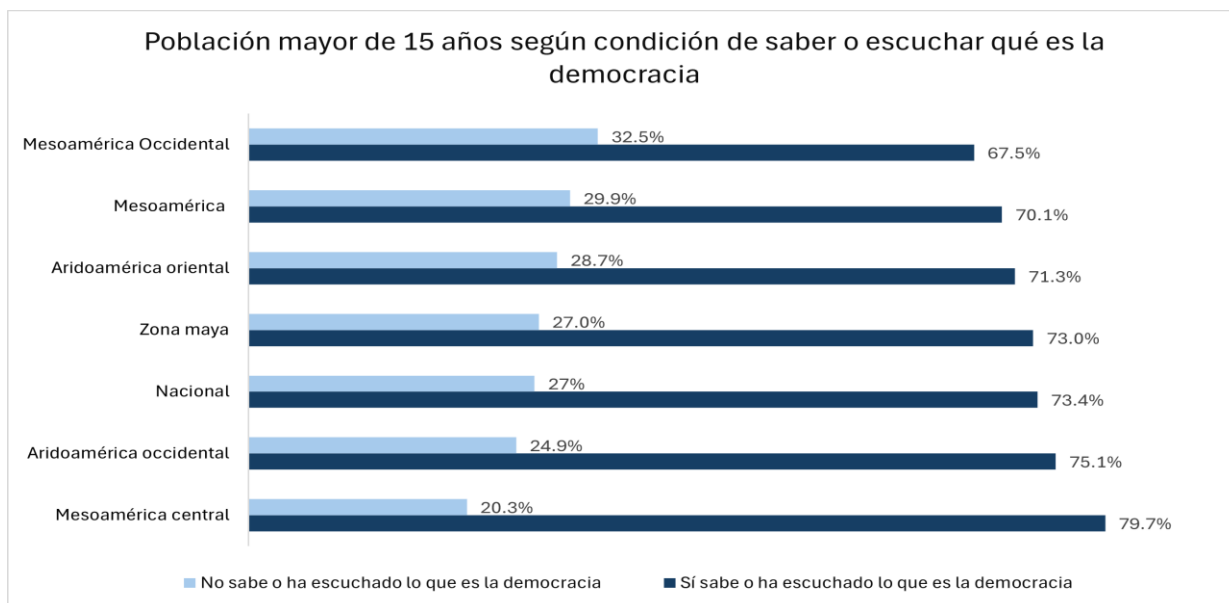


Gráfica 14. Fuente: Elaboración propia con dato de ENCUCI, INEGI (2020).



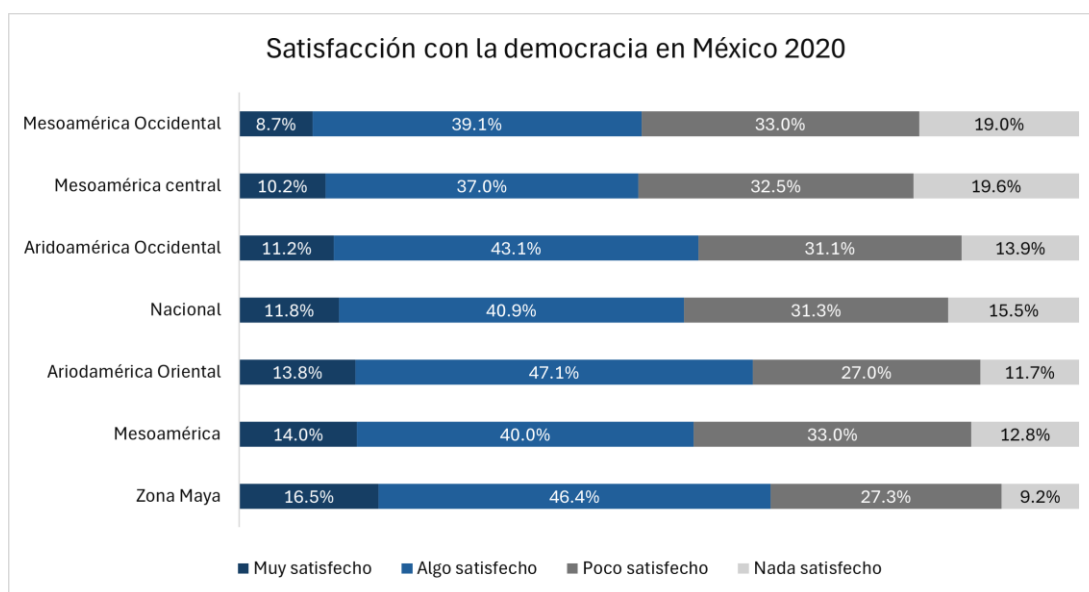
Gráfica 15. Fuente: Elaboración propia con datos de ENCUCI, INEGI (2020).

Además, tiene datos interesantes acerca de la evaluación del sistema político y a la democracia; donde la mayoría de las personas encuestadas en la zona del país a la que pertenece el Estado de México saben lo que es la democracia, prefieren la democracia sobre otras formas de gobierno, pero al momento de hablar de la satisfacción con el estado de la democracia en México se encuentra un poco más polarizada la respuesta

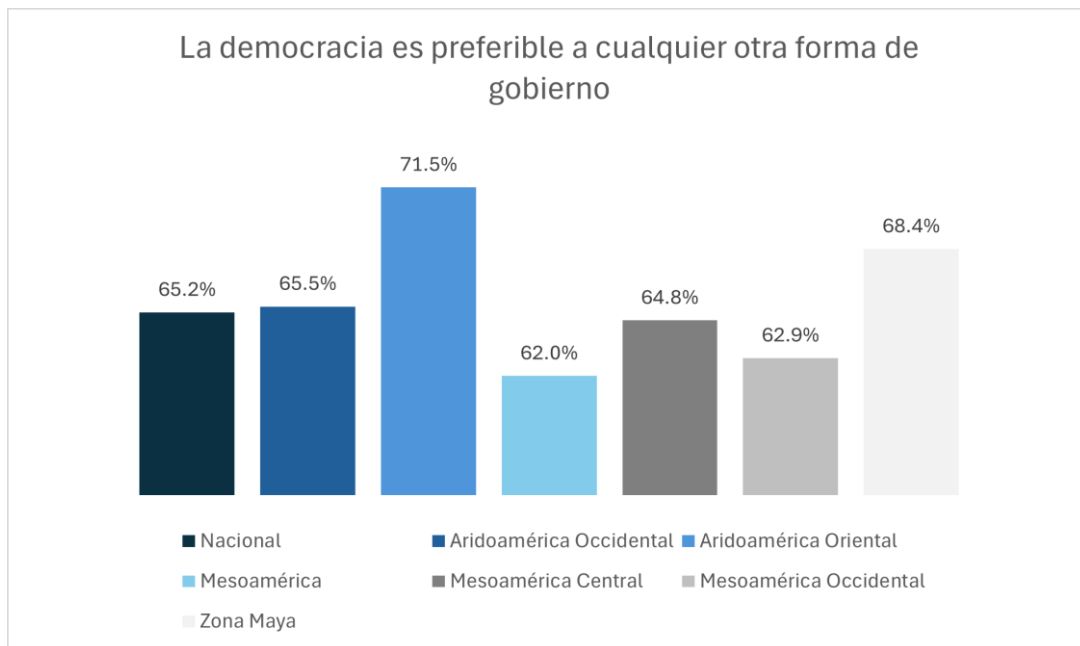


Gráfica 16. Fuente: Elaboración propia con datos de ENCUCI, INEGI (2020).

Aunque la zona a la que pertenece el Estado de México (Mesoamérica Central) es la que muestra niveles más altos de haber escuchado o saber lo que es la democracia y coincide con los niveles de preferencia por la democracia sobre otras formas de gobierno, estos dos resultados contrastan con el nivel de satisfacción con la democracia actual en México, donde la región a la que pertenece el Estado de México es una de las que más se sitúan en “algo satisfecho” y “poco satisfecho”.

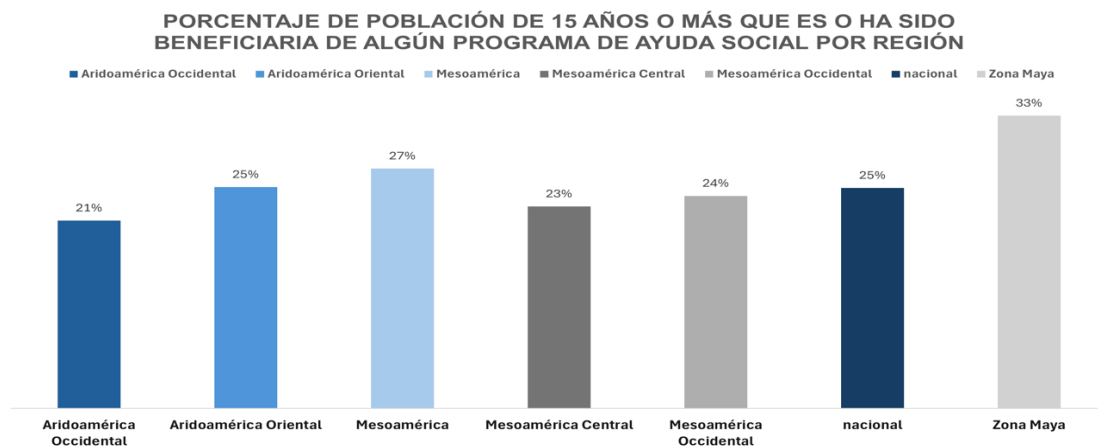


Gráfica 17. Fuente: Elaboración propia con datos de ENCUCI, INEGI (2020).



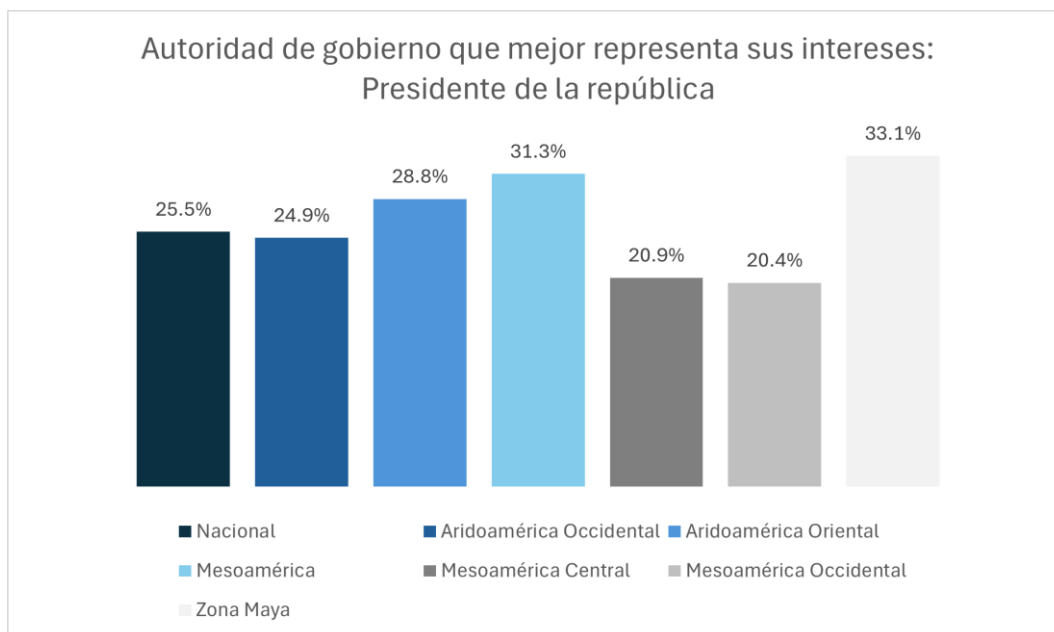
Gráfica 18. Fuente: Elaboración propia con datos de ENCUCI, INEGI (2020).

Lo que resulta interesante es que con información extraída del apartado “relación con la autoridad” se puede complementar el tema abordado anteriormente sobre el vínculo entre recepción de apoyos y aprobación de la figura presidencial.



Gráfica 19. Fuente: Elaboración propia con datos de ENCUCI, INEGI (2020).

El porcentaje que ha recibido algún apoyo coincide con el porcentaje que considera que el presidente de la república mejor representa sus intereses



Gráfica 20. Fuente: Elaboración propia con datos de ENCUCI, INEGI (2020).

Si bien el estudio no dice tajantemente que la recepción de apoyos gubernamentales influye directamente en la aprobación presidencial, sí se puede hacer esa asociación por la coincidencia de los datos, también, se puede considerar que esa conexión significa una modificación en la cultura política de los ciudadanos, que, de mantenerse así, trascendería en el tiempo.

Por otro lado, centrando la atención en los estudios empíricos en torno del tema de participación y cómo se forma ese deseo o interés de participar (Portal y Aguado 2012), establecen que el concepto de ciudadanía es algo que se caracteriza principalmente por el sentido de pertenencia que se experimenta al interior de un grupo étnico y al cual se aspira llegar. Argumentan que la crisis de confianza que la delincuencia (violencia en general) trajo es lo que genera desconfianza generalizada de la población hacia el gobierno y la visión que se generó en gran parte del siglo pasado, donde se tenía a una figura unipersonal como la que ostentaba el poder, y también afecta a la confianza y el sentido de pertenencia que tienen las poblaciones, de hecho, los autores consideran la confianza como el sustento del sentido de pertenencia a través del tiempo, el sentido de pertenencia es lo que hace que la población decida y se vea motivada a participar.

En su estudio comparado, los autores escogieron las comunidades de San Pablo Chimalpa y las colonias pertenecientes al centro histórico de la ciudad de México, donde se encuentran múltiples vecindades.

Portal y Aguado (2012) confirman que la confianza entre la población es determinante. En el caso de las vecindades del centro histórico de la ciudad de México gracias a ser una zona donde la población rota constantemente prácticamente nadie se conocía, ni siquiera entre los vecinos más próximos, tampoco confiaban en ellos pues el que fuera una zona donde los habitantes rotan constantemente pues no permitía que se conocieran y al provenir de distintas partes del país tampoco podían estrechar lazos de confianza pues a veces los choques “culturales” eran demasiado grandes. A todo esto, se le suma que la zona del centro histórico de la ciudad de México, en especial las vecindades, son zonas de altísima delincuencia, esto hace que la población confíe todavía menos en sus vecinos pues podría tratarse de un delincuente que potencialmente podría causarles algún daño. Este déficit extremo de confianza imposibilita un sentido de pertenencia sólido y por tanto una participación mínima.

En el segundo caso de análisis, en San Pablo Chimalpa, (Portal y Aguado 2012) encontraron todo lo opuesto. En esta localidad todos los vecinos o la gran mayoría se conocen y confían entre sí. Esto gracias al sentido de pertenencia, sentido que forman a partir de la cooperación que tienen entre ellos y que tiene una base religiosa muy fuerte. El sentido de pertenencia en este poblado nace porque para realizar la fiesta patronal del pueblo todos los habitantes cooperan entre sí, tienen una estructura que permite organizar por barrios a las familias, donde cada familia tiene un representante para realizar todos los preparativos de la fiesta patronal, este cargo de representación encontraron los autores que es hereditario, que los padres los pasan a los hijos y tienen una estructura compleja para determinar quiénes serán los principales organizadores de la fiesta del pueblo. Es así como la confianza entre gente que se conoce construye un sentido de pertenencia que se perpetúa en el tiempo en forma de una fiesta patronal realizada cada cierto tiempo, que completa el ciclo de confianza, sentido de pertenencia y por tanto de participación.

Conclusiones

Con la información recabada en este capítulo se pueden hacer distintas afirmaciones, como que la cultura política se trata de un estudio multidisciplinario y multifactorial, en el que convergen distintas disciplinas como la ciencia política, la sociología y la antropología, principalmente. Las conclusiones que se pueden hacer de este concepto es que trata las percepciones de la ciudadanía hacia el gobierno, sus instituciones, leyes y la forma en la que esta misma ciudadanía se involucra en los asuntos de interés popular. Donde es determinante el sentido de pertenencia para con el lugar donde viven, la confianza que tienen con las personas más cercanas de su comunidad y las tradiciones de la misma comunidad, pues en un lugar sumamente heterogéneo como una ciudad grande es mayor el índice de no participación ciudadana en comparación con una comunidad pequeña.

Gracias a la cultura política y su estudio es que otros conceptos como abstencionismo entran en el debate, se puede concluir que para el modelo democrático que predomina en México el abstencionismo representa un problema, pues nace por una desconfianza de la ciudadanía hacia el gobierno, sus instituciones y procesos democráticos, desconfianza que tiene su origen en distintos acontecimientos del pasado político, principalmente a partir de la segunda mitad del siglo pasado.

La desconfianza hacia el gobierno es algo que nace a partir de la tradición hegemónica del partido que gobernó el país durante la mayor parte del siglo XX, el PRI. Partido que se consolidó como el único capaz de movilizar el voto, ganar elecciones y de controlar lo que pasaba en la vida pública nacional. Es así como la hegemonía priista, que se verá en el capítulo siguiente, fue determinante en las actitudes de la ciudadanía hacia el gobierno.

Capítulo 2: Hegemonía, reformas y apertura democrática

Introducción

La cultura política en México, independientemente del enfoque utilizado en su estudio, por lo general se asocia con el concepto de confianza. Los estudios del caso mexicano abordados en el capítulo anterior sobre cultura política, participación político-electoral y ciudadanía dan cuenta del estado en que se encuentra el país.

La cultura política en México, está caracterizada por la desconfianza hacia el gobierno y a quienes ejercen los cargos públicos por la manera autoritaria en que generalmente llegan al poder (Adler, Adler y Lomnitz, 1990), esto termina impactando en el desarrollo de la participación político-electoral de los ciudadanos, pues se encuentran más cómodos participando en los asuntos de su comunidad cuando no existe una intervención gubernamental (Portal y Aguado 2012) y hace que la participación electoral sea su único mecanismo de participación, que también se ve afectada, pues los ciudadanos ya no confían plenamente en los candidatos.

Resulta importante entender que, aunque la desconfianza sea una característica importante de la cultura política en México, la estructura que el partido hegemónico desarrolló por tantos años impidió por muchos años que existiera una verdadera movilización del voto de sectores precarizados de la ciudadanía en favor de un cambio o que pudieran externar sus reclamos mediante otras formas de participación política (Holzner, 2007, p.84)

El propósito del siguiente capítulo será analizar la estructura disciplinaria partidista que permitió al PRI consolidar su posición como partido hegemónico, las prácticas con las que logró controlar el rumbo electoral y el acceso al poder político durante todo el siglo pasado y parte del nuevo siglo, sobreviviendo a la creciente desconfianza en sectores amplios de la ciudadanía. Por tanto, se centrará en las características del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como el partido hegemónico en el poder, las prácticas que le permitieron alcanzar el dominio que tuvo, como por ejemplo la disciplina y lealtad, para haber

gobernado el país prácticamente todo el siglo pasado, dominando el acceso al poder ejecutivo, legislativo, judicial y un control total

En una primera parte del capítulo, se analiza la hegemonía priista en México, para después aterrizarlo al caso de la gubernatura del Estado de México, desde una perspectiva de formación, confirmación y rotación de élites. Explicando algunas de las características que han hecho que comúnmente se diga que el gobierno del estado está controlado por un grupo reducido de personas.

En la segunda parte del capítulo se analizan las reformas electorales más importantes del siglo pasado que sentaron la base para la apertura democrática que viviría el país algunos años después, la formación y el cambio de las instituciones democráticas creadas con dichas reformas que dieron paso a su “ciudadanización” un proceso claro de la apertura democrática y la pluralidad.

2.1 El partido hegemónico en México

La historia política en nuestro país después de la época revolucionaria está claramente marcada por la existencia del PRI, antes PRM y PNR, partido que controló todo lo que ocurría en el panorama político a lo largo de casi 70 años, dominio que trascendería a la opinión pública y principal factor de la futura apertura democrática del país.

Haciendo un pequeño recuento de los inicios de la construcción de la posición hegemónica del PRI en México, (Báez, 2002) explica que las bases del poder y control priista están en su fundación como PNR, que logró unificar los diferentes partidos políticos locales de todas partes del país, así terminando con las figuras de líderes de corte caudillistas, transitando a nueva etapa donde se privilegiaba una “lucha institucional” y la existencia de un “estado de derecho”. Además, el PNR cimentó su poder en privilegiar la implementación de un modelo económico que priorizaba la rectoría del estado sobre la economía.

(Báez, 2002) explica el completo control del PRI en el panorama político fue por la estructura misma del partido que premiaba la lealtad y la disciplina, donde el presidente de la república era a la vez el líder del partido, y todos los políticos, ya fuera dentro del poder ejecutivo, legislativo o judicial tenían que cooperar para aprobar las leyes que fueran necesarias para la continuidad del partido en el poder, lo que garantizaba que cuando terminara su periodo de funciones, fueran

recompensados siendo considerados para ocupar una nueva candidatura del partido para cualquier cargo.

Fuera de los tres poderes, en cualquiera de los ámbitos de gobierno (Báez, 2002, pp.19-25) también explica que el control del panorama político era por los estrechos vínculos con todo tipo de asociaciones que tenían que afiliarse a sus miembros al partido para cumplir objetivos puestos por los comités estatales y regionales del PRI, todo con la esperanza de que dichos miembros y dirigentes llegaran a ocupar un espacio dentro del partido y poder soñar con un casi imposible ascenso en la estructura partidista.

Es común que hoy en día el PRI, tanto en la vida cotidiana como en múltiples trabajos académicos, se le considere que fue un partido hegemónico durante más de la mitad del siglo pasado. Pero ¿qué es un partido hegemónico? para autores como Sartori (2005) un partido político es considerado hegemónico cuando cumple con características tales como: impedir la existencia de una oposición real o de facto que amenace lo más mínimo su estatus hegemónico. Permite la existencia de otros partidos, los considera como partidos de segunda que no representan una oposición verdadera y comúnmente están coludidos con ellos y el partido hegemónico nunca permite que exista la más remota esperanza de rotación en el poder. Para el caso específico de nuestro país, Sartori describe que México es un caso de partido hegemónico-pragmático, fundamentado principalmente en la segunda característica, control sobre otros partidos considerados satélites.

El dominio que tuvo el partido en el siglo pasado, al menos antes de la década de los noventa, fue de alcance nacional, prácticamente gobernando la totalidad de los municipios y los estados del país, así como un dominio en las cámaras de diputados y senadores. Sobre todo, la figura que representaba el poder político del PRI como hegemónico era en la presidencia de la república, con el titular del ejecutivo federal teniendo la última palabra en cualquier decisión de lo que pasaba en la vida política del país, así como al interior del partido.

La hegemonía priista en la presidencia de la república, razón por la que el presidencialismo fue tan fuerte en nuestro país, es algo que explica muy bien Garrido (1987) quien describe las 15 reglas no escritas que el presidente en turno

debía de seguir para hacer uso de su función metaconstitucional de elegir a quien debía (o quería) ser el sucesor en la presidencia. Entre estas reglas destacan que el sucesor debe estar contemplado desde el inicio del periodo, resaltando aquí el papel de la lealtad al presidente para que este personaje considerado sea el sucesor, sucesor que debe estar seguro de continuar con la política del que sea presidente cuando en el futuro asuma el cargo. También el presidente debía estar seguro de dejar el terreno listo para que la persona que él haya elegido desde el principio para sucederlo llegara a la presidencia sin ningún tipo de cuestionamiento sobre la legitimidad de la decisión al interior del partido.

¿Qué es lo que garantizaba que el partido (ni nadie) se opusiera de forma alguna a la decisión del presidente en turno acerca de quién sería el sucesor? Peschard (1990), concordando con lo expuesto por Garrido (1987), hace un recorrido por los años en los que la hegemonía priista en la presidencia de la república estaba en su auge. La autora a lo largo del capítulo resalta que el factor principal que pudo consolidar la posición hegemónica del PRI fue la disciplina al interior del partido, la disciplina lo era todo para los priistas de esos años, con eso determinaban quién se merecía ocupar los cargos que renovaban en cada elección, con esos cargos se pagaba la disciplina, la lealtad al partido, a miembros destacados y se pagaban favores. La disciplina se traducía en hacer “sacrificios” por el partido, favores y representaba una garantía para quienes realizaban esos sacrificios, pues estaban seguros de que en la siguiente elección serían recompensados con un cargo o puesto, porque sabían que fuera del partido hegemónico no había una sola posibilidad real de acceder a un cargo de elección popular y menos en esos tiempos en los que las reformas electorales como la de 1977 todavía no existían.

Además, Peschard (1990) hace otra propuesta para explicar la consolidación del partido hegemónico en el poder y que también sirve para explicar por qué siempre fue tan importante la designación de un sucesor en la presidencia, esto es a lo que llama “fantasma de la reelección” la autora explica que existe un “trauma” con la palabra reelección, que asusta a todos, que despierta viejos medios que provienen de las épocas del dictador Porfirio Díaz y de Plutarco Elías Calles, imágenes de las que el partido se quería distanciar, dando la imagen de

una “competencia” por acceder al titular ejecutivo federal, lo que se juntaba con lo anterior de pago de lealtades.

Es así como los medios de los que se valieron los que fueron presidentes durante el siglo pasado para fortalecer la posición hegemónica del partido a nivel nacional se pueden resumir en: privilegiar una sucesión presidencial para no caer en sospechas de reelección, pero que el candidato esté dispuesto a continuar la línea de acción del presidente en curso. La lealtad como parte fundamental del proceso de sucesión y creación de vínculos con otros integrantes del partido a partir de favores personales y políticos que garantizaran un cargo en el siguiente periodo. Y por último, el papel de la disciplina para lograr fortalecer al partido y las redes que se crean en su interior, así como evitar futuras fragmentaciones.

La estructura corporativista basada en la disciplina con la que el PRI se mantuvo con el control del panorama político durante el siglo pasado no impactaba únicamente en la designación del próximo presidente de la república, también se veía reproducida en el proceso de la designación de quien sería gobernador en cada entidad del país.

La necesidad del PRI en sus primeros años de existencia por establecer un sólido proyecto de nación hizo que para evitar cualquier tipo de “rebelión” en los estados se realizaran alianzas con los grupos hegemónicos locales, ya fueran campesinos, obreros, empresarios, etc.; estas alianzas estratégicas tenían la finalidad de cohesionar los proyectos de desarrollo locales con el desarrollo central y asegurarse para los siguientes años una fuerte base de apoyo electoral y una base de futuros funcionarios leales (Oliva & Isunza, 2008).

Sobre esto, Jacqueline Peschard (1990) aporta datos al estudio de la estructura corporativa del PRI, señalando que era obligatoria la existencia de otros factores además de la clara necesidad de una buena relación personal entre aspirante a gobernador-presidente de la república; Peschard explica que el control sobre los estados se fundamentó en lo que llama “centralización política” que describe esencialmente como una forma de control del partido sobre la organización electoral en los estados a través de las delegaciones locales del partido, encargadas de la movilización del voto en favor del partido y de premiar la lealtad

de sus miembros con una candidatura para ocupar alcaldías o diputaciones (locales y federales) teniendo como principal objetivo evitar cualquier tipo de disidencia o fragmentación del partido.

Langston (2008) argumenta que el control presidencial y del PRI sobre los estados se basaba en diversos factores: La inexistente alternativa de competir representando a otro partido; el control de la federación sobre los recursos que se asignaban a los estados estaba condicionado a obtener buenos resultados en elecciones locales; el control ejercido por el presidente y el dirigente del CEN sobre quiénes serían designados como candidatos a competir en elecciones y sobre las listas de representación proporcional; Los representantes de cada estado en el congreso federal y senadores rara vez eran originarios de la entidad que representaban, por lo que obedecían más a otros intereses que por quienes representaban porque se encontraban concentrados en hacer carrera en la capital.

Abordar las características específicas de cómo el partido lograba controlar la designación de los gobernadores en cada estado de la república y la estructura que permitía controlar el acontecer político de cada estado sería demasiado extenso y excede el alcance de este trabajo, por eso se exponen ejemplos en algunos estados de la república.

Almada (1982) en su obra recupera testimonios de exfuncionarios de algunos estados de la república que ayudan a dar cuenta y dimensionar el alcance del poder de la figura presidencial y del partido y cómo mediante sus alianzas estratégicas con diversos sectores (obreros y campesinos principalmente) controlaban la designación de futuros funcionarios; destaca los testimonios de figuras políticas como Carlos Loret de Mola Mediz exgobernador de Yucatán, quien narra que en 1969 el presidente de la república, el secretario de gobernación y el presidente del comité ejecutivo nacional del partido habían acordado que él sería el gobernador de ese estado porque se integraba bien en los planes del PRI, porque particularmente en esa entidad el PAN se encontraba en expansión.

(Almada, 1982) también recupera el testimonio de Braulio Maldonado, exgobernador de Baja California donde relata que llegó a ese cargo por su amistad con el presidente Adolfo Ruíz Cortines, confiesa que una vez el presidente elegía al nuevo gobernador sería presentado con los dirigentes de las organizaciones obreras, campesinas y de sector popular, para solamente ser legitimado con una elección. A partir de este testimonio, el autor concluye que el presidente de la república elegía a quienes serían gobernadores teniendo en cuenta si fueran bien vistos por sindicatos y organizaciones de trabajadores.

Más reciente es el estudio de Flavia Freidenberg (2017) que aporta un análisis al caso del estado de Coahuila y cómo todavía en tiempos modernos quedan restos de las formas de coacción usadas por el partido en el siglo pasado. La autora parte por renombrar a los políticos (candidatos), representantes del partido y votantes como “patrones”, “intermediarios” y “clientes” respectivamente; parte de la hipótesis que esos tres actores “buscan maximizar sus beneficios políticos, personales y electorales intercambiando recursos materiales y simbólicos para alcanzar sus objetivos.” (pp.233-234), su estudio se centra en el caso de la entrega de apoyos de programas estatales para la mejora de vivienda y espacios públicos en Saltillo, argumenta que esto crea una red clientelar y el problema nace a partir de la creciente influencia del PAN en la entidad y las acciones que toma el PRI para permanecer en la preferencia de los votantes.

Partiendo de esa hipótesis, (Freidenberg, 2017) concluye que la entrega de estos apoyos sí influye en la decisión de los votantes en favor de los candidatos del PRI, que los intermediarios sí buscan un beneficio al establecer relación con los políticos <patrones> al entregar los apoyos y que los votantes <clientes> no muestran una incomodidad porque consideran que reciben mucho dando poco (su voto) y deben “devolver el favor al político” (p.251); además, también identifica que este tipo de manipulación es más probable de existir entre población en condición de marginación. Todo esto permite una permanencia del PRI en la entidad.

En el caso del Estado de México, Salvador Maldonado (2003) hace un estudio sobre el origen y consolidación del poder hegemónico del PRI en la entidad y concluye diciendo que la hegemonía estatal se construyó fundamentalmente a

través de las alianzas de las distintas facciones gobernantes históricas (grupo Atlacomulco, grupo Hankista, etc.) con los representantes de grupos influyentes locales (sindicatos obreros, campesinos, maestros, empresarios, transportistas, etc.), que con el tiempo derivaron en amistades y negocios entre ambas partes con el pretexto de mantener a raya las “intervenciones” del centro político nacional (p.119); también identifica que los sindicatos y organizaciones gozaban de mucha más estabilidad que sus similares en otras partes del país, estabilidad dada tanto por una mayor cantidad de personal como de ingresos, lo que permitía un contacto constante con la elite gobernante, pues los acuerdos significaban un ganar-ganar para ambos.

2.1.1 La hegemonía priista en el Estado de México

En el Estado de México, el tema de la hegemonía del partido toma un enfoque distinto. En el caso nacional se tiene bien identificado que el presidente era quien escogía a su sucesor y le protegía hasta que llegara el momento de ocupar la silla presidencial.

Pero el caso la entidad es distinto porque se ubica que el gobernador forma parte de un grupo selecto de personas que están destinadas a ocupar el cargo gracias a pactos entre unos cuantos miembros y a vínculos de sangre, para esto (Villareal, 2015) propone explicar el caso de la hegemonía priista en el caso del Estado de México mediante lo que él llama una rotación de élites; para ello se apoya en trabajos de otros autores como Roderic Ai camp (2006), explica que el caso de la hegemonía priista mexiquense se puede considerar una rotación de élites por la existencia de distintos grupos de personajes notables de la política estatal, obviamente vinculados con el PRI y que estaban aliados entre sí con la finalidad de conservar el poder en la gubernatura para sus intereses.

(Villareal, 2015) explica que el primer grupo de estos personajes fue el encabezado por Isidro Fabela Alfaro, que fue designado gobernador del estado en 1942 por orden del presidente Ávila Camacho, después del asesinato del anterior gobernador, cuando Fabela termina su gestión en 1945 y le sucede Alfredo del Mazo fue gracias a la aprobación del presidente Ávila Camacho, lo

que supondría la fundación de un estrecho vínculo entre la figura presidencial y el gobernador del estado.

A Isidro Fabela se le responsabiliza de ser el jefe del que se llamó “grupo Atlacomulco”, Claudia Morales (2006) explica que el grupo Atlacomulco se le atribuye a Fabela porque con él se consolida la unión de grupos “caciquiles” locales con las dinámicas del poder priista en el estado, además de cerrar negocios e incluir a su gente cercana en cargos importantes de la administración pública; gracias al poder y conexiones que Fabela consiguió durante su administración es que el presidente de la república de entonces le “otorga” total libertad de designar a su sucesor, su sobrino Alfredo del Mazo Vélez en 1945, es gracias a esta elección que la idea de un único grupo originario de un municipio en específico (Atlacomulco) controla la política estatal se quedaría en el imaginario colectivo.

La continuidad del “grupo Atlacomulco” de Fabela se ve interrumpida con la llegada de Carlos Hank González, (Morales, 2006, 213-216) Hank llega impulsado por el presidente Gustavo Díaz Ordaz en medio de un ambiente de alta competencia, este nuevo personaje de la política estatal es importante pues con sus decisiones de integrar en su gabinete a exfuncionarios cercanos a gobernadores pasados pudo ganar gran simpatía al interior y exterior del partido, además de que impulsó a demasiados políticos no tan reconocidos, como ejemplo están Ignacio Pichardo y Emilio Chuayffet, su red de influencia lo hizo ser el gobernador que más funcionarios y políticos aportó a la administración pública estatal en los gobiernos posteriores, adquiriendo un estatus de mayor influencia que el de Isidro Fabela, pues se había convertido en un gran político-empresario (Morales, 2006, p.214).

Morales (2006) finaliza su estudio de esa “época de consolidación” de la elite priista en el Estado de México rescatando lo ocurrido en la designación del sucesor de Hank González, fue elegido Alfredo Del Mazo González por orden directa del presidente Miguel De La Madrid por su mala relación con Hank, con la designación de Del Mazo comienza la integración de políticos tecnócratas en la administración estatal, pero manteniendo funcionarios Hankistas, aunque eso no impediría la fragmentación del grupo de Hank. Del Mazo González sería el

primer gobernador en no concluir su mandato, lo que originaría más disputas en el partido por la designación de un sucesor que no tuviera vínculos con Hank, aunque después de que dos políticos ocuparan el cargo (Beteta, Pichardo Pagaza y Emilio Chuayffet) la verdadera “fragmentación” en la elite local del partido vino cuando el gobernador Cesar Camacho Quiroz estaba por concluir su mandato, en ese entonces el PRI se encontraba en un escenario difícil ya no contaba con la mayoría en el congreso local y “por primera vez en la historia la candidatura se decidiría con una contienda interna en el partido” (Morales, 2006, pp. 215-218).

Recuperando a Villareal (2015), en el caso del Estado de México se habla de rotación de élites porque no hubo únicamente una facción controlada por la misma persona, existieron varias, unas con más influencia que otras, pero que al final del día sí se trata de un grupo selecto de personas que comparten vínculos de amistad, consanguíneos o que en algún punto trabajaron juntos y que desde su vida temprana fueron cercanos a las dinámicas del poder y son los que tienen chances reales de llegar a gobernar.

La situación hegemónica del PRI en el Estado de México no se puede entender estudiando únicamente lo que pasaba al interior, las relaciones de poder entre los que eran gobernadores y los que se supone los sucederían y reducir el tema a hablar de un grupo selecto de personas que se turnaban la gubernatura al estilo de una secta, esto sería minimizar el alcance del partido, la disciplina al interior y los vínculos que tenían con distintas agrupaciones que fungían como pieza clave de la maquinaria priista. Para entender posición hegemónica del PRI en el Estado de México es obligatorio hablar de la importancia que tenía el vínculo del gobernador con el presidente de la república.

María Amparo Casar (1996) explica cómo es que la tendencia a la centralización y la figura presidencial fueron los determinantes para someter a los gobernadores de los estados y alinearlos con los intereses del presidente de la república, situación que se puede aplicar perfectamente al Estado de México. Explica la autora que el desgaste del federalismo en favor de la centralización tiene su origen en que la constitución se había modificado de forma que los estados perdían protagonismo en cómo recaudaban recursos o los recibían de

la federación, pues el artículo 73 en su fracción VII establecía que el congreso federal era quien imponía los impuestos necesarios para cubrir el presupuesto, esto se juntaba con que los estados solamente podían recaudar el 15% de su presupuesto de forma autónoma y el resto se los asignaba la federación. Así, lo determinante para que un estado fuera beneficiado en recibir recursos era la disciplina partidista, es decir, qué tan buena era la relación con el presidente, quien tenía totalmente sometido al encargado de asignar los recursos, el poder legislativo. Es así como el poder de los estados se veía desgastado en favor de una centralización en la imagen presidencial, que premiaba más, describe la autora, a la disciplina partidaria que tenían los gobernadores que obviamente eran del PRI y normas que permitían a la federación controlar la asignación de recursos.

Lo anterior es otra parte de la explicación de cómo fue que el poder político del presidente de la república sometió a los gobernadores, también a los del Estado de México, pero al menos en el caso de esta entidad, no se puede comprender la permanencia del PRI únicamente a partir de la disciplina en la estructura partidista y lo que rodeaba a los principales actores políticos, es obligatorio hablar de otra faceta de la maquinaria priista, que permitió su consolidación en el estado y su posición hegemónica en los poderes ejecutivo y legislativo, al menos hasta la segunda mitad de la década de los noventa para el caso del legislativo.

Entrando en el nuevo siglo, la posición del PRI en el Estado de México en términos de respaldo y apoyo ciudadano se ha mantenido igual, principalmente por alianzas hechas en el siglo pasado, priorizando sectores de la sociedad bastante amplios como el campesino, popular, maestros y otros identificados como grupos de presión.

Estas alianzas del partido en el Estado de México están identificadas por Ricardo Arellano (2003) y las considera como otro factor por el cual el PRI se ha mantenido tanto tiempo en el poder, considera que estas alianzas terminan siendo mucho más efectivas para la permanencia del partido que realizar un fraude electoral como en el pasado, por dos factores; primero, es mucho más complicado y arriesgado gracias a los avances en materia de calidad y vigilancia

de los procesos electorales por organismos autónomos. Segundo factor, estas alianzas con los distintos sectores forman un respaldo real al partido que se alinea perfectamente con la disciplina partidista deseada y puede perdurar en el tiempo, pues se basan en una relación de apoyo recíproco.

Arellano (2003) identifica en estas alianzas al sector campesino, representado con la CNC, creada a mitad del siglo pasado, y que ha sido uno de los bastiones fundamentales de apoyo del partido, gracias a la inclusión de varios dirigentes y miembros destacados de la asociación es que se dieron las constantes muestras de apoyo al partido en las elecciones, donde el campesinado representaba una fuerza importante de voto.

Sobre la misma línea Arellano (2003) distingue también al sector magisterial dentro de las filas de la maquinaria priista, dice que en 1969 fue la primera vez que el sector magisterial se vio adherido al PRI cuando el SMSEM se reunió en Toluca y apoyó públicamente a Hank González, además de que dirigentes de SMSEM estaban afiliados al partido y cuando dejaban puestos al interior de la organización, obtenían puestos en las filas del PRI, de nuevo haciendo notar que el partido oficial era el que controlaba hasta la forma en que los profesores podían acceder a empleos.

Tal vez la muestra más grande de cómo el partido oficial se mantiene en el poder es con grupos de presión, así lo llama Ricardo Arellano (2003). El Grupo identificado en el Estado de México es “Antorcha Campesina” una organización nacida en Puebla, que buscaba la representación de sectores marginados, comúnmente campesinos indígenas.

La influencia de este grupo en el Estado de México se remonta a 1988, cuando se adhiere al PRI en una búsqueda por apoyo a la lucha. Este grupo presiona al gobierno mediante marchas y bloqueos principalmente, buscando que el gobierno atienda a sus demandas, tanto para satisfacer las necesidades de los sectores marginados que busca representar como para obtener puestos políticos para sus dirigentes. Aunque nunca ha sido totalmente parejo el apoyo y la atención a las demandas de antorcha campesina, pues tiene el poder del estado tiende a apoyar más a las zonas que se encuentran más pobladas, es decir, que

le garantiza un mayor apoyo electoral si cumple las demandas, manteniéndose como primera fuerza en donde mayor presencia antorchista hay.

En el ámbito electoral, el PRI perdió presencia en el estado para el año 1996, recuperándose para el año 2011, justo antes de la elección de gobernador. Situación analizada por los autores Muñoz y Sánchez (2011) dichos autores dicen que la razón por la que el PRI se recuperó entre esos años se debe a tres factores, el desgaste del movimiento panista de la alternancia a nivel nacional, el desgaste y poca presencia de la izquierda del PRD en el estado y el reconocimiento del electoral al PRI como un partido con experiencia.

El primer factor obedece principalmente a lo decepcionante que se consideró al sexenio foxista y al aumento desmedido de la violencia durante el sexenio calderonista, además de que en el Estado de México el proyecto panista nunca terminó de encontrar un rumbo y una zona del estado donde se pudiera establecer entre las preferencias electorales.

Para el caso del PRD, explican los autores, el principal problema radica en los conflictos por los que atravesaba dicho partido a nivel nacional, las disputas internas por el poder y la creciente influencia de la imagen de Andrés Manuel López Obrador, además, parecido a lo que pasó con el PAN, nunca supieron encontrar una forma de ganarse al electorado y mantenerse en sus preferencias más allá de la zona del valle de México.

Dichos factores, aunado al reconocimiento de la “experiencia” del PRI para gobernar en el estado, ayudaron a que este último se recuperara de forma increíble en poco más de una década y se mantuviera el estado de hegemónico, que había perfeccionado a lo largo de los años con alianzas, movilización del voto con la maquinaria priista y disciplina partidaria al interior de sus filas.

2.1.2 Reformas electorales en México y la ciudadanización

La reforma que significó un parteaguas en la historia moderna del sistema político mexicano y que estableció el punto de partida de la apertura democrática fue la reforma de 1977. Esta reforma, según Fernández (1978) fue pensada en un principio para ayudar a disipar los conflictos y dudas existentes en el país y el

ámbito político por la reciente elección de José López Portillo como presidente de la república, pues fue el ganador en una “competición” donde no se presentó ningún otro candidato, por tanto, fue un triunfo bastante cuestionado.

En este contexto es que se da la reforma de 1977, ideada por Jesús Reyes Heróles, con la idea sí de desahogar un poco las dudas hacia el régimen por la elección controvertida de López Portillo, pero también para abrir un camino a la pluralidad y sentar las bases de una apertura que culminaría años después. La misma autora dice que una de las principales ideas de esta reforma era “resolver la lucha de los contrarios” incorporando al sistema democrático a nuevas voces de oposición que antes se veían opacadas por el partido hegemónico.

Según el texto publicado en el diario oficial de la federación, algunos de los puntos más importantes de dicha reforma son: Que los partidos políticos pasan a ser entidades de interés público. El artículo 41 de la Constitución, en el que se define que “El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión [...]” fue adicionado (Fernández, 1978). Se agregan los requisitos necesarios para registrar un nuevo partido político y para que este nuevo partido se convierta en nacional y pueda participar en todo tipo de elecciones, ya sean federales, estatales y municipales, es necesario obtener el registro definitivo. El número de afiliados necesarios para obtener dicho registro definitivo fue establecido en 65 000. La nueva Ley establece que aquellos partidos que no cumplan en la actualidad con los requisitos necesarios para obtener el registro pierden automáticamente la oportunidad de obtenerlo. Además, el registro como partido también se perdía si en tres elecciones consecutivas no se obtenía al menos el 1.5% de la votación total.

Sin duda el aspecto principal de esta reforma fue la inclusión de los diputados de representación proporcional, después llamados plurinominales. Una nueva figura de representación que abría la puerta a partidos de oposición a acceder a un lugar de representación en la cámara. Según la ley, 300 diputados eran elegidos vía uninominalmente, es decir, ganando la votación en los distritos a los que buscaban representar. Los diputados de representación proporcional eran 100, y eran elegidos según las listas regionales, que dividían al país en 4

circunscripciones, 25 diputados por circunscripción, dichas circunscripciones se hacían con base en los últimos censos de población.

La siguiente reforma de gran importancia para el proceso de apertura democrática en México fue la que se aprobó en 1989, que modificaría a la Comisión Federal Electoral (CFE), que para ese momento era un componente clave del control gubernamental sobre la organización electoral del país, (Ayala, 2015) describe las características de la CFE para ese año; se trataba de un organismo dependiente de la secretaría de gobernación, por lo tanto su director era quien ocupara el puesto de secretario de gobernación, tenía dos representantes del poder legislativo (pertenecientes al PRI) y en ese entonces existían diez comisionados electorales dentro de la CFE, el problema radicaba en que de esos diez, seis eran directamente controlados por el PRI y sus partidos satélite (PRM y PPS) además del control sobre el presidente de la comisión, lo que le daba control total sobre los procesos electorales.

La reforma de 1989 tiene su origen en una elección tan controvertida como la de 1988, que fue la primera en poner en duda el triunfo del candidato del partido oficial, además de la primera vez que un candidato de oposición se plantaba como un verdadero problema para la sucesión presidencial.

En este contexto, la reforma de 1989 no podía tener una intención más clara que la apertura democrática con la creación de un nuevo organismo encargado de la organización de elecciones para alejarse, aunque fuera un poco del poder restrictivo del partido hegemónico (Becerra, 1996). Las características de esta reforma de 1989-90 fueron: creación del Instituto Federal Electoral (IFE) como organismo encargado de la “función Estatal” de organizar las elecciones.

La integración de consejeros ciudadanos al IFE como contrapesos a los representantes de partido y los poderes, lo cual significó un gran avance en materia de apertura democrática y ciudadanización de dicho organismo electoral, lo cual puede ser visto también como un avance en la búsqueda de un mayor interés y participación de los ciudadanos en asuntos vinculados con la participación en la vida democrática. Devolvió el registro condicionado para los partidos, lo cual también significó un avance en materia de apertura democrática

pues permitía que dichos partidos que contaran con el registro condicionado pudieran tener cierta representación y participación. La ley también instauró la veda electoral de tres días antes de cada elección. Especialmente, añadía la cláusula de gobernabilidad, especializada para que hubiera una cantidad suficiente de representantes proporcionales según la votación obtenida hasta garantizar la mitad más uno en la cámara para cualquier partido.

Con la reforma de 1993 se continúa con el camino de la apertura democrática y el fortalecimiento del IFE como institución democrática y organismo encargado de realizar las elecciones. Porque con esta reforma el IFE es quien emitía las actas de validez de los resultados obtenidos por los ganadores, es decir, validaba las elecciones que organizaba.

La reforma aumenta a nueve la cantidad de representantes ciudadanos en el consejo del IFE. La ley añade la importante prohibición expresa a los estados, municipios y poderes de la federación a contribuir económicamente a los partidos políticos. Además, la regulación de los observadores electorales y funcionarios de casilla fue una implementación primordial para el desarrollo de las jornadas electorales. Finalmente, la reforma desaparece definitivamente el principio de auto calificación de la que gozaba el poder legislativo, quienes daban validez a sus nuevos integrantes, dando paso como autoridad al tribunal federal electoral, un gran avance en materia electoral.

En 1994 se aprobó una reforma electoral que se encargó de abrir aún más el panorama democrático en términos de competitividad pues cambió la forma en que se desarrollaba la jornada electoral, introduciendo cambios como la fotografía en la credencial de elector, que a su vez se corroboraba en una lista que tenían los funcionarios de casilla para comprobar que la persona que se presentaba a votar efectivamente era quien estaba en sus registros. Se controló el uso de recursos gubernamentales y programas públicos en periodos electorales, además de establecer topes de gastos de campaña para los partidos. También, como una forma dar legitimidad a los comicios fuera del país se permitió la visita de observadores extranjeros, algo como lo que ya existía con los observadores de cada partido, pero esta vez ayudaría a que la imagen de apertura democrática que estaba viviendo el país se diera a conocer más a los

ojos del mundo. Tal vez las dos adiciones a la ley más importantes de esta reforma, y que contribuirían después a generar un ambiente de mayor confianza y legitimidad a los procesos electorales fue la creación del COFIPE (después LEGIPE) y la FEPADE. Ambos pensados para supervisar el procedimiento electoral y evitar posibles controversias, así como para llevar por un buen camino a los comicios.

En 1996 se aprueba una nueva reforma que, viendo un poco los puntos añadidos, se concluye que la intención era cortar la interferencia del poder ejecutivo en las instituciones electorales. El principal añadido para lograr apartar al poder ejecutivo fue dotar de plena autonomía al IFE, además de darle a los partidos políticos la posibilidad de obtener representación en el IFE, lo que significaba que los partidos de oposición podían aspirar a un nuevo espacio para poder cumplir con sus propósitos y significaba que el partido oficial cada vez tenía que abrirse más a la negociación. Otro punto especial que modificó la reforma de 1996 fue la regulación de acceso a tiempo en medios de comunicación por parte de los partidos, así los partidos minoritarios ya no sufrían tanto en contra de la maquinaria de publicidad y movilización del voto que significaba la campaña del partido oficial.

A manera de una pequeña conclusión, las reformas aprobadas desde 1977 significaron el camino de la apertura democrática que viviríamos en este nuevo siglo. Apertura que se vio reflejada en la alternancia del poder ejecutivo federal lograda en el 2000 con el triunfo de Vicente Fox y las composiciones de la cámara de diputados federal, que no fueron de una mayoría aplastante del partido oficial en contra de los partidos de oposición, dando paso a una mayor pluralidad.

2.1.3 Reformas electorales, apertura democrática y su impacto en el Estado de México y la hegemonía priista

Con el antecedente de la reforma federal de 1977 que establecía la existencia de los diputados plurinominales, en 1978, en el Estado de México se promulgó la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado de México

(LOPPEM), con el objetivo de obtener los mismos resultados en tema de apertura democrática en el estado que ya se había logrado a nivel federal.

Es en 1990 cuando por iniciativa del exgobernador Ignacio Pichardo Pagaza se presentaron modificaciones a la LOPPEM. Modificaciones que incluían puntos como elevar a rango de la constitucional estatal a los partidos políticos, catalogándolos como entidades de interés público y otorgarles el derecho a recibir financiamiento público, punto que mayor oportunidad para competir en las elecciones. La reforma actualiza cualitativa y cuantitativamente la integración del Congreso local, quedando con 60% de diputados de mayoría relativa y 40% de representación proporcional, una vez más, abriendo la puerta para partidos de oposición a ser representados. fijar que un partido no pueda tener más de dos tercios del total de curules, aunque en la votación lo haya obtenido, algo parecido al principio de sobrerrepresentación.

Más tarde, en 1993 se emite un nuevo decreto para modificar la LOPPEM, que comenzaba por modificar la composición de la cámara local para continuar por lo establecido en la reforma anterior de 1990. La nueva modificación a la cámara local establecía el número de diputados electos por mayoría relativa en 40 y 26 por el principio de representación proporcional. Para dar mayor representación a sectores de la población que se podían quedar rezagados, la ley también contempló asignar un síndico de representación proporcional en ayuntamientos de más de un millón de habitantes para el partido minoritario con mayor votación.

Gracias a estas reformas a la ley electoral del Estado de México es que se logra que los partidos minoritarios accedan a espacios de representación, al igual que ya se venía trabajando a nivel federal, pero en el Estado con la particularidad de que no se vería ni se ha visto una oportunidad de alternancia en la gubernatura, por la gran capacidad del PRI para movilizar su fuerza electoral en cada comicio.

Es en 1995 que se acuerda la creación del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), un nuevo organismo encargado de organizar y vigilar los procesos electorales en el estado, la creación del IEEM se acompañó en 1996 con el código electoral de Estado de México, que reemplazaba a LOPPEM.

El impacto que tuvo el IEEM en la apertura democrática, pues ahora se contaba con un órgano electoral autónomo local. La creación de dicho organismo trajo consigo puntos como incluir la fórmula de distribución del financiamiento público a los partidos, según la votación obtenida, parecida a la fórmula utilizada en el ámbito nacional 30% en forma igualitaria para todos los participantes y 70% en forma proporcional. Se obligó a los partidos a presentar un informe anual con sus gastos, los ingresos y el origen de estos, con la finalidad de que fueran lícitos y que no provengan de algún gobierno estatal, municipal o de otra organización, como ya estaba estipulado en la ley federal.

Conclusiones

Es gracias a las reformas aprobadas en términos de representación proporcional para la cámara de diputados, que se comenzó a gestar la apertura democrática que viviría el país en años recientes. Tal vez en el siglo pasado, aunque existían dichas reformas no se podía acceder tan fácilmente a un cargo de elección uninominal, dada la naturaleza del partido hegemónico y su increíble capacidad de movilización del voto y de manipular resultados en muchas ocasiones.

Con dichas modificaciones se comenzó a preparar la apertura democrática, el primer paso fueron los representantes proporcionales, el segundo y mayor triunfo fue obtener organismos autónomos encargados de organizar y realizar las elecciones, pues antes de los 90's el propio gobierno, encabezado por el partido oficial, era quien realizaba los comicios y era sumamente fácil manipular resultados o simplemente impedir que hubiese condiciones para elecciones verdaderamente democráticas.

Es con la creación del IEEM en 1995 que se comienza una nueva etapa en la vida electoral del Estado de México, pues se tiene un mejor registro de las jornadas electorales en cada renovación de cargos. Precisamente esto es lo que se revisará en el siguiente capítulo, los resultados en las elecciones en que fueron electos tres distintos gobernadores, entender la votación, el despliegue de la maquinaria priista de movilización electoral y cómo es que el PRI sigue anclado en la gubernatura del estado y la vida política de la entidad.

Capítulo 3: La hegemonía en los procesos electorales 2005-2017

Estado de México

En este tercer y último capítulo del proyecto de investigación se tiene como propósito la revisión de estudios de cultura política en el Estado de México, realizados en los primeros años de este siglo hasta la actualidad. Dichos estudios abordan los temas de confianza en instituciones públicas, actores políticos e instituciones electorales; socialización y transmisión de valores, afección por el sistema político, confianza en los procesos electorales, etc.

Los resultados de dichos estudios servirán para analizar el contexto en que se realizaron los procesos de elección para gobernador en el Estado de México en los años 2005, 2011 y 2017. A partir de comparar las cifras de participación electoral registradas en cada uno de los comicios, analizar el cambio en las cifras de votos y explorar la relación entre cultura política y participación electoral en el Estado de México en los periodos mencionados.

Además, con la recuperación de estudios de cultura política enfocados en el contexto mexiquense se da continuidad a los hallazgos de los estudios de cultura política en el contexto nacional, también, sirve como confirmación de lo recuperado (Peschard, 1997) acerca de la importancia del uso de la encuesta en el estudio de la cultura política para la identificación de patrones electorales, clientelas de los partidos y su utilidad en exploración del contexto que viven los ciudadanos y en el que se desarrollan los procesos electorales.

Los estudios a la cultura política mexiquense, que se recuperan para este trabajo variarán según la elección abordada en cada apartado del capítulo. Para la primera parte, correspondiente a los comicios del 2005, se utilizarán los datos obtenidos por “La encuesta sobre la calidad de la democracia. Estado de México” realizada entre 2006-2008.

Para el caso de las elecciones de 2011, se utilizarán los datos obtenidos por “Encuesta sobre cultura política de los jóvenes mexicanos 2012” realizada por el colegio de México, dirigida principalmente por los autores Silvia Gómez Tagle y Héctor Tejera Gaona.

Finalmente, para el tercer apartado del capítulo, correspondiente a los comicios de 2017, se utilizarán los resultados datos obtenidos por el “Estudio sobre la Cultura Política de los Jóvenes en el Estado de México, 2018”, realizado por el IEEM y dirigido por los autores Silvia Gómez Tagle y Oniel Francisco Díaz Jiménez.

Como continuación del análisis cultura política-hegemonía priista local, antes de la recuperación de las cifras de participación en cada uno de los comicios, se incluyen apartados en los que se desglosan las variables y los resultados de cada uno de los estudios de cultura política en el Estado de México escogidos, con la finalidad de explorar la influencia de la posición hegemónica del partido en elementos de cultura política que permitieron la conformación de preferencias electorales en la entidad.

Para conocer las cifras de participación electoral registradas en cada uno de los comicios, se utilizarán los datos abiertos del IEEM.

3.1 Proceso electoral 2005

El estudio de la cultura política en tiempos que se acerca una votación de importancia, como la elección de gobernador es trascendente porque permite saber el panorama en el que se desarrollarán las elecciones, las posibles complicaciones que tendrán los partidos políticos y sus candidatos para ganar las elecciones, así como los problemas que tendrán los órganos electorales que organizan las elecciones para conseguir una participación sólida de la ciudadanía y que haya confianza en el proceso como en los resultados.

Sobre esa misma línea, un estudio enfocado en la cultura política del votante, caso específico del votante mexiquense, es el “La encuesta sobre la calidad de la democracia. Estado de México” (Lizcano & Retana 2008), aunque fue publicado en 2008, el estudio fue realizado entre 2006 y 2007, teniendo como propósito estudiar el periodo de tiempo que comprendía a la elección de 2005.

En dicho estudio, los autores se enfocaron en distintos temas de importancia para el estudio de la cultura política mexiquense, donde preguntaba a los encuestados sobre temas como inseguridad, problemas que aquejaban al estado. También acerca de la percepción y valoración de la democracia, los actores políticos, confianza en el sistema democrático, percepción de la justicia, afecto hacia los políticos, la democracia al interior del Estado de México, auto ubicación política y confianza en los órganos electorales.

Con la exploración realizada en dichos temas, los autores llegaron a distintas conclusiones acerca del perfil del votante mexiquense de ese momento. Primero, la confianza en el núcleo familiar y comunidad es muy alta; la forma de asociarse de los mexiquenses, predominantemente los encuestados referían nunca haber pertenecido a ningún tipo de asociación, los que sí decían haber pertenecido a algún tipo de asociación era al ámbito religioso y recreativo, dejando muy atrás a los partidos políticos.

Sobre la línea de asociación y convivencia con partidos políticos, los autores primero encontraron un auto posicionamiento ideológico en el centro, seguido por la derecha y la izquierda en última posición. Resulta relevante porque el Partido Revolucionario Institucional se considera con una posición de centro, hace sentido dentro del mismo trabajo de los investigadores, pues encuentran que en la entidad el PRI es el partido que goza con mayor identificación partidista entre los votantes, aunque la opinión de que “los partidos políticos únicamente dividen a la gente” sea mayoritaria. También, los autores encontraron que, para el caso del Estado de México, el nivel de ingresos no determina la ideología derecha-centro-izquierda del votante.

Además, dentro de esta identificación partidista a favor del PRI, encuentran que su gran base de apoyo goza de una gran longevidad, es decir, los ciudadanos que han apoyado al partido lo han hecho por un largo tiempo. También, los autores identifican al PRI como el partido que más simpatizantes nuevos y jóvenes atrae.

Para la valoración democrática, en el trabajo sobresale que los votantes en Estado de México consideraban a la democracia como el mejor sistema de gobierno, aunque tuviera grandes fallas, además, la opinión de que la

democracia es el sistema más apropiado para nuestro país también es predominante dentro del electorado mexiquense.

Sobre la confianza en los procesos electorales, los autores encontraron que los votantes mexiquenses comúnmente valoraban positivamente a las instituciones encargadas de dichos procesos, aunque los mismos electores opinaban que las elecciones no eran libres ni equitativas, al mismo tiempo, casi la misma cantidad de votantes consideraba que las votaciones son libres, pero con pequeños problemas de equidad, y más de la mitad consideraban que su voto era totalmente respetado.

Gracias al estudio de Lizcano y Retana (2008) se puede ver una pequeña parte de cuál era el panorama en el que desarrolló la elección de 2005, las constantes en la cultura política del Estado de México y cómo estas pueden explicar los resultados de las elecciones.

3.1.1 Hegemonía y cultura Política

Los elementos de la cultura política que se han identificado en este proyecto de investigación como “influenciados por la hegemonía priista” son: identificación ideológica y partidista; participación política electoral y no electoral; la confianza interpersonal, democracia e instituciones. Estos elementos fueron explorados en “La encuesta sobre la calidad de la democracia. Estado de México 2008” mediante preguntas que pudieran recabar datos de su población muestra, teniendo como variables la identificación política inclinada al pensamiento centro-derecha, la longevidad de identificación partidista, aprobación del partido, intención de apoyar al partido, valoración de la democracia en la entidad y la confianza en instituciones como familia y organismos electorales (Ver cuadro 1).

Elementos de cultura Política influenciados por hegemonía	La encuesta sobre la calidad de la democracia. Estado de México (2008)	
	Variables	Resultados
Identificación ideológica y partidista	Identificación inclinada al pensamiento de centro y derecha	La posición ideológica que los ciudadanos adoptan es de centro (39%) y de derecha (34%). El PRI es el partido con el que más se identifican los ciudadanos (14%) por la posición ideológica centroderecha del partido. Además, se identifica a los partidos políticos como asociaciones que solo dividen a la ciudadanía (79%).
	Longevidad de identificación partidista con el partido dominante	44% de los ciudadanos de mayor edad que refieren identificarse con el PRI llevan más de 15 años con esa preferencia. 52% de los jóvenes encuestados refieren ser simpatizantes recientes del partido
Participación política, electoral y no electoral	los partidos políticos son de las formas menos elegidas de asociación por los ciudadanos	Las principales formas de asociación son las de carácter religioso (8%) y de entretenimiento (9%).
	Intención del voto al partido	El PRI es el partido con mayor intención de voto para la elección de presidente de la república, gobernador, diputado y presidente municipal (26%, 36%, 29% y 30%)
Confianza en familia, democracia e instituciones	Valoración de la democracia en el Estado	Reconocen a la democracia como la mejor forma de gobierno aún con sus fallas (68%)
	Confianza en la familia	La familia es la institución que se posiciona mejor entre las cuales se puede confiar
	Confianza en instituciones electorales (IFE e IEEM)	58% IFE y 52% IEEM, tienen un balance positivo, pero se identifica que los procesos electorales tienen problemas de equidad

Cuadro 1. Fuente: Elaboración propia con datos de “La encuesta sobre la calidad de la democracia. Estado de México 2008” (Lizcano & Retana, 2008).

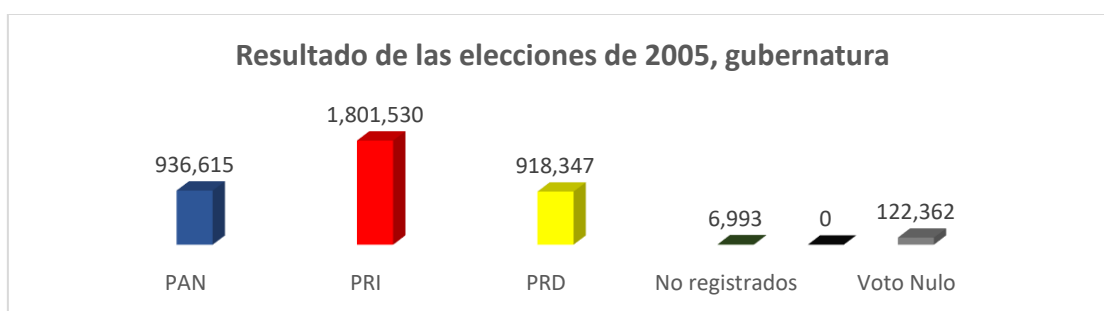
El principal hallazgo en “La encuesta sobre la calidad de la democracia. Estado de México 2008” es identificar en los ciudadanos una posición ideológica predominantemente de centro o derecha, dato coincidente con la preferencia longeva

por el PRI, que por los mismos ciudadanos es identificado como de centro-derecha, lo que se traduce en un mayor apoyo electoral a lo largo de los años en cada elección a los candidatos provenientes del partido dominante, no solo para la renovación de gobernador de la entidad, también para otros cargos de elección popular.

~~INCLUIR ANALISIS O REFLEXIÓN~~

3.1.2 Participación electoral y resultados

Para el año 2005, cuando se realizó la votación en la que resultó electo Enrique Peña Nieto, los resultados en favor del candidato priista se pueden observar en la siguiente gráfica



Gráfica 21. Fuente: Elaboración propia con datos de IEEM (2005).

Mostrando una clara tendencia en favor de la coalición “Alianza por México” de los partidos PRI y Verde Ecologista de México, ganando con un total de 1,801,530 votos, dejando muy por detrás a sus competidores PAN y PRD, quienes obtuvieron 936,615 y 918,347 votos respectivamente.

Los resultados electorales pueden dar cuenta de lo que los autores de “La encuesta sobre la calidad de la democracia. Estado de México” explicaban en su trabajo; Una clara vinculación con el Partido Revolucionario Institucional (centro), seguido por el PAN (derecha) y el PRD (izquierda). Además, la cantidad de votos totales también se puede considerar evidencia de la confianza en las instituciones encargadas de llevar los procesos electorales.

Los resultados electorales y los hallazgos de “La encuesta sobre la calidad de la democracia. Estado de México” son coincidentes con el ENCUP 2012, el partido con mayor identificación entre los ciudadanos a nivel nacional y en la entidad resulta el ganador. Además, se resaltó la capacidad del partido para la captación de nuevos simpatizantes y la longevidad de otros. Esto, aunque ninguno de los autores lo argumenta, existe la probabilidad alta de que estos nuevos

simpatizantes lo sean porque lo aprendieron de los simpatizantes antiguos, y es más que probable que ambos pertenezcan a la misma familia o comunidad, como la familia es la institución mejor evaluada en confianza se hace evidente la más que probable clara de transmisión de valores mediante la socialización con el entorno cercano.

El triunfo priista en el Estado también da cuenta del comienzo de la recuperación del partido, después de las derrotas y pérdida de terreno en el ámbito político que sufrió a partir del año 1996, recuperación que se verá culminada en el 2011 (Muñoz y Sánchez, 2011), tema que se revisará más adelante; dicha recuperación, dicen los autores, se dio gracias a la imagen del partido de estar compuesto por personas capaces y experimentadas, si esto se junta con la preferencia por el PRI entre los votantes de mayor edad, los cuales han vivido más tiempo bajo el régimen priista dominante del siglo pasado y conforman el grueso de la base del apoyo al partido, y se le añade la confianza que los ciudadanos jóvenes y mayores manifestaban hacia las instituciones encargadas de organizar los procesos electorales, entonces se obtuvo el escenario favorable para un triunfo electoral.

3.2.0 Proceso electoral 2011

Como parte importante del análisis del comportamiento electoral, con base en el estudio de la cultura política, para el caso de los comicios de 2011, se toma como referencia el estudio del Colegio de México, elaborado por los autores Silvia Gómez-Tagle, Héctor Tejera Gaona, Jesús Aguilar López, Jaime Ramírez y Oniel Francisco Díaz Jiménez.

Dicho estudio lleva por nombre “Encuesta nacional de cultura política de los jóvenes 2012” (ENCPJ), realizado durante el año 2011, de cara a las elecciones federales de 2012, donde saldría ganador el candidato priista Enrique Peña Nieto. Este estudio fue elaborado a partir de una muestra aleatoria, donde las personas encuestadas, principalmente jóvenes de 18 a 29 años vivían en las zonas urbanas del país, 76 ciudades y áreas metropolitanas, realizando un total de tres mil cuatrocientos sesenta y ocho cuestionarios a dicho sector.

El estudio realizado tenía como objetivo conocer las percepciones y el grado de información que poseían los jóvenes mexicanos, todo relacionado con la cultura

política, además, se trata de un trabajo interdisciplinario, pues recoge aspectos de la ciencia política como el estudio de la democracia y aspectos de la antropología por el estudio de la cultura política.

Cabe destacar que las 76 ciudades y áreas metropolitanas en las que se realizaron las encuestas fueron escogidas porque los autores consideraron que sería fructífero un cruce de los datos aportados por el INEGI sobre el estatus socioeconómico y demográficos de estas zonas altamente pobladas con los datos de participación electoral que daba el IFE (hoy INE) sobre los números totales de participación en los comicios realizados entre el año 2000 y el 2009, además, el Estado de México es la entidad donde más cuestionarios se aplicaron, seguido por el Distrito Federal (hoy Ciudad de México).

Los autores justifican esta decisión argumentando que las elecciones federales y legislativas aportan más al estudio electoral, pues es donde los partidos y sus estructuras locales tienen un mayor peso, es decir, los partidos que más alcance e identificación logran entre los electores son los que se mantienen en la preferencia electoral y permiten una mayor claridad en el estudio de la cultura política, sobrellevando fenómenos que se manifiestan en periodos específicos de tiempo, como las alternancias.

Otro punto destacable de la metodología de dicho trabajo es que además de los jóvenes de 18 a 29 años, los autores también incluyeron encuestas a adultos de 30 años o más, para tener datos que contrastaran con los obtenidos con las encuestas a jóvenes. Con los adultos mayores de 30 años se realizaron mil doscientos ochenta encuestas, sumadas con las realizadas a jóvenes, dan un total de cuatro mil setecientos cuarenta y ocho cuestionarios, que comprenden la totalidad del estudio.

El estudio divide sus hallazgos en apartados como “actitudes y preferencias políticas”, “ciudadanía y participación política” y “los ciudadanos frente al poder político” entre otros apartados, pero en el caso de este trabajo se retoman los hallazgos de esos tres apartados, pues son los que abordan los temas de cultura política, participación electoral e identificación partidista.

Entre los hallazgos se encuentran los resultados del cuestionario que abordaba los temas de identificación partidista, donde el resultado fue que el PRI tenía la

mayor identificación entre los jóvenes de las ciudades escogidas, ganando con el 26.1%, seguido por el PRD que obtuvo un 21.6%, con el PAN en último lugar de con un 16.2%, en el mismo apartado, los autores destacan que al momento de preguntar por las preferencias partidistas de los padres de los jóvenes encuestados, encontraron que el orden se repite, es decir, el PRI se mantiene como el partido con el que más se identifican. Que los padres se identifiquen más con ese partido tiene relación con que los jóvenes lo repitan, lo cual también se traduce en intención del voto, el PRI de nuevo resulta ganador, según los datos de la encuesta, con un 25.65%, dejando muy por detrás al segundo lugar, el PRD con 17.60%, ejemplo claro de la conformación de preferencias electorales en algo cultural, que se pasa de padres a hijos en este caso.

En cuanto a la cercanía y conocimiento de los jóvenes acerca de la democracia electoral, los autores encontraron un gran porcentaje de intención de voto, superior al 90%, aunque aclaran que no todas esas personas votarán, aunque casi la totalidad digan contar con la credencial de elector, único requisito para emitir el voto. Las contradicciones que los autores refieren haber encontrado es a la hora de preguntar acerca de la utilidad de ejercer el voto, aunque la intención de votar es alta, también encontraron que aproximadamente el 12.5% de los encuestados refieren que votar no sirve para nada.

Además, los resultados indican que tanto jóvenes como adultos refieren no haber sido obligados de ninguna forma a dirigir su voto por un partido en específico ni haber sido condicionados para recibir algún tipo de ayuda o programa gubernamental.

En el apartado de los ciudadanos frente al poder político es donde los autores encuentran resultados de identificación partidista combinado con aprobación y conocimiento del sistema político. Los resultados arrojan datos como la creencia en que los políticos se preocupan poco por las necesidades populares (58.57%), que los políticos roban la mayor parte del presupuesto (36.27%).

Estos datos se complementan cuando se pregunta acerca de la opinión de qué partido político ha gobernado mejor en su ciudad, estado y en México. Aquí de nuevo el partido que resulta ganador es el PRI, pero con un pequeño detalle.

El PRI se posiciona como el mejor evaluado en el caso de ciudad y estado, con 31.10% y 30.84% respectivamente, pero pierde a nivel nacional contra el PAN, que registra un 26.40% de aprobación entre los encuestados, también con el detalle que por sobre el PAN, la opción que se alza como ganadora es la de ningún partido con mejor desempeño, esta opción gana con un 26.66%.

Con estos datos se confirma parte de la hipótesis de los autores, que explicaban que a nivel local las estructuras partidistas juegan un papel importante en la conformación de preferencias electorales, pues según los resultados de su estudio, demuestran que el PRI es el que mejor calificado resulta a nivel local, entre jóvenes y adultos.

Los autores también concluyen que el contexto social, familiar y político de los jóvenes sí influye en su decisión de votar, además, reconocen la importancia de la historia electoral en sus regiones de estudio como un factor de estudio dentro de la cultura política, en otras palabras, si en una entidad ha dominado históricamente un partido político, es muy probable que mantenga una posición favorable en las preferencias de los electores y sirviendo como plataforma para alcanzar nuevos triunfos.

3.2.1 Hegemonía y cultura política

Los elementos de la cultura política influenciados por la hegemonía priista son la identificación ideológica y partidista; la intención de voto; la confianza en instituciones de las que se recibe información política; la confianza y percepción de corrupción en autoridades y funcionarios públicos. La “Encuesta Nacional de Cultura Política de los jóvenes 2012” (Gómez-Tagle, et.al, 2012) estudia dichos elementos a través de la medición de las variables de identificación con el PRI, la edad de quienes se identifican con ese partido, la evaluación del partido, la intención del voto, coacción del voto a través de entrega de programas sociales, la confianza en la familia para tratar asuntos y recibir información de política. (ver cuadro 2).

Elementos de cultura Política influenciados por hegemonía	Encuesta Nacional de Cultura Política de los jóvenes 2012	
	Variables	Resultados
Identificación ideológica y partidista	Identificación con el PRI, posición ideológica de mayor identificación y edad	El PRI es el que tiene mayor identificación entre Jóvenes (26.1%) y adultos (31%) La posición de derecha es la más referida en adultos (30.47%), en jóvenes igual (27.21%), pero en este grupo la izquierda ha ganado porcentaje (26.98%) En ambos grupos de edad la posición “ninguna” supera (33%)
	Partido mejor evaluado	30% de Jóvenes evalúa al PRI como el que mejor ha gobernado su entidad, en adultos es un 35%
Intención de votar y libertad del voto	La amplia mayoría de encuestador acudirá a votar	91%
	Coacción del voto	92.5% de encuestados jóvenes no han sido condicionados para votar en favor de nadie. En adultos es de 90%
	Quienes han sido condicionados ¿qué les han ofrecido?	37% de los adultos refieren haber sido obligados mediante el condicionamiento de entrega de tarjeta para tener derecho a un servicio. En jóvenes es del 34%
Confianza en instituciones para recibir información política	Familia como medio del que más se recibe y confía al recibir información política (campañas, candidatos, conflictos políticos), así como para discutir del rendimiento de servidores públicos	61% en jóvenes, 60% en adultos. Existe una influencia de los adultos sobre en la formación de opiniones y orientaciones de los jóvenes a partir de la convivencia
Confianza y percepción de corrupción	Confianza en que servidores públicos se preocupan por intereses públicos	55.57% de jóvenes confían en que los servidores públicos se preocupan poco por sus intereses, en adultos es 54.6%

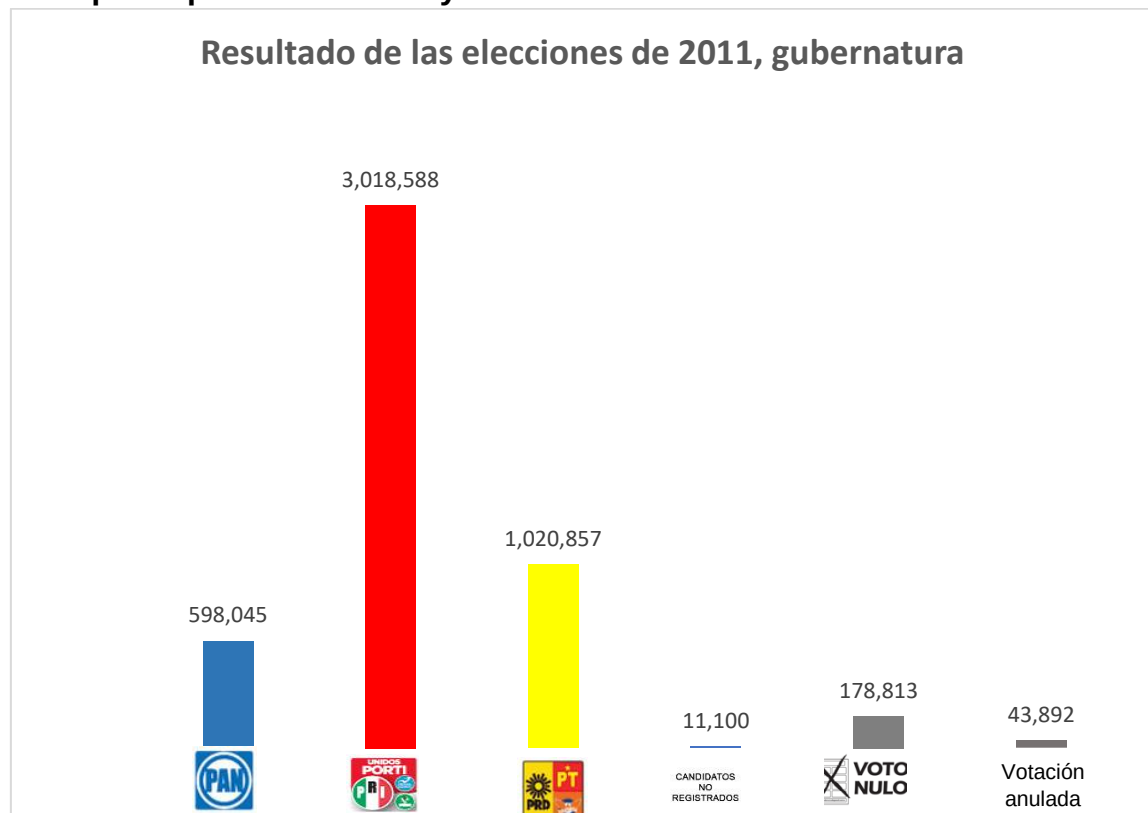
Cuadro 2. Fuente: elaboración propia con datos de “Encuesta Nacional de Cultura Política de los Jóvenes 2012” (Gómez-Tagle, et.al., 2012)

Los resultados de “Encuesta Nacional de Cultura Política de los Jóvenes 2012” encuentran que a pesar del avance de la posición ideológica de “izquierda”, la posición “de derecha” y la identificación del PRI como el partido predilecto entre los ciudadanos continúan siendo mayoría, además de que la intención del voto entre los encuestados es superior al 90%, lo que prácticamente garantizaba en ese momento una victoria del PRI, sin que necesariamente se vieran forzados a apoyar a ese partido.

Los resultados también apuntan a una influencia directa de los adultos en las preferencias electorales de los jóvenes, es decir, existe la presencia de uno de las principales características de la cultura política, retomadas en este proyecto de investigación, la conformación de preferencias electorales a través de la transmisión de valores en el círculo familiar.

~~FALTAN ALGUNOS PUNTOS FINALES EN EL CUADRO O BIEN QUITAR TODOS.
LA FUENTE DEBE SER EN TAMAÑO DE LETRA MENOS.~~

3.2.2 participación electoral y resultados



Gráfica 22. Fuente: Elaboración propia con datos de IEEM (2011).

En los comicios de 2011, el candidato ganador sería Eruviel Ávila Villegas, candidato de la coalición “unidos por ti”, se alzó con el triunfo con un total de tres millones diez y ocho mil quinientos ochenta y ocho votos. Dejando por detrás a Alejandro Encinas Rodríguez, candidato de la coalición “Unidos podemos más”.

Los resultados electorales, claramente en favor del PRI, de nuevo confirman los resultados del estudio anteriormente citado, que hicieron su levantamiento de información el año 2011, precisamente cuando se llevó a cabo la elección en el Estado de México, confirma tanto las preferencias electorales, inclinadas al PRI,

la aprobación que ese mismo partido tenía entre los encuestados como el que mejor había gobernado en ciudades y estados y su buena posición entre los mejores calificados en desempeño nacional.

Además, los resultados de la elección de 2011 terminan de confirmar lo propuesto y citado anteriormente por los autores (Muñoz y Sánchez, 2011) que explicaban que la recuperación del PRI en el Estado de México (también nacional) se vería culminada en 2011, año que obtuvieron el triunfo con dos millones de votos más que en 2005. Además, dicha recuperación priista dejaría en segundo plano al PAN, partido que había logrado plantarle cara los últimos años, tanto a nivel local como nacional.

Nuevamente resulta útil el tema de la trasmisión de valores mediante la socialización y cómo esto favorece a la creación de una base de apoyo al partido, pero ahora también cobra relevancia el análisis del contexto en el que se desarrolla la votación. En este caso de la elección de 2011 se puede hilar los estudios de ENCUP 2012, ENCPJ 2012, (Muñoz y Sánchez, 2011) y lo recuperado sobre cultura política en el segundo capítulo de este proyecto de investigación; el contexto en que se desarrolló la votación de 2011 se encuentra en la recta final de una etapa de doce años de avance panista, periodo que se ve marcado en los estudios de cultura política por uno de los mayores índices de desconfianza y percepción de corrupción en el país, y la recuperación del PRI a nivel nacional junto con su maquinaria de movilización local permite que en una entidad que históricamente domina, se dé un triunfo electoral nuevamente.

3.3.0 Proceso electoral 2017

Para analizar las elecciones correspondientes a 2017 desde la cultura política se usó el estudio “Estudio sobre la cultura política de los jóvenes en el Estado de México, 2018” (2018) realizado por Silvia Gómez-Tagle y Oniel Francisco Díaz Jiménez, el trabajo fue realizado para el IEEM en colaboración con el Colegio de México.

Dicho estudio, en palabras de sus autores, nace como una continuación del realizado en 2011, además de retomar temas del ENCUP de 2012, que también ya fueron citados en este proyecto. El estudio de 2018 surge como con la finalidad de estudiar la cultura política en jóvenes y cómo estos se desarrollan

en un contexto en el que se acercan las votaciones para elegir al próximo presidente de la república y sirve como una ventana para explorar los resultados de gobernador en 2017. Además de que consideran que factores como la socialización, los problemas que los aquejan, principalmente en temas laborales, hablar de política con los padres y el acceso a la información juegan un papel importante en la formación de su cultura política e influye en determinar sus intenciones del voto, donde también valoran al voto, su uso, utilidad y finalidad.

El estudio se realizó a partir del levantamiento de 1100 entrevistas en el Estado de México, entrevistas divididas en dos grupos principales de ciudadanos, 18 a 29 años (jóvenes) y más de 30 años (adultos); Después, para la presentación de resultados, el primer grupo lo subdividen en tres, 18 a 19 años, 20 a 24 años y de 25 a 29 años. Dan especial relevancia al subgrupo de los jóvenes de 18 a 29 años, pues son los que considera que están iniciando su vida de participación electoral.

En esta edición 2018, contrario al que se utilizó para analizar la elección de 2011, no contiene preguntas tan específicas en cuanto al tema de cultura política, pero sí de conocimientos del sistema político, principalmente en cuanto a las funciones de órganos como el INE o IEEM, además de la utilidad del voto, percepciones de los políticos y sus funciones.

El estudio comienza por resaltar que entre la población muestra, los jóvenes son principalmente estudiantes con un 33.5%, esto lo considera importante pues el estudio tiene la hipótesis de que los jóvenes de 18 a 29 años que se encuentran estudiando deberían tener un mayor conocimiento del sistema, sus funciones y acceso a información de calidad, pues, el 54% de los jóvenes entrevistados dicen tener el bachillerato concluido.

Resalta el gran espacio que ocupan los dispositivos móviles como el principal medio de acceso a la información en internet que poseen los jóvenes, con un 95.9%, relacionado con el gran porcentaje de jóvenes que utilizan redes sociales, arriba del 90%. Esto contrasta con el 46% que dice acceder a la información a través de un medio tradicional como la televisión.

Este hallazgo de acceso a la información es importante cuando se relaciona con los medios por los que los jóvenes refieren enterarse de las campañas de los

candidatos, pues, la mayoría refiere que se enteran por medios tradicionales como la televisión, independientemente de cuanto acceso tengan a herramientas como internet.

Cuando se comienza a hablar del interés que los jóvenes tienen en la política, los autores encuentran que, a menor edad, menos interés demuestran en la política y todo lo que tenga ver, a mayor edad, el interés aumenta. El grupo con mayor interés en la política es el que comprende de los 20 a 24 años. Entre los resultados también destaca que, entre los jóvenes encuestados, la posición política que destaca es de izquierda 26.5%, aunque se ve superada por el porcentaje de “no identificarse con ninguna posición” 28.7%.

Algo que los autores consideran importante incluir en esta edición de 2018 es el apartado de compra y coacción del voto, donde encuentran como principal responsable de estas prácticas a personal de los partidos políticos. Si bien el porcentaje de los jóvenes que han recibido un ofrecimiento de compra de voto o amenaza es muy bajo, apenas el 9%, en el caso de los adultos (mayores de 30 años) el porcentaje sube a casi 15%. En este hallazgo se encuentra que la forma de compra o coacción de voto cambia según el grupo de edad; comúnmente a jóvenes se le ofrece dinero en efectivo a cambio de su voto. Mientras que, a los adultos, por lo regular se les condiciona el acceso o permanencia en programas sociales como “la tarjeta rosa” en el caso del Estado de México, dato que resultará relevante más adelante.

En tema de cultura política el estudio no profundiza, pero se puede tomar como referencia cuando se pregunta acerca de en quién confían más los jóvenes cuando se trata de decidir a quién otorgaran su voto, a qué partido apoyar o simplemente informarse acerca de los candidatos/campañas/situación actual del país; Los autores encuentran que el 58% de los jóvenes confían más en sus familiares, comúnmente mayores que ellos para decidir su voto, coincide con el hecho de que alrededor del 65% de los jóvenes refieren a su familia como la única institución que muestra interés por ellos. Aquí es donde las preferencias electorales partidistas de los padres o miembros mayores de las familias juegan un papel importante en la cultura política, pues transmitirán conocimientos, experiencias, percepciones y evaluaciones a estos jóvenes que apenas se involucrarán en el ejercicio del voto.

3.1.1 Hegemonía y cultura política

Los elementos de cultura política influenciados por la hegemonía son: confianza en las instituciones para recibir información y orientar el voto, practicas de coacción de voto, transmisión de valores y espacios de socialización e identificación y apoyo al partido. Las variables que utiliza el “Estudio sobre la cultura política de los jóvenes en el Estado de México, 2018” (Gómez-Tagle & Jiménez, 2018) para explorar los elementos de cultura política son: la confianza en la familia para decidir el voto, coacción del voto (según edad) mediante el condicionamiento de entrega de programas sociales, la relación edad- intención de voto, nuevos medios de socialización y obtención de información política, identificación ideológica y cambios en el apoyo a partidos políticos (ver cuadro 3).

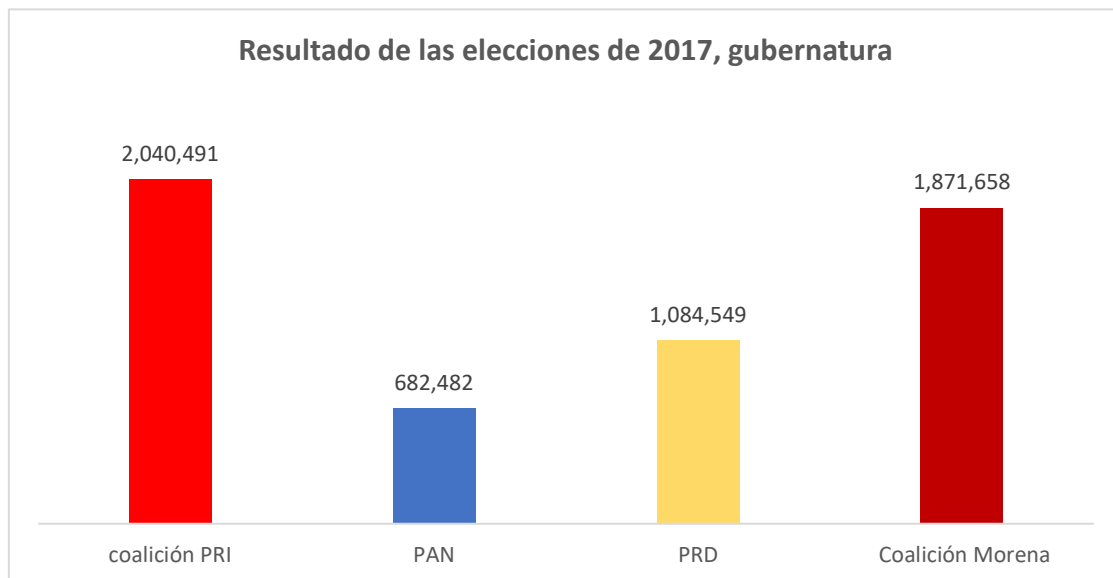
Elementos de cultura Política influenciados por hegemonía	Estudio sobre la cultura política de los jóvenes en el Estado de México, 2018	
	Estudios cultura política Estado de México	Resultados de Estudios de cultura política Estado de México
Confianza en instituciones para decidir la orientación del voto	La familia se encuentra en el primer puesto en confianza para decidir la orientación del voto	65% refieren que confían más en su convivencia familiar que en otras instituciones o medios.
Prácticas de coacción del voto	Prácticamente la totalidad de los jóvenes refieren no haber sido obligados a apoyar un partido o candidato, los adultos sí refieren haber sido obligados, mediante el condicionamiento de entrega de programas sociales, especialmente del “salario rosa”, exclusivo del gobierno del Estado de México	29.9% de los adultos han sido amenazados con dejar de recibir el programa
Intención de voto	El porcentaje de intención del voto crece junto con la edad de los encuestados	77% en la población de 18 y 19 años, mayores de 25 años tienen una intención del voto más de 91%
Transmisión de valores y espacios de socialización	Además de la familia, los medios electrónicos son un nuevo espacio de socialización y obtención de información política	El uso de redes sociales como medio de socialización y de información, especialmente entre jóvenes, ha crecido un 10% aproximadamente
Identificación ideológica y apoyo al partido	Esta vez, la posición ideológica con la que existe más identificación de los ciudadanos es la posición de izquierda	27.9% en adultos, 26.5% en jóvenes se identifican en la posición de “izquierda”, sacando una ventaja de casi diez puntos a la posición de “derecha” y veinte a la de “centro”, aunque la opción de “ninguna” gana con 28.7% en jóvenes y 33% en adultos
	El candidato (por tanto, el partido) con el que más se identifican ya no es con los candidatos del PRI, ahora la mayor identificación está en Morena	30% en jóvenes, 35% en adultos.

Cuadro 3. Fuente: elaboración propia con datos de “Estudio sobre la cultura política de los jóvenes en el Estado de México, 2018” (Gómez-Tagle & Jiménez, 2018).

Resultan especialmente relevantes los hallazgos de “Estudio sobre la cultura política de los jóvenes en el Estado de México, 2018” porque aquí es donde la posición ideológica de los ciudadanos cambió a principalmente de izquierda, los jóvenes y adultos ya no se

identifican con los candidatos priistas y creció significativamente el uso de redes sociales como un nuevo medio de socialización e información, situándose entre los predilectos además de la familia. Lo anterior significa un cambio de lo que el PRI tenía dominado, lo que se traduce en procesos electorales más competidos, mayor dificultad de atraer nuevos simpatizantes y conservar a los ya existentes.

3.3.2 participación electoral y resultados



Gráfica 23. Fuente: Elaboración propia con datos de IEEM (2017).

En la elección de 2017, resultó ganador Alfredo del Mazo Maza, apenas pasando la marca de los dos millones de votos, lo logró con un pequeño margen de ventaja comparado con la competidora que obtuvo el segundo lugar, Delfina Gómez Álvarez. Este pequeño margen de ventaja (apenas poco más de doscientos mil votos) contrasta con la aplastante victoria que seis años antes había obtenido Eruviel Ávila Villegas, quien logró ganar con una ventaja de poco menos de dos millones de votos; esto es síntoma claro de una reconfiguración de las preferencias electorales, pues, las bases de apoyo priistas se fueron desgastando con el paso de los años, basta recordar el hallazgo en “Estudio sobre la cultura política de los jóvenes en el Estado de México, 2018” (Gómez & Díaz, 2018), citado anteriormente, donde los adultos, quienes más refirieron haber experimentado intentos de coacción del voto sirve para debilitar las bases de apoyo priistas, pues al momento de la socialización (compartir sus experiencias) el partido ve su credibilidad y capacidad de movilización reducidos.

Además, recuperando más hallazgos del “Estudio sobre la cultura política de los jóvenes en el Estado de México, 2018” (Gómez & Díaz, 2018) atribuye este fenómeno al inicio de un cambio generacional dentro de los electores, con un papel cada vez más preponderante de jóvenes de 18 y 29 años. Retomando la subdivisión que hicieron de este grupo, más del 70% de los jóvenes entre 18 a 19 años tienen las intenciones de votar en comicios siguientes, creciendo la intención del voto conforme avanzan en edad, 88% los de entre 20 a 24 años y 91% los de 25 a 29 años (p.92) estos dos últimos subgrupos con la característica de ya haber participado en 2017.

También, (Gómez & Díaz, 2018) argumentan que la socialización de los nuevos y próximos votantes con los adultos mayores de 30 años que ya han votado alguna vez (91.8%) en épocas de un clima electoral tenso como el vivido en 2017-2018 cobra una gran importancia, pues supone el contexto ideal para que terminen de gestarse las reconfiguraciones y cambios de rasgos de la cultura política de la sociedad (formas participación electoral y no electoral, confianza o desconfianza hacia los actores políticos, confianza interpersonal, etc.).

Por último, los autores de dicho estudio ya ponen al centro del análisis el cambio en la forma que los votantes (no exclusivamente los jóvenes pero sí principalmente) se informan, socializan y forman sus opiniones, pues en contraste con los comicios de 2011, gran parte de la ciudadanía que participa en las elecciones prefiere medios digitales y redes sociales para informarse del contexto político (Gómez & Díaz, 2018, pp. 41-47) este nuevo factor resultaría importante en procesos electorales distintos, con la difusión de información, campañas de los candidatos y socialización en medios electrónicos más desarrollados y masivos.

3.4.0 No hay mal que dure 100 años: un resumen del último sexenio priista en el Estado de México y la elección 2023

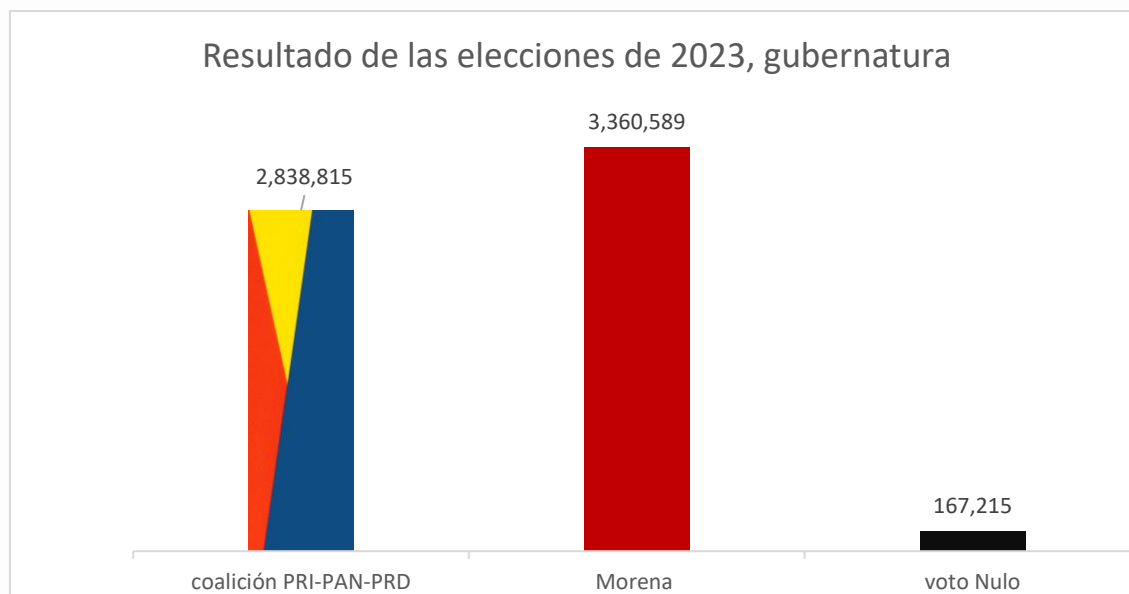
Para el momento en el que se establecieron los intervalos de tiempo y temas que abarcaría este trabajo, la última elección para elegir gobernador en el Estado de México había sido la de 2017, donde resultó ganador Alfredo Del Mazo por lo que fue la última contemplada para la realización de este trabajo; la siguiente

elección, correspondiente a 2023 todavía se encontraba lejos, por lo que no podía formar parte del análisis o no podía ofrecerse un análisis completo.

En junio de 2023 se dio el resultado que hace veinte años se imaginaba imposible, que existiera la alternancia en el Estado de México, que un partido que no fuera el PRI ganara la elección por la gubernatura. En este caso, la elección de 2023 fue doblemente histórica. Primero, porque significó el fin de la hegemonía priista en el Estado de México. Segundo, la elección se decidió entre dos candidatas mujeres, Alejandra del Moral (coalición PRI-PAN-PRD) y Delfina Gómez (Morena-PT-PVEM), obviamente esto garantizaba que para el siguiente sexenio el cargo estaría ocupado por una mujer, hecho totalmente histórico después de prácticamente un siglo de dominio del PRI y de una figura masculina.

Morena llegaba a la elección de 2023 con un panorama muy distinto al de 2017, ahora el partido dominante en casi la totalidad del país era Morena, pero mantenía cierto clima de incertidumbre después de la derrota sufrida en 2021 en el Estado de México, donde el PRI recuperaría bastante territorio tanto en ayuntamientos como en el congreso local (Nateras & Arzate, 2021), lo sucedido en 2021 plantaba la duda de si se conseguiría una alternancia en la entidad o nuevamente ganaría ajustadamente el partido hegemónico.

Delfina Gómez resultaría la ganadora con más de tres millones tres cientos sesenta mil votos, dejando muy por detrás a la abanderada de la coalición PAN-PRI-PRD con poco más de dos millones ochocientos mil votos como se puede apreciar en la siguiente gráfica:



Gráfica 24. Fuente: Elaboración propia con datos de IEEM (2023).

¿Qué permitió que se diera este hecho histórico para el Estado de México? muchos son los factores, entre ellos encontramos el desgaste de la imagen del PRI y la confianza en el gobierno a nivel nacional que datan desde la administración de Enrique Peña Nieto, producidos por casos de corrupción [casa blanca, contratos a constructoras, gobernadores corruptos], violencia [43 normalistas desaparecidos] e impunidad (Cortez-Morales, 2017) también se suman factores negativos en la administración del gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza.

La administración de Alfredo del Mazo Maza significó el aumento de delitos como robo (en todas sus modalidades), asesinatos, secuestro y violencia de género, dando como resultado un total de más de dos millones de delitos durante todo el sexenio (Mendoza, 2023) y una doble alerta por violencia de género, emitida en octubre de 2019 por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Esto sin contar los problemas de corrupción como el reportado en 2023, acerca de desvío de recursos por parte del gobierno Estado de México a través de empresas fantasma, falsificación de documentos y pagos multimillonarios por productos servicios que nunca se dieron, todo en una red de corrupción que tenía como finalidad la financiación de campañas electorales y el enriquecimiento ilícito (Lakhani, 2023).

Además, según la investigación realizada por Alberto Ayala “lo negro del salario rosa”¹, a través del programa estrella de la administración de Alfredo del Mazo, el “salario rosa” se presentaron casos de coacción del voto hacia beneficiarias del programa para apoyar a los candidatos del PRI en las elecciones de 2021 y de renovación de gubernatura en 2023, condicionando su permanencia en el programa bajo amenazas que si no apoyaban a los candidatos del partido o si este candidato perdía la elección las beneficiarias dejarían de recibir el apoyo. Este factor ya estaba contemplado como un problema a futuro para el dominio priista desde lo recuperado del “Estudio sobre la cultura política de los jóvenes en el Estado de México, 2018” (Gómez & Díaz, 2018).

Estos factores negativos propiciaron el desgaste de la imagen del PRI en el Estado de México y permitirían la llegada de la transición en el estado, a ellos se le suman los señalados por los autores (López & Villareal, 2023) quienes argumentan que la transición también fue posible a través del fortalecimiento que Morena realizó en sus bases de apoyo en el Estado, sobre la idea del apoyo a la transformación; el surgimiento de figuras importantes como la de Higinio Martínez como estandartes del partido y al cambio que realizó Morena en cómo realizaban las campañas, centrando sus esfuerzos en campañas por redes sociales, hecho que coincide con una creciente población joven que participa en las votaciones y que encuentra en medios electrónicos e internet el ambiente en el que se desarrollan, socializan y forman sus opiniones, alejándose de la forma de la propaganda tradicional del PRI, caracterizada por la propaganda televisiva y una candidatura “gris” de Alejandra del Moral.

¹ Disponible en el sitio web lonegrodelasalariorosa.com

Conclusiones

En la elaboración de este proyecto de investigación se recuperaron trabajos pertenecientes, principalmente, a dos grandes líneas de estudio de la cultura política, el enfoque normativo y el enfoque sociológico-antropológico. El primero de esos dos enfoques sostiene que la mejor forma de estudiar la cultura política es mediante técnicas que pueden levantar una gran cantidad de datos, como por ejemplo la encuesta; además, la mayor característica de dicho enfoque es que prioriza la comparación de “culturas” es decir, a partir del levantamiento de datos (casi siempre con encuestas) cuantifica el “nivel de desarrollo” de la cultura política en un país para compararlo con otro, así estableciendo que existen lugares con una mejor o más desarrollada cultura política que otros, esto se puede notar en estudios como los realizados por Gabriel Almond y Sydney Verba (1970), o el realizado por Ronald Inglehart (1998), ambos recuperados para la realización de este proyecto de investigación.

El segundo enfoque, el sociológico, cuya característica principal es que comprende que la cultura es algo vivo, heterogéneo, cambiante y en constante transformación gracias a la interacción de los ciudadanos con sus semejantes y el entorno; además, está centrado en el estudio de los valores de los ciudadanos y cómo han cambiado con el tiempo, el significado de sus actitudes entre ellos como el tema de la confianza interpersonal con sus vecinos, familiares, etc. el

sentimiento de pertenencia e identificación con el lugar en el que residen, la forma de organizarse como una comunidad para resolver problemas y el estudio de las formas de participación política electoral y no electoral.

El estudio de la cultura política en México se ha realizado con trabajos pertenecientes a ambos enfoques, aunque los estudios más sobresalientes se encuentran alineados casi siempre con el enfoque sociológico, que prioriza el estudio de las relaciones interpersonales, el conocimiento y aceptación del sistema político y las más importantes, en la confianza y el sentimiento de pertenencia; dicha línea de estudio que se aleja de la otra que se centra en “medir” la “calidad” de la cultura política en México. Por lo anterior, este enfoque sociológico resultó más útil para la elaboración del presente proyecto de investigación, pues permite analizar la cultura política desde la interdisciplinariedad, explorar distintos periodos de tiempo y apreciar los cambios-transformaciones que ha experimentado y si tiene un impacto en la conformación de preferencias electorales.

A partir de los resultados presentados en los trabajos de cultura política del enfoque sociológico citados, se puede concluir que la cultura política en México se caracteriza principalmente por la desconfianza de los ciudadanos en la mayoría de los actores políticos como presidentes municipales, gobernadores, diputados, sectores del Estado como la policía, fuerzas armadas, organismos, secretarías y dependencias, pero con aprobación de la figura del presidente de la república, que algunos autores como Rafael Segovia (1975) o Durand (2004) datan desde tiempos revolucionarios y la asocian con la figura del caudillo, y la aprobación de la figura presidencial traía implícita la aprobación del partido que representaba; el sentimiento de pertenencia e identificación como Mexicano es muy común; una preferencia por el régimen democrático, reconocer la participación electoral como una obligación y una moderada confianza en instituciones democráticas, como las encargadas de organizar elecciones.

Como sustento de lo anterior, además de los trabajos teóricos recuperados del enfoque sociológico, también se estudiaron trabajos realizados por instituciones y organizaciones como INEGI y LAPOP en el plano nacional, para hilar sus hallazgos con los trabajos de otras instituciones como el colegio de México, UAEMex o IEEM, enfocados en el caso del Estado de México.

Los resultados de estudios realizados por INEGI en 2012 y 2020: ENCUCI Y ENCUP; así como el informe sobre México 2018 de LAPOP, fueron los trabajos escogidos sobre cultura política en México para la realización de este proyecto de investigación; principalmente, porque fueron realizados por organizaciones especializadas en el levantamiento masivo de información y resulta relevante su énfasis en temas importantes para el estudio de la cultura política, tales como la confianza interpersonal, conocimiento del sistema político, transmisión de valores, percepción de bienestar, sentimiento de pertenencia e identificación con la comunidad y país, participación política electoral y no electoral, confianza en el gobierno y los actores políticos.

La elección de estos estudios está fundamentada en que el levantamiento de información, análisis y hallazgos fueron realizados en fechas cercanas a los años de cada elección, por lo que sus resultados reflejan el estado de la cultura política en los años cercanos a cada elección y coinciden con los hallazgos de otros estudios similares realizados en el Estado de México sobre cultura política, identificación partidista y participación electoral.

Puede parecer contradictorio utilizar los estudios de INEGI (ENCUCI y ENCUP), LAPOP (informe 2018) y otros basados en levantamiento de encuestas para el sustento de este trabajo de investigación, con un enfoque más sociológico, dado que la encuesta es la técnica por excelencia del enfoque normativo; pero, el propósito de dichos estudios nunca es medir o cuantificar para establecer una escala de mejores-peores culturas políticas entre regiones del país o comparado con otras naciones.

Utilizar la encuesta es un método válido para sondear e identificar las preferencias electorales en un momento específico mientras se comprende el proceso de formación por el que dichas preferencias transitaron hasta el momento del levantamiento de cada encuesta (Peschard, 1997); esto significa que sí existe una compatibilidad entre el levantamiento de encuestas y un enfoque más sociológico de entender a la cultura política, siempre que se le respete como algo vivo, heterogéneo, no establecer una jerarquía, darle importancia al estudio de los símbolos, significados y su constante cambio mediante la socialización, atravesando sentido de pertenencia, confianza, etc.

Por ejemplo, el caso de ENCUCI, sí que compara los resultados obtenidos en la división que hace del territorio mexicano por regiones (Aridoamérica, Mesoamérica, etc.) pero no lo hace con una intención de establecer una jerarquía en el desarrollo de estas, la intención del estudio es explorar los temas centrales de la cultura política en distintas regiones del país.

Retomando la asociación entre estudios, en el caso de ENCUP 2012, sus resultados se pueden usar satisfactoriamente para complementar las ideas aportadas por los autores de “Una aproximación al perfil del votante mexiquense” (Muñoz y Sánchez, 2011) sobre la recuperación del PRI en el Estado de México desde el año 1996 hasta su culminación en 2011, ideas que se pueden hilar correctamente con los hallazgos del estudio “La encuesta sobre la calidad de la democracia. Estado de México” (Lizcano & Retana 2008), que entre sus hallazgos encuentran la aprobación mayoritaria a la democracia y una aprobación moderada a los organismos electorales locales (IEEM) y federales (IFE, hoy INE) y al PRI como el partido con mayor intención de ser apoyado y con mayor identificación partidista entre los votantes en la entidad, identificación que tiene una antigüedad de mínimo 15 años. La coincidencia entre los resultados entre los tres trabajos permite entender el contexto del triunfo priista en la entidad en 2005.

Para el siguiente periodo escogido, 2011, hay una asociación entre los resultados de “Encuesta nacional de cultura política de los jóvenes 2012” (Gómez-Tagle, et.al, 2011) y el ENCUP 2012 nuevamente. Los resultados de la encuesta nacional (ENCUP) identifican a la democracia como el sistema político con mayor aprobación. Ambos situaron al PRI como el partido político mejor posicionado entre sus encuestados, pero esta vez resalta el hallazgo del trabajo enfocado en el Estado de México (ENCPJ2012) sobre una transmisión de los valores de padres a hijos, esto porque encontraron que la mayoría de los jóvenes encuestados que aprobaban al PRI y votaron por este partido lo hacían porque confiaban más en sus padres o una figura de autoridad familiar para obtener información política y decidir su voto, además de que “heredaban” de estas figuras de autoridad el apoyo activo al partido por considerar “que sabían gobernar”.

En la elección de 2017, los resultados del “Estudio sobre la cultura política de los jóvenes en el Estado de México, 2018” (Gómez-Tagle & Díaz, 2018) coinciden con el estudio citado anteriormente en cuanto al hallazgo de la transmisión de valores en el ambiente familiar; incorporan el estudio a los cambios en los medios por los que la ciudadanía se informa, ahora con una mayor prevalencia de los medios electrónicos y redes sociales; aprobación a la democracia; alta intención de participación a pesar de la desconfianza en las autoridades y la nueva preferencia electoral por Morena, dejando de lado al PRI.

Uno de los principales objetivos planteados para este proyecto de investigación fue explorar los años de hegemonía priista en México, comprender su origen y cómo se conservó a lo largo de los años. Pero, más importante, analizar cómo la hegemonía influyó en la configuración de la cultura política del país y si fue clave en la conformación de preferencias electorales.

En cuanto al panorama nacional, gracias a la revisión de la bibliografía disponible, (Garrido, 1987; Peschard, 1990; Oliva & Isunza, 2008; Langston, 2008) se puede concluir que la hegemonía priista en México se cimentó en cuatro pilares principales: La inexistencia de una verdadera fuerza política oposición, convirtiendo al partido en el único medio posible de llegar a ganar una elección o un lugar en alguna administración; el apego al interior del partido a las figuras de poder (dirigentes); la disciplina partidista, que a cambio de obediencia, alineación a las dinámicas al interior del partido y realizar “favores” para miembros importantes garantizaban ser considerados para un cargo en el partido o una candidatura, que en los mejores tiempos del partidos, una candidatura significaba directamente obtener el cargo; las alianzas del partido a lo largo y ancho del país con personas importantes de cada estado del país, dedicadas a sectores tan diversos como agricultura, obreros, empresarios, entretenimiento y demás, favoreciéndolos con facilidades para desarrollar sus actividades e industrias o la posibilidad de unirse al partido a cambio de recibir su apoyo en cada elección.

Además, de las dinámicas al interior del partido, también resulta importante recuperar el caso de las dinámicas corporativistas y de coacción por las que el partido pudo afianzar su dominio en cada proceso electoral, mediante el condicionamiento de la entrega de programas sociales y apoyos a la ciudadanía,

principalmente entre los sectores menos favorecidos a cambio de beneficiar al partido al emitir el sufragio, prácticas que sobreviven hasta el día de hoy (Freidenberg, 2017).

La estructura corporativista de condicionamiento y coacción de la que se valió el partido durante el siglo pasado y en años recientes, terminaron por influir en un aspecto relevante de la cultura política: la aprobación presidencial. Tal afirmación se puede hacer a partir de asociar el trabajo de investigación de (Freidenberg, 2017) con los datos obtenidos de los estudios LAPOP 2018 y ENCUCI 2020, que demuestra una relación entre la entrega de programas sociales y confianza en la figura presidencial.²

Como conclusión ¿las prácticas al interior del partido y herramientas de la maquinaria priista de movilización-coacción del voto influyeron en la conformación de preferencias electorales? La respuesta es un sí, sustentado en un punto clave de la cultura política, la socialización, transmisión de valores y elaboración de símbolos.

En los años de votación que tuvo el partido a su favor a causa de las alianzas que tuvieron en todo el país con líderes y representantes de sectores importantes como el obrero, campesino, empresarios, etc., pagaban los beneficios obtenidos del partido y el gobierno con un apoyo de su base de colaboradores en cada votación; lo anterior funcionó como una transmisión de valores, pues los ciudadanos que apoyaron de ese modo al partido durante años terminaron transmitiendo esa preferencia a los miembros más jóvenes de sus familias, dando la imagen de que el partido hegemónico sabía gobernar por haber permanecido tantos años en el poder (ENCPJ, 2012).

Si recuperamos lo aportado por Rafael Segovia (1975), explica que la posición del partido dominante en las preferencias electorales se cimentaba en la apropiación de símbolos de identidad nacional para fomentar un sentido de pertenencia (nacionalismo) <ejemplo, los colores de la bandera> y en la aprobación presidencial, basada en una imagen de caudillo benefactor, con el

² Se reconoce que en la actualidad la posición dominante de Morena en todo el país comparte rasgos y características con la otrora hegemonía priista, pero estudiar y analizar el caso del nuevo partido dominante escapa del alcance y propósito de este proyecto de investigación.

poder de solucionar los problemas del país y ayudar a sus ciudadanos; votar por el partido significaba votar por la identidad nacional y por quien solucionaría los problemas del país. Identificar al presidente de la república como la figura que de mayor confianza y que mejor representa los intereses ciudadanos se ve reflejado después en resultados de LAPOP 2018 y ENCUCI 2018 (véase gráficas 11 y 20).

Ahora, en cuanto al Estado de México, resulta un poco más complicado su estudio debido a que la bibliografía acerca de la hegemonía priista en esta entidad no es tan extensa desde un enfoque sociológico y los estudios de organismos como INEGI o LAPOP tampoco tienen como finalidad estudiar las bases de esa posición hegemónica.

Hay características como la coacción y condicionamiento del voto mediante la entrega de programas de asistencia social que sí están perfectamente alineadas con el plano nacional, pero se pueden formular algunas conclusiones sobre las particularidades del Estado de México: la hegemonía priista mexiquense se caracterizaba por la alternancia del poder político en la entidad entre distintos grupos de la élite local, cada facción dirigida por una persona, dichos líderes en ocasiones se encontraban “enfrentados” buscando obtener el beneficio (aprobación) del presidente de la república, dicha dinámica de “enfrentamiento” es contraria a cómo se daba la sucesión de la presidencia de la república, caracterizada por una extrema obediencia sobre la elección del sucesor. La hegemonía partidista en la entidad cuenta con las alianzas importantes con sectores de la sociedad como el sindicato campesino (CNC), pero en este caso particular destaca la presencia del sindicato de maestros (SMSEM) como un gran apoyo al partido; destaca también la presencia de otra organización, “Antorcha Campesina”, denominado un grupo “de choque” distinguida por ocasionar bloqueos y protestas en contra del gobierno, aunque muchas veces, sus miembros y dirigentes se encuentran alineados con el partido.

Con lo revisado en los estudios centrados en el Estado de México (Lizcano & Retana, 2008), (Gómez-Tagle, et.al., 2012) y (Gómez-Tagle & Jiménez, 2018), se puede concluir que la hegemonía priista (que duró prácticamente todo el siglo pasado y hasta el 2023) en la entidad sí influyó en la conformación de

preferencias electorales de los ciudadanos, teniendo como base la apropiación de símbolos de identificación nacional y la imagen presidencial como benefactor.

Esos factores influyeron en la cultura política, específicamente en elementos como la identificación partidista, identificación ideológica, aprobación democrática, confianza en organismos electorales y confianza en funcionarios públicos. La posición hegemónica del partido se mantuvo por la influencia en la confianza de los ciudadanos, es decir, los ciudadanos confiaban en el partido, en sus candidatos y eso originó una aprobación/identificación con el partido (no necesariamente militancia). Con el tiempo, los ciudadanos que comenzaron sintiéndose identificados con el partido, transmitieron esa aprobación a miembros más jóvenes de la familia, teniendo en cuenta que la confianza en el círculo familiar para decidir la posición ideológica y recibir información política ha sido la más alta a través de los años, y esto terminó siendo clave para la conformación de preferencias electorales, según los resultados recuperados de los estudios escogidos (Lizcano & Retana, 2008), (Gómez-Tagle, et.al., 2012) y (Gómez-Tagle & Jiménez, 2018)

¿Cómo es que el partido pierde la posición hegemónica después de construirla tanto tiempo? Al igual que la consolidación de la hegemonía, su caída no es algo que sucede de un momento a otro y se puede rastrear a las últimas décadas del siglo pasado; comenzando por la reforma de 1977, caracterizada por abrir las primeras puertas a una representación de la oposición con la creación de la figura de diputados de representación proporcional y los cambios a los criterios para la formación de nuevos partidos.

Después, la reforma de 1989, con la creación de un organismo encargado de organizar las elecciones, que obtendría su autonomía y facultad de dar legalidad a los resultados de las elecciones sin sufrir una interferencia del poder ejecutivo con las reformas de 1993, 1994 y 1996, dejando atrás la época de la CFE; Estableciendo reglas que catalogaban como delito electoral prácticas como la coacción del voto mediante la entrega de programas sociales, asignación de presupuesto público a partidos políticos, control de gastos de campaña, creación de organismos electorales locales y equilibrando la competencia entre partidos con nuevas reglas de acceso a medios de comunicación y organismos como

FEPADE, encargado de supervisar procesos electorales para solucionar o evitar conflictos.

El impacto en el Estado de México de las reformas en material electoral se manifestó modificaciones a la normativa electoral de la entidad en 1993 y 1995, cambios que establecían la nueva conformación del congreso local, donde ahora habría una mayor representación proporcional, para que sectores de la población antes no representados lo estuvieran; además, la creación del órgano electoral autónomo electoral, IEEM, encargado de recibir la rendición de cuentas de gastos y comprobación del origen lícito de recursos de los partidos políticos para garantizar una competencia justa.

Resulta una explicación incompleta el atribuir la pérdida de la posición hegemónica del partido únicamente a un factor, ya sean las reformas electorales, las prácticas del partido, la fundación de nuevos partidos políticos de oposición o el hartazgo de la ciudadanía frente a malas actuaciones gubernamentales. Al menos en el plano nacional, la alternancia en la presidencia de la república llegó en el 2000, y en años cercanos a otras entidades del país, pero en el Estado de México esa alternancia todavía tardó veintitrés años más en llegar.

Con base en todo lo explorado a lo largo de este trabajo de investigación, se entiende que todo lo que engloba el dominio priista del siglo pasado y la maquinaria de movilización de voto en el Estado de México sí influyó en la configuración de la cultura política, originando una profunda preferencia electoral en la entidad.

Entonces, para entender la caída del PRI en las preferencias electorales se debe recuperar lo sucedido en el contexto nacional, donde después de una recuperación del PRI en la presidencia en 2012, los malos resultados y controversias de ese sexenio encabezado por Enrique Peña Nieto (2012-2018) terminó por afectar la imagen y confianza en el partido, además de la aparición de un nuevo partido político de oposición con una fuerte base de apoyo popular, Morena.

Específicamente en el Estado de México, el camino de la transición comenzó por el desgaste notable en la imagen del partido durante la administración de Alfredo de Mazo Maza, administración en la que aumentaron históricamente los delitos

violentos (Mendoza, 2023), escándalos de enriquecimiento ilícito (Lakhani, 2023) y el desgaste de algo clave para la maquinaria priista local de la movilización del voto: la estructura de condicionamiento de entrega de programas sociales a cambio del apoyo electoral de los beneficiarios. Además, el fortalecimiento de morena en sus bases de apoyo local, la aparición de nuevos liderazgos, el discurso de transformación y el cambio de estrategia de comunicación en campañas en medios electrónicos, motivados por el creciente cambio demográfico a una ciudadanía más joven en la entidad, que socializa principalmente en esos medios electrónicos (López & Villareal, 2023).

Bibliografía

- Adler, L., Lomnitz, C., & Adler, I. (1990). El fondo de la forma: la campaña presidencial del PRI en México en 1988. *Nueva Antropología*, XI(38), 45-82.
- Almada, C. (1982). *La Administración Estatal en México* (1.a ed., Vol. 1). INAP.
- Almagro, D. (2016). La participación política en la teoría democrática: De la modernidad al siglo XXI. *Revista de Estudios Políticos*, 174, 173-193.
<https://doi.org/10.18042/cepc/rep.174.06>
- Almond, G., & Verba, S. (1970). *La cultura cívica : Estudio sobre la participación democrática en cinco naciones*. Fundación FOESSA.
- Arellano Castro, R. (2003). *El sistema político del Estado de México: Surgimiento, consolidación y cambio* (1. ed). Univ. Autónoma del Estado de México.
- Ayala, J. (2015). La Ley Electoral Federal de 1946 y su influencia en la administración electoral en México: una mirada retrospectiva. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*, 1(2), 41-58.
- Báez, C. (2002). El Partido Revolucionario Institucional. Algunas Notas sobre su Pasado Inmediato para su Comprensión en un Momento de Reorientación. Los Años Recientes. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 9(27), 0.

- Becerra, P. (2016). Entre el autoritarismo y la democracia. Las reformas electorales del sexenio de Salinas. *Revista Polis México*, 1(1), 139-160.
- Camp, R. (2006). *Las elites del poder en México: Perfil de una elite de poder para el siglo XXI* (B. Ruiz de la Concha, Trad.). Siglo Veintiuno.
- Casar, M. (1996). Las bases político-institucionales del poder presidencial en México. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11651/1997>.
- Castro, P. (2011). Cultura política: Una propuesta socio-antropológica de la construcción de sentido en la política. *región y sociedad*, 23(50).
<https://doi.org/10.22198/rys.2011.50.a49>
- Cortez-Moralez, E. (2017). “La omnipresencia de la corrupción e impunidad en México”. En *Análisis Plural*, primer semestre de 2017. ITESO.
- CPEUM. Artículo 34. 1917 (México).
- CPEUM. Artículo 34. 1917 (México).
- Cultura política de la democracia en México y en las Américas, 2018/19. El Barómetro de las Américas por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) 2019. www.LapopSurveys.org.
- Delgado, P., & Guichot, V. (2013). El concepto de ciudadanía y sus diferentes modelos. En Beas Miranda, M., & Santos Arrabal, M. (Eds.). (2013). *Ciudadanías e identidades en los manuales escolares (1970—2012)* (1. ed). Diada Ed.
- Durand Ponte, V. M. (2004). *Ciudadanía y cultura política: México, 1993-2001* (1. ed). Siglo Veintiuno Editores.
- Elice, J. (2004). Participación ciudadana en la gestión parlamentaria: el concepto de auditoría social. IX Congreso Internacional del CLAD (p. 1).
- Fernández, N. (1978). La reforma política: Orígenes y limitaciones. *Era*, 16, 16-30.
- Freidenberg, F. (2017). La otra representación: vínculos clientelares a nivel local en México. *Andamios*, 14(34), 231-258.

- Garrido, L. (1987). las quince reglas de la sucesión presidencial. En A. Nuncio (Ed.), *la sucesión presidencial en 1988* (pp. 85–108). enlace Grijalbo.
- Geertz, Clifford. (2003). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.
- Gómez-Tagle, S. et.al. (2012). Informe de la Encuesta Nacional de Cultura Política de los Jóvenes 2012. Colegio de México.
- Gómez-Tagle, S., & Jiménez, O. (2018). Estudio sobre la cultura política de los jóvenes en el Estado de México, 2018. IEEM.
- Holzner, C. (2009). Voz y voto: Participación política y calidad de la democracia en México. *América Latina Hoy*, 45.
<https://doi.org/10.14201/alh.2433>
- Horrach, J. 2009. “Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos”. *Factótum* 6: 1–22.
- Inglehart, R. (2024). Cultura política y democracia estable. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 42, 45–65.
<https://doi.org/10.5477/cis/reis.42.45>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020.
<https://www.inegi.org.mx/programas/encuci/2020/#Documentacion>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s/f). Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP). Org.mx.
<https://www.inegi.org.mx/programas/encup/2012/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. ENCUP (Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas) 2012”.
- Krotz, E. (2004) Cinco ideas falsas sobre “la cultura”. *Diálogos en acción*, primera etapa. Pp. 13-19.
- Lakhani, N. (2023, 1 junio). How a Mexican state siphoned off millions – and a reporter risked her life to expose it. *The Guardian*.
<https://www.theguardian.com>

- Langston, J. (2008). La competencia electoral y la descentralización partidista en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 70(3), 457-486.
- Langston, J. (2008). La competencia electoral y la descentralización partidista en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 70(3), 457-486.
- Lizcano, F. (2012). Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 11(32), ISSN: 0717-6554.
- Lizcano, F. & Retana, R. (2010). Una visión panorámica sobre la calidad de la democracia en el Estado de México. En *ESTADO DE MÉXICO Y DEMOCRACIA EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI*. 71-102. IEEM.
- López, E. & Villareal, J. (2023). Estado de México 2023; Morena a la vista. En Villarea, J. (coord.) *Estado de México 2023: Crónica de una derrota anunciada* (pp. 91–122). CEPLAN.
- Luján, N. (2000). Construyendo confianza: gobernabilidad y democracia en transición incierta. En A. Camou, N. Luján Ponce, & J. Labastida Del Campo (Editores), *Transición democrática y gobernabilidad: México y América Latina*, Vol. 1, 41–84.
- Maldonado, S. (2003). Poder regional en el Estado de México: Entre grandes hombres y pequeños caciques. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, XXIV (96), 79-123.
- Marshall, T. H., & Bottomore, T. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Alianza editorial.
- Martínez, J. (2015). La formación y las características de la élite priista contemporánea. Instituto Electoral del Estado de México.
- Mendoza, V. (2023, septiembre 14). Alfredo del Mazo deja un “cóctel de violencia” en el EDOMEX. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/9/14/alfredo-del-mazo-deja-un-coctel-de-violencia-en-el-edomex-314827.html>
- Meyenberg, Y., & Flores Dávila, J. (2000). Ciudadanos y cultura de la democracia: Reglas, instituciones y valores de la democracia. Instituto Federal Electoral.

- Milbrath, L. (1965) *Political Participation*. Rand MacNally.
- Morales, C. (2006). Las élites gobernantes priistas del Estado de México: su conformación y redes 1942-2005. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 13(40), 189-229.
- Muñoz, A. & Sánchez, K. (2011). Una aproximación al perfil del votante mexiquense. En Arteaga, N., Patiño, J. & Tinoco, I. (Coords.) *Ciudadanía, participación política y procesos electorales en el Estado de México*. (pp 59-102). Universidad Autónoma del Estado de México.
- Nateras, M., & Palacios, J. (2021). Resultados electorales el Estado de México en el proceso electoral 2021: ¿por qué MORENA no siguió la misma tendencia ganadora que en todo el país? *Regiones y Desarrollo Sustentable*, 21(42).
- Nohlen, D. (2004). La participación electoral como objeto de estudio. *Revista Elecciones*, 3(3), 137–157.
<https://doi.org/10.53557/Elecciones.2004.v3n3.06>
- Oliva, A., & Isunza, A. (2008). LA HEGEMONÍA EN EL PODER y DESARROLLO TERRITORIAL. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 3(6). <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2008.6.196>
- Oliva, A., & Isunza, A. (2008). LA HEGEMONÍA EN EL PODER y DESARROLLO TERRITORIAL. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 3(6). <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2008.6.196>
- Ordoñez, M. (2018). Enfoques teóricos sobre la participación política ciudadana y la democracia moderna. *Ius Comitalis*, 1(1), 161-174.
- Ostrom, E. & Ahn, T. K. (2003). Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva. *Revista mexicana de sociología*, 65(1), 155-233.
- Parás, P. & López, C. (2020). Apoyo en México a los golpes de Estado militares y del Ejecutivo. En *Cultura política de la democracia en México y en las Américas, 2018/19: Tomándole el pulso a la democracia*, Romero, Parás, Pizzolitto y Zechmeister (Editores.). 93-116.

- Parsons, T. (1963). On the Concept of Political Power. *Proceedings of the American Philosophical Society*, 107(3), 232–262. <http://www.jstor.org/stable/985582>
- Perissé, A. (2010). LA CIUDADANÍA COMO CONSTRUCCIÓN HISTÓRICO-SOCIAL Y SUS TRANSFORMACIONES EN LA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA. *Nómaditas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 26(2).
- Peschard, J. (1990). El partido hegemónico 1946–1976. En *El partido en el poder: seis ensayos* (pp. 183–216). IEPES.
- Peschard, J. (1997). Cultura política y comportamiento electoral en el Distrito Federal. *Revista Mexicana de Sociología*, 59(1), 37–52. <https://doi.org/10.2307/3541288>
- Portal, M., & Aguado, J. (2012). Ciudadanía, confianza y utopía en el México actual. En Castro Domingo P. & Tejera Gaona H. (coords.) *Ciudadanía, identidades y política*. (pp. 117–145). Porrúa.
- Putnam, R., Leonardi, R., & Nanetti, R. (1993). *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton University Press.
- Quiroz, J. (2018). CIUDADANÍA E IGUALDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales*, XIII(25), 147-176.
- Ramírez, J. (1995). Las dimensiones de la ciudadanía Implicaciones teóricas y puesta en práctica. *Espiral*, I(2), 89-111.
- Rawls, J. (1971). *Teoría De La Justicia (1.a ed.)*. Fondo de Cultura Económica.
- Sartori, G., & Fontenla, S. (2005). *Partidos y sistemas de partidos (1.a ed.)*. Alianza.
- Schmidt, S. (1992). Humor y política en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 54(1), 225–250. <https://doi.org/10.2307/3540785>

- Schneider, C., & Avenburg, K. (2015). CULTURA POLÍTICA: UN CONCEPTO ATRAVESADO POR DOS ENFOQUES. *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 20(1), 109-131.
- Tejera, H. (1996). Introducción: Antropología y cultura política en México. En Héctor Tejera (coord.), *Antropología política: Enfoques contemporáneos* (pp. 11–36). Plaza y Valdés.
- Varela, R. (1996). Cultura política. En Héctor Tejera (Coord.) *Antropología política: enfoques contemporáneos* (pp. 37-56). Plaza y Valdés.
- Villareal, J. (2015). *La formación y características de la élite priista contemporánea: el caso del Estado de México*. IEEM.
- Yurén, M. (2013). *Ciudadanía y educación: ideales, dilemas y posibilidades de la formación ético-política*. UAEM.